

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº del legajo 265

Nº Reg. General 4829

AÑO 1980

Nº en el Legajo 12

BORRADORES DE LAS SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL

PERMANENTES DEL año 1980

- 0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del dia 31 de Enero de 1.950  
(Borrador)

Presos, concursantes  
D. Francisco Marques Rodriguez  
D. Francisco Ortiz Machuca

En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas del dia treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha, dando fin del acto el Secretario de la Corporación, Don Angel de la Cruz Morales.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Eres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz del borrador del acta de la sesión anterior, por el Secretario, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián "escuro Caballero", que comprende las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los Eres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián "escuro Caballero", referida al mismo mes de diciembre.

Seguidamente se dada lectura al escrito que con fecha 25 de enero actual dirige al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España al Sr. Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, en el que solicita, a los efectos previstos en los artículos 53 y concordantes del vigente Reglamento de 21 de noviembre de 1.929 y del Decreto de 13 de mayo de 1.954, autorización para la instalación de una nueva cabina telefónica en la vía pública, que será ubicada en la calle Setubilla, próxima al Kerudo de abastos, de acuerdo con el croquis que adjunta.

La Comisión, debidamente enterada y tras detenido estudio, por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Acto seguido se dió cuenta de la relación nro. 1 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos, por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivas importes sean ba-

Correspondencia y prensa oficial.

Cuenta de Recaudación.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Escripto Cia. Telefónica Nacional de España.

Diversos recibos y facturas.

chos efectivos con cargo a las correspondientes comisiones presupuestarias a medida que las disponibilidades Caja lo permitan.

Informe sobre diversas reali-  
naciones.

Finalmente hace uso de la palabra el Sr. ALCALDE DE ESPIEL informar a la Comisión de la marcha de las diversas obras que el Ayuntamiento tiene emprendidas y en la que se observan subvencionados y, entre las que se encuentran, la longitud de la pavimentación de la calle Junta Martín, la adecuación de pavimento del Callizo que une la calle con la calle Calvario.

La Comisión queda satisfecha.

Pernando el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró que el periodo de preguntas y preguntas y transcripciones quedarán unos minutos sin que por ninguno de los tres. Una alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dig terminada la sesión a las dieciocho horas de expresión y ordena extenderse de ella la presente acta, que firma los señores Sres. concurrentes y de todo lo cual, caso

de acuerdo, se certifica.

*Domingo Salazar*

Por el presente visto a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia treinta y uno de diciembre hora con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Que guardo su vida muchos años.

Expte N° 30 de enero de 1920  
Recibido y duplicado.



Francisco Marquez Rodriguez en esta

sección Pleno o Comisión Municipal Permanente  
dice que era el número de asistentes a los asuntos no requeridos -que eran-, y si la cosa es grande. Si se tiene número para el expediente, referiéndose a otras cuestiones que se trae hasta resuelta. (Art 185 del Reglamento de Organización).  
a extraordinarias de Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y ordinarios con 24. (Artículos 223 y 234. Ley Orgánica local y 26 del Reglamento de Hacienda y Regiones Jurídicas).

dición Presupuesto Ordinario de 1.979.

Resumen de liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.979, formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la Liquidación -

de referencia con el siguiente resumen:

Existencia en 31 dic. 1.979.	1.452.166
Respos. por cobrar en igual fecha.	2.064.925
Buma.....	3.537.121
Rustos. Pago en dicha fecha.	2.305.717
Diferencia. SUPERAVIT.	1.031.404

La Comisión por unanimidad queda enterada y acuerda que copia de referido documento se remita a la Unidad Única de Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.

Acto seguido se dio cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas Municipales para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del "Ejercicio de Población y Demarcación Terri-

tuero de 1.920

dieciocho horas del día ochenta, se reunieron - materiales, presididos Martín, y asistidos - tor Dom Angel de la - local que al margen se inserta convocatoria, la del permanente, corre-

a hora señalada y visto Documentos de Alcalde y de Asuntos Figurados en declarada abierta la se n alta voz, por el al - a sesión anterior, que

correspondencia y prensa terior, quedando la Co - iento y archivo en la -

agre lectura de la Cuen , Rm. Julián Asuero Ca os de la Regla 86 de la ppaciones Locales, ade gasto de 1.922, la qual en la Oficina de su - 979, en relación con - corresponsables a expre

starla-Interventor y - el Sr. Concejil Depoci - sidad acomodar arborular, e Municipio correspon - el informe de Secreta - ite, con las relaciones enunciadas y hallada - ziedad prestarle su -

## Orden del Día

Informe sobre diversas  
naciones.

1. Formular del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la maria anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de diciembre.
4. Id. del auxiliar de Caja de igual mes.
5. Escrito de la Cia. Telefónica Nacional de España, en nueva calida.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Informe sobre diversas realizaciones.
8. Juegos y preguntas.

ATO DE ESPIEL  
DOBRA

Por el presente cite a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión II. Fueramente que tendrá lugar el proximo dia treinta y uno a las diez y media horas con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder acudir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espliegiado el duplicado.  
Recibido el duplicado. El Alcalde  
*(Firma)*

Manuel Pierro Portas

en ésta

Manuel Pierro o Comisión Municipal Permanente.  
Cabe que sea el número de asistentes al los acuerdos no requieren «quorum», y si lo se proceda. Si se recusa número para el ejercicio, votándose a favor cuantas votaciones hasta reunirlo. (Art 195 del Reglamento de Organización).  
extraordinarias de Pisco, salvo caso de urgencia, tienen 48 horas de anticipación y coinciden con 24 (Artículos 282 y 284, Ley Orgánica Local, y 24 del Reglamento de Cuentas y Regímenes Jurídicos).

diciembre de 1.980

Hasta ahora hasta el día  
hoy se reunieron -  
históricas, presidido  
Martín, y asistido  
tor don Angel de la  
local que al margen se  
inscribirá convocatoria, la  
pal fúrante, corres-

a hora señalada y visto  
documentos de Alcalde pa  
a asuntos figurados en  
declarada abierta la se  
n alta voz, por si el -  
a sesión anterior, que

correspondencia y prensa  
terior, quedando la Co  
tento y archivado en la -

agre lectura de la Cuen  
, don Julián Álvarez Ca  
os de la Regla 86 de la  
cipaciones Locales, una  
gasto de 1.982, la cual  
en la Oficina de su --  
779, en relación con -  
cotas, obligaciones a expre  
los datos que se han  
starla-Intervención y -  
el Dr. Concejal Deposi  
midad acuerda aprobarla.  
e Municipio correspon  
el informe de Secreta  
do, con las relaciones  
experiencia y llevada -  
midad presto su -

starla-Intervención y -  
el Dr. Concejal Deposi  
midad acuerda aprobarla.  
e Municipio correspon  
el informe de Secreta  
do, con las relaciones  
experiencia y llevada -  
midad presto su -

dicación Presupuesto Ordinario  
de 1.979.

Al acuerdo de la Comisión  
de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos  
que la justifican explícata, especialmente de las relaciones  
de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación  
de referencia con el siguiente resumen:

Existencia en 31 dici. 1.979. 1.452.166

Regresos o corcor en igual fecha. 2.084.955

Suma..... 3.537.121

Restos por pagar en dicha fecha. 2.505.717

Diferencia. SUPERAVIT. 1.031.404

La Comisión por unanimidad queda enterada y acuerda que -  
copia de referido documento se remita a la Unidad Básica de -  
Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.

Acto seguido se ilió cuenta de los trabajos realizados en  
las Oficinas municipales para dar cumplimiento a los artícu  
los 106 y 107 del "Reglamento de Población y Demarcación Terri

Informe sobre diversas  
naciones... el año

1. Informe del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la maria anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de diciembre.
4. Id. del auxiliar de Caja de igual mes.
5. Boletín de la dir. telefónica Nacional de España, de nuevo número.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Informe sobre diversas realizaciones.
8. Preguntas.

TO DE ESPIEL  
DOSA)

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de La Comisión N. Permanente que tendrá lugar el próximo dia treinta y uno a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel, 30 de enero de 1970  
Recibí el duplicado.

Francisco Ortiz Machado

en ésta

Francisco Piso o Comisión Municipal Permanente.  
Se que sea el número de asistentes al los acuerdos no requieren acuerdo, y si lo que se propone. Si es menor número para el equívoco, votándose a otras vueltas hasta resultar. (Art. 187 del Reglamento de Organización).  
extraordinarias de Pleno, salvo causa de urgencia, otras con 48 horas de anticipación y ordinarias con 24 (Artículos 291 y 294, Ley Españo Local y 24 del Reglamento de 1969 y Reglamento Jurídico).

Liquidación Presupuesto Ordinario  
de 1.979.

En nombre de la Comisión de Hacienda, tras examinar el informe de la Secretaría de Hacienda, y dada la justificación explicada, especialmente de las relaciones con los acreedores, se acordó aprobar la Liquidación - de conformidad con el siguiente resumen:

Existencias en 31 dic. 1.979.	1.452.166
Respon por cobrar en igual fecha.	2.004.955
Suma.....	3.537.121
Restos por pagar en dicho fecha.	2.505.717
Diferencia. SUPERÁVIT.....	1.031.404

La Comisión por unanimidad quedó enterada y acuerda que copia de referido documento se remita a la Unidad Ejecutiva de Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.

Acto seguido se dió cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas Municipales para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del "Reglamento de Población y Demarcación Terri-

tuaria de 1.950

dieciocho horas del día ochenta, se reunieron - latorales, presididos Martín, y asistidos por Don Angel de la Leonia que al margen se lleva convocatoria, la del permanente, corres-

a hora señalada y visto fundentes de Alcaldía y # escritos figurados en declarada abierta la en alta voz, por el el - a sesión anterior, que

correspondencia y prensa anterior, quedando la Co- iento y archivo en la -

agre lectura de la Cuen , Don Julián Acuero Ca os de la Regla 86 de la upraciones Locales, an gasto de 1.952, la cual en la Oficina de su - 979, en relación con - correspondientes a expre

utaria-Intervención y - el Sr. Concejal Depon sidad acuerda aprobación Municipal correspon el informe de Secreta rite, con las relaciones excedida y hallada - mizado prestarle su -

Orden del Dia

Informe sobre diversas  
naciones.

1. Resumen del acta de la reunión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la reunión anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de diciembre.
4. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
5. Escritor de la Cia. Telefónica Nacional de España, nueva cabina.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja.
7. Informe sobre diversas realizaciones.
8. Buzos y preguntas.

TO DE ESPIEL

TODA) \*Sesión ordinaria de la Comisión Permanente.  
en el orden de acuerdo a las siguientes:

brero de 1.950

Por el presente cita a Uds. para que concurren a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia treinta y uno a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Dia que al darse se expresa debiendo, caso de no poder asistir, correrá con la autoridad suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Esplie n.º 30 de enero de 1950  
Recibido el duplicado.

H. Oviedo

Francisco Juarez Jurado

en ésta

Pleno o Comités Municipales Permanentes.  
Para que sea el número de asistentes al los acuerdos no requieren acuerdo, y sólo se podrá. Si se causa número para el acuerdo, voluntades e otras causas que estén hasta reunión. (Art. 195 del Reglamento de Gobernación).  
extraordinarias de Pleno, sobre causa de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y ordinarias con 24. (Artículos 205 y 284 Ley Orgánica Local y 24 del Reglamento de Hacienda y Regiones Jurídicas).

Liquidación Presupuesto Ordinario  
de 1.979.

En nombre de la Administración Pública Provincial, se informa que la liquidación del presupuesto ordinario de 1.979, formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de dudas y acreencias, se acordó aprobar la liquidación de referencia con el siguiente resultado:  
 Existencia en 31 dic. 1.979..... 1.452.166  
 Montos por cobrar en igual fecha..... 2.004.955  
 Duras..... 3.357.121  
 Montos por pagar en dicha fecha..... 2.329.177  
 Diferencia. SUPERÁVIT..... 1.031.406  
 La Comisión por unanimidad quedó enterada y acuerda que copia de referido documento se remita a la Unidad Técnica de Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.  
 A continuación se dio cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas Municipales para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del "Reglamento de Población y Desarrollo Rural".

Dieciocho horas del día  
cuando se reunieron -  
atoriales, presidente  
Martín, y asistidos -  
or Don Angel de la -  
malo que al margen se  
mara convocatoria, la  
al Permanente, corre-  
a hora señalada y visto  
documentos de donde se  
dijo que el Presidente  
Fernando Fernández  
señalada abierta la se-  
a alta voz, por mi el -  
a sesión anterior, que

correspondencia y prensa  
terior, quedando la Co-  
miso y archivó en la -

gra lectura de la Cuen  
, Don Julian "Amero Ca  
os de la Regla 06 de la  
operaciones Locales, a  
gasto de 1.952, la cual  
en la Oficina de su -  
.979, en relación con -  
correspondientes a expre  
IV. Señalada con motivo  
utaría-Intervención y -  
el Sr. Comisario Depon  
midad acuerda aprobarla,  
Municipio corresponden  
el informe de Secreta  
de las relaciones  
examinada y hallada  
midad prestada en -

IV. Señalada con motivo  
utaría-Intervención y -  
el Sr. Comisario Depon  
midad acuerda aprobarla,  
Municipio corresponden  
el informe de Secreta  
de las relaciones  
examinada y hallada  
midad prestada en -

Informe sobre diversas  
saciones.

At. en cuenta información ac-  
tual de los servicios públicos y  
de las autoridades nacionales y  
de la administración local.

Huevos y preguntas

Diversos recibos y facturas con cargo a la daja

7. Informe sobre diversas realizaciones.

8. Huevos y preguntas.

1. Boletín del acta de la sesión anterior.

2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.

3. Cuenta de Recaudación del mes de diciembre.

4. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.

5. Escrito de la Cia. Telefónica Nacional de España.

nueva calidina.

6. Diversos recibos y facturas con cargo a la daja

7. Informe sobre diversas realizaciones.

8. Huevos y preguntas.

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 14 de febrero de 1.950  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas del día catorce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Oficinas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don Rafael Gurrera Martín, y asistidos — por el infrafirmado Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Novales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en reunión con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, así declarada abierta la sesión, diósele a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

Acto seguido se dio cuenta por integra lectura de la Cuenta remida por el Recaudador municipal, Don Julián Recuero Chállero, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952, la cual responde a las obligaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.979, en relación con los Valores confiados para su cobro, correspondientes a ejercicio de 1.979.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Deportista de Festejos, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Vista la Cuenta de Caídas de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1.979 y el informe de Secretaría-Intervención que en la misma se exite, con las relaciones justificativas que se usen, después de examinada y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Vista la cuenta de la Liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio de 1.979, formulada por el Sr. Secretario-Interventor y distinguida favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la Liquidación de referencia con el siguiente remen:

Existencias en 31 diciembre 1.979.....	1.432.166
Recibos por cobrar en igual fecha.....	2.034.925
.....	3.357.421
Gastos por pagar en dicha fecha.....	2.505.717
.....	1.031.406

La Comisión por unanimidad queda autorizada y acuerda que a copia de referido documento se remita a la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.

Acto seguido se dio cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas municipales para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del "Reglamento de Población y Desarrollo Rural

terial de las Entidades Locales, reformado por Decreto  
14 de enero, en relación con la restitución anual de  
municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1.979.

La Comisión, estimando de la formación de los partidos recibos y facturas se han observado los preceptos legales establecidos al citado Reglamento, por unanimidad acuerda la aprobación mismos y que en cumplimiento de lo presupuestado se le Delegación Provincial de Estadística.

Fábrica Impuesto municipal: Circulación vehículos.  
A continuación fue presentado el Padron y Lista de  
formado para la revisión, en el actual ejercicio, del  
sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.

Resultando que en su formación se han observado las  
ciones legales vigentes.

Considerando, que según se certifica, no se ha hecho  
dicho documento reclamación alguna ante estas Oficinas y preguntas  
capitales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar referida  
Lista censatoria para el actual ejercicio.

Como consecuencia de la vacante producida por la  
voluntaria del Guardia municipal de la Planta de este  
miente, Don Isidro Fernández Ruiz, la Comisión por una  
severas designaciones temporalmente con carácter de contrato  
ta tanto es convocar la oportuna oposición para cubrir  
de la plaza de Auxiliar de la Guardia municipal, a Do-  
ñé Nevado Martín.

Seguidamente se dió cuenta de las instancias susu-  
res Don Manuel Pérez Cruz, Don Florencio Sánchez Luna, Do-  
nés García, Cia. Telefónica Nacional de España y Do-  
nag Fernández, por las que solicitan licencia municipal  
instalación de agua potable en las casas de su propieda-  
en las calles Flor nº 5, San Isidro nº 17, Alba, Espada  
Ronda y Galaj sin número y Huertos nº 35 respectivamente  
ta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos  
para que puedan efectuar las referidas obras, previo re-  
derechos correspondientes.

Acto seguido se dió cuenta de las instancias presu-  
Don Rafael Vico Quintana y Don Antonio Pérez Romero, a  
los callejones Huemvista nº 11 y Calvario nº 27 respe-  
te, por las que solicitan autorización para conectar al  
eral de alcantarillado las viviendas anteriormente indi-  
La Comisión unánimemente acuerda autorizar a dichos  
para que puedan efectuar las referidas obras, previo re-  
derechos correspondientes.

Fue el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Comisión del  
miento del funcionario que falleció de esta Corporación, Do-  
Querol García, fallecido ocurrido el día 30 de noviembre de  
y cuyo cadáver fué inhumado en la bodega nº 94 del P.  
Elías del Cementerio municipal de Nuestra Señora de la  
esta villa.

Propone a la Comisión que además de inhumarle el pár-  
cial a las hijas de mencionado funcionario, Dña Concepción  
Elvira Querol Arévalo, se dona con carácter gratuito;  
tadas a mencionadas señoritas la bodega antes mencio-  
merito y como reconocimiento póstumo a los servicios  
prestados a la Corporación por el fallecido funcionario  
de la Alcaldía Presidencial, acuerda:

1º. Que comisie en acta el profundo pesar de esta  
afiliado al Ayuntamiento Pleno, por el fallecimiento  
Luis Querol García, funcionario que falleció de esta Corpora-  
ción, nº 94 del Grupo San Elías del Cementerio munici-  
pial, de Concepción y de Elvira Querol Arévalo.

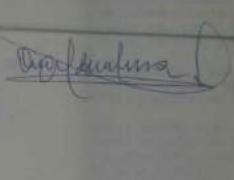
2º. Donar con carácter gratuito y a perpetuidad  
Nuestra Señora del Carmen de ésta a las hijas del fun-  
cionario,

3º. Que certificación literal de este acuerdo sea transmitido a  
los Señores Querol Arévalo.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº. 2 de Secretaría-  
Intervención comprendiva de diversos expedientes de ordenación de  
pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios  
necesarios que se efectúan por el sistema de aduanas Rauda munici-  
pal, de cuentas rendidas y cantidades a justificarse favorablemente  
informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y visto el informe -  
de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su  
aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos —  
con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a  
medida que las disponibilidades concedidas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos unos  
minutos sin que por ninguno de los dres. Tenientes de Alcalde  
de solicitar hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión  
a las veinte horas de expresado día y ordenó extender la presente  
acta, que firmó con los demás dres. concurrentes y de todo lo cual,  
como Secretario, certificó.

2. A continuación nos presentan el informe de la Comisión de Hacienda, la cual se realizó el 13 de febrero de 1980, en la que se establecieron los siguientes puntos:  
a) La situación económica actual del Municipio es favorable, con un presupuesto superior al año anterior, y se proyecta una situación similar para el año venidero.  
b) Se estableció una comisión para elaborar un informe sobre la situación económica actual del Municipio, y se nombró como presidente a don José Luis Gómez, secretario a don Juan José Martínez, y vocal a don Francisco Ortiz Machuca.  
c) Se estableció una comisión para elaborar un informe sobre la situación económica actual del Municipio, y se nombró como presidente a don José Luis Gómez, secretario a don Juan José Martínez, y vocal a don Francisco Ortiz Machuca.

#### DE ESPIEL

Por el presente dirijo a Vd. para que convocara a la señida  
señora de la Comisión Permanente  
que tendrá lugar el próximo dia **estimado**  
a las **dieciocho** horas, con arreglo al Orden del Día  
que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarla con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo, 13 de Febrero de 1980  
Recibido el duplicado.

Francisco Ortiz Machuca en esta

en Pleno o Comisión Municipal permanente.  
Lo que sea el número de asistentes a los asuntos no registrados -querrán-, y si lo  
expedirá. Si es menor número para el plenario, voluntadose a citar: cuantas veces  
dese hasta reunida. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Asimismo de Pleno, salvo causa de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
de acuerdo con 24. (Artículos 203 y 204. Ley Ejercicio Local y 24 del Reglamento de  
Pleno y Reglamento [fondo]).

número, respectivamente, en esta villa.  
La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos  
señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo  
pago de los gastos correspondientes.  
Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó que  
a la Guardia municipal, debido a la contratación de las dos plazas de auxiliares de  
personal que comprenden los mismos se encuentra sin uniformes,  
por lo que estimaba se hace necesario la adquisición de los  
mismos, a fin de que estos funcionarios estuviesen con el de  
coro que corresponde al municipio. A tal fin había solicitado  
de Sastretería -diseños, de telas-, un presupuesto para la confección  
de dos uniformes completos para citado personal, el  
qual le había sido facilitado y asciende a la cantidad de  
44.600 pesetas.  
La Comisión por unanimidad acuerda la adquisición de los  
mismos.

Importo 4.000

Lactando hermosa del día  
13, se reunieron en el  
lugar, presididos por el  
y miembros del organigrama  
de la Dosis social, -  
muy pronto se procedió al  
voto, la votación resultó  
correspondiente al -

se ha señalada y vi-  
-tadientes de acuerdo  
con cuantos figurados  
se declarado abierta la  
sesión, por el  
señor anterior, que

correspondiente y pre-  
-terior, quedando la  
mismo y archivado en la

ura al escrito recibido  
istro de Industria y  
ntamiento que por don  
en calle Corrillo de  
ficiación de una linea  
mundo de 10 KVA a es-  
ral", a los efectos que  
1.300 mda. 1977/80,  
por unanimidad acordó  
tamente para que se  
efectúe.

en instancias suscritas  
Ja Reyes Gallardo, Don  
Fonviela y Don Angel Ma-  
rijuana municipal para  
causa de su propietad  
anta Málaga nº 32, Cig  
na de 1.300 y flir sin

**Orden del Día**

- Información de S. A. de la situación de las cuentas y sus gastos ordinarios y extraordinarios.
- Asunto de odio y se ha de aprobar.
- Aprobación de los gastos ordinarios y extraordinarios para el ejercicio de 1979 al 31 de diciembre.
- Comisión municipal de presupuesto.
- Requerimiento dirigido al Alcalde para que se autorice la contratación de un servicio de vigilancia en el edificio municipal.
- Requerimiento dirigido al Alcalde para que se autorice la contratación de un servicio de vigilancia en el edificio municipal.
- Requerimiento dirigido al Alcalde para que se autorice la contratación de un servicio de vigilancia en el edificio municipal.
- Asunto de odio y se ha de aprobar.
- Correspondencia y premio oficial.
- Cuenta anual de Recaudación.
- Cuenta de Caídas del 4º trimestre de 1.979.
- Cuenta General Liquidación Presupuesto 1.979.
- Rectificación Rendición Municipal de Habitantes.
- Padrón Municipal sobre Circulación de Vehículos.
- Requerimiento como auxiliar de la Guarnición Municipal de contratar a D. Juan José Nevado Martínez.
- Instancia de D. Manuel Pérez Cruz y 4 más.
- Otras de D. Rafael Vico Quintana y otro.
- Concesión de beca a hijos de D. Luis Querol.
- Aprobación de recibos y facturas.
- Ruegos y preguntas.

DE ESPAÑOL

(13)

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

(13)

AÑO DE 1.980

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión

ordinaria de la Comisión Permanente

que tendrá lugar el próximo dia veinticinco

a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día

que el darrow se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,

acordarse con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 45  
horas de la señalada para primera!!

Dios guarde su vida muchos años.

España, 13 de Febrero de 1980  
Recibido el duplicado.

Francisco Marques Rodriguez \_\_\_\_\_ en ésta

y en el Pleno o Comisión Municipal Permanente.

que sea el número de asistentes, si los asistentes no requierense -quienes-, y si lo  
que se pide. Si se reúne número para el acuerdo, voluntándose a citar cuantas veces  
seas necesario.

Attestaciones de Plaza, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de antelación y  
firmar en el pleno o en la comisión municipal o en la comisión permanente.

ndmro, respectiva ente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos  
señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo  
pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó que  
debido a la contratación de las dos plantillas de auxiliares de  
la Guardia municipal de la Plantilla de esta Corporación, al  
personal que desempeña las mismas se encuentre sin uniformes,  
por lo que estimó se hace necesario la adquisición de los  
mismos, a fin de que estos funcionarios estuviesen con el de  
oro que corresponde al municipio. A tal fin habrá solicitado  
la Secretaría General, de Hacienda, un preaviso para la com-  
pra de dos uniformes completos para dicho personal, el  
cuál le ha sido facilitado y asciende a la cantidad de  
44.600 pesetas.

La Comisión por unanimidad acuerda la adquisición de di-  
chos uniformes.

## Orden del Día

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y prensa oficial.
- 3.- Cuenta anual de Recaudación.
- 4.- Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1975.
- 5.- Cuenta General de Liquidación Presupuesto 1975.
- 6.- Ratificación del Padrón Municipal de Habitantes.
- 7.- Boletín municipal de Circulación de ventiladores.
- 8.- Reembolso como auxiliar de la Oficina Municipal de Contratación, a D. Juan José Nevado Martínez.
- 9.- Justificación de D. Ramel Pérez Cruz y 4 más.
- 10.- Otra de D. Rafael Vico Quintana y otro.
- 11.- Comunicación de bodaillla a las hijas de D. Luis.
- 12.- Aprobación de recibos y facturas.
- 13.- Ruegos y preguntas.

DE ESPAL

Por el presente dirijo a Ud. para que concurre a la sesión ordinaria de Comisión Permanente que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre a las 10 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Expal: 13 de Diciembre de 1975  
Recibido el duplicado

Carmen Gallego

cro Pierro Porras

en ésta

te Piso o Comisión Municipal Permanente.  
a que sea el número de asistentes si los asendrán no requieren asistencia, y si lo  
señala. Si se vean numeros para el equilibrio, votarán a favor, cada vez  
sean libres resolviendo. (Art. 185 del Reglamento de Organización).  
Sesiones de Pleno, salvo caso de urgencia, citar con 48 horas de antelación y  
diariamente con 24. (Artículos 231 y 254, Ley Régimen Local) y 24 del Reglamento de  
y Reglamento Jurídico).

número, respectivamente, de esta villa.

Lo considero por unanimidad acuerdo autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó que -  
señaló a la contratación de las dos plazas de uniformes de  
la Guardia municipal de la Plantilla de esta Corporación, el  
personal que desempeña las mismas se encuentra sin uniformes,  
por lo que estimaba se hacia necesario la adquisición de los  
mismos, a fin de que estos funcionarios estuvieran con el de  
coro que corresponde al Municipio. A tal fin había solicitado  
la fabricación de dos uniformes completos para citado personal, el  
cuál le había sido facilitado y accedió a la cantidad de  
44.600 pesetas.

La Comisión por unanimidad acordó la adquisición de  
dichos uniformes.

acceso de 1.700

Mejorar horario del día  
de, se reunieron en el  
pueden presidir por él  
y asistirlos del informe  
de la Oficina Jurídica,  
que se impresenta, al  
cuya, la sesión ordinaria  
correspondiente al

la hora señalada y vis-  
tientes de Alcalde  
los asistentes figurados  
se declarada efectiva la  
El Alcalde responde al el  
a sesión anterior, que  
correspondencia y pres-  
anterior, quedando la  
limento y archivo en la

tura al escrito recibido  
interior de Industria y  
entendimiento que por Don  
en calle Carrilla de  
recio de una licencia  
ación de 10 IVA u es-  
cial", a los efectos que  
1.976, Núm. 2047/66,  
por unanimidad acuerdo  
limento para que se  
electrónica.

se instancian suscritas  
la Rovira Balcells, Don  
Pérez y Don Ángel Mar-  
lencia municipal para  
casa de su propiedad -  
anta Barbara n° 32, Dij-  
na de 1976 y fech sin

## Orden del Día

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y papeles oficiales.
- 3.- Cuenta anual de Recaudación.
- 4.- Cuenta de Gastos del 4º trimestre de 1.979.
- 5.- Cuenta General de Liquidación Presupuesto 1.979.
- 6.- Recibimiento del Padrón Municipal de Habitantes.
- 7.- Padrón municipal de Circulación de vehículos.
- 8.- Nombramiento como auxiliar de la Oficina Municipal de Contrabando, a D. Juan José Nevado Marín.
- 9.- Instancia de D. Ramón Pérez Cruz y 4 más.
- 10.- Otra de D. Rafael Viso Quintana y otros.
- 11.- Concesión de bodega a las hijas de D. Luis.
- 12.- Aprobación de recibos y facturas.
- 13.- Hacemos y preguntas.

DE ESPAÑOL

Por el presente cita a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de Comisión Permanente.

que tendrá lugar el próximo dia veintiocho horas con arreglo al Orden del Día a las dieciocho horas con arreglo al Orden del Día que al díes se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera".

Días guarda su vida muchos años.

Expte. 13 de Febrero de 1980  
Recibido el duplicado.

P. M. Martínez  
J. G. P.

en ésta  
Comisión Juarez Jurado.

Pliego a Comité Municipal Permanente.  
que sea el número de asistentes al los acuerdos un requisito necesario, y si lo pudiéramos. Si en veces somos para el acuerdo, invitándoles a otras convocatorias a hasta reunión. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
nominaciones de Pleno, salvo casos de urgencia, más con 48 horas de antelación y más con 24 (Artículos 201 y 204. Ley Reglamento Local y 24 del Reglamento de Régimen Jurídico).

informe, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente el Dr. Alcalde-Presidente manifestó que a la Guardia Municipal, debido a la contratación de las dos plazas de auxiliares de la Guardia Municipal de la Plantilla de esta Corporación, el personal que desempeña las mismas se encuentra sin uniformes, por lo que estimó que hacía necesario la adquisición de los mismos, a fin de que estos funcionarios estuviesen con el uniforme que corresponde al Municipio. A tal fin había solicitado a la Sasturería Municipal, de Melilla, un presupuesto para la confección de dos uniformes completos para citado personal, el cual le había sido facilitado y enviado a la cantidad de 44.600 pesetas.

La Comisión por unanimidad acuerda la adquisición de dichos uniformes.

Horas de 1.30

treintacuatro horas del día veintiocho, se reunieron en el Ayuntamiento por el presidente y asistentes del mismo de la Plaza Juárez, —muy pronto se reunió, al oírse, la sesión ordinaria, correspondiente al

la hora señalada y vizcaínas de Almudena los asuntos figurados así declarada abierta la villa, lo que por mí el a sesión anterior, que

correspondencia y papeles anteriores, quedando la imponente y archivo en la

que al escrito recibido ayer de Industria y Comercio que por Don en calidad de Presidente de la Comisión de una licencia mandando se 10 EVA a sueldo", a los efectos que a 1.306, mdr. 2017/80, por unanimidad acordado mandando para que se ejercitase.

En instantes suscritas de Reyes Bellido, Don Poveda y Don Angel Magallanes, presidente para causa de su presencia —ante el Ayuntamiento de Melilla n.º 12, Caja de Pensiones y Fondo de

## Orden del Día

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y papeles oficiales.
- 3.- Cuenta anual de Recaudación.
- 4.- Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1.973.
- 5.- Cuenta General Liquidación Presupuesto 1.973.
- 6.- Rectificación Padrón Municipal de Habitantes.
- 7.- Padrón Municipal sobre Circulación de Vehículos.
- 8.- Nombramiento como auxiliar de la Oficina. Município de contratado a D. Juan José Nevado Martín.
- 9.- Instancias de D. Manuel Pérez Cruz y 4 más.
- 10.- Otras de D. Rafael Vico Quintana y otro.
- 11.- Concedida Cr. Vozedilla a hijas de D. Luis Gómez.
- 12.- Aprobación de recibos y facturas.
- 13.- Reglamento y pragmática.

### En El Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de Marzo de 1.974  
(Torrejón)

En la Villa de Torrejón, siendo las dieciocho horas del día trece de marzo de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde don Rosendo Llerena Martín, y asistidos del Informe Secretario-Interventor sobre el año de la Oficina Corredera, — los tres, — quedando la Asamblea que al señalar se aprobara, el objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por informe Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de firmas, presidente de Alcaldía para dirigir autorización en relación con los asuntos figurados — en el correspondiente Orden del Día, fue declarada obvia la asistencia, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se procede a dar lectura al escrito remitido de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, por el que comunica a este Ayuntamiento que por Don Francisco Juárez Jurado, con domicilio en calle Corrillo de las Cruces nº 2, se solicita la autorización de una línea eléctrica a 15 KV., centro de transformación de 10 KV. a establecer en Bupital en la finca "El Peral", a los efectos que previene el Decreto de 20 de octubre de 1.968, nºm. 247/68. La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acordó la autorización por parte de este Ayuntamiento para que se lleve a efecto la referida instalación eléctrica.

A continuación se dió cuenta de las trámites suscritos por Don Rosendo Llerena Alarcón, Dña María Rejas Sallardo, Don Juan Gómez Jiménez, Don Manuel Puerto Poveda y Don Ángel Martínez Verdejo, por los que solicitan licencia municipal para la instalación de una póliza en las casas de su propiedad situadas en las calles San Isidro nº 1, Sierra Zahara nº 32, Coguentes nº 17, nuevos Grupos de viviendas de 2000 y 2000 sin número, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó que — debido a la contratación de las dos plazas de auxiliares de la Guardia municipal de la Plantilla de esta Corporación, el personal que desempeña las mismas se encuentra sin uniforme, por lo que estimó lo más necesario la adquisición de los mismos, a fin de que estos funcionarios estuvieran con el decoro que corresponde al Municipio. A tal fin había solicitado de Santander Gómez, de Belmez, un presupuesto para la confección de dos uniformes completos para citado personal, el cual le había sido facilitado y asciende a la cantidad de 44.600 pesetas.

La Comisión por unanimidad acuerda la adquisición de dichos uniformes.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación de tarifa-intervención comprensiva de diversos aspectos de pago por distintas adquisiciones, otros servicios necesarios que se efectúan por administración municipal, de cuentas rendidas y justificaron favorablemente informadas y otros del Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes formá de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda su aprobación y que sus respectivos informes efectivos con cargo a las correspondientes cajas presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja le permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas y dos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los miembros de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra y quedó extendida la sesión a las dieciocho horas con los demás temas concurrentes y de todo lo más, secretario, certificado.

DE ESPIEL

Marzo de 1.960

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente

que tendrá lugar el próximo dia trece  
a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día  
que al díos se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espliel, 11 de marzo de 1960.  
Recibi el duplicado,



Francisco Marques Rodriguez en ésta

de Pleno a Comisión Municipal Permanente.  
Se que ese el número de asistentes y los acuerdo no requiere que se revoque, y si se procede. Si se revoque número para el examen, votándose a otras cuntas viene  
dicho hasta revisar. (Art. 185 del Reglamento de Organización)  
Comisionadas de Pleno, salvo causa de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
mínimo con 24 (Artículos 235 y 294, Ley Regime Local y 24 del Reglamento de  
Pleno y Reglamento Jurídico).

agua potable en las casas y otros de su propiedad que a continuación se detallan: Santa Barbara, n° 2, Carrera, Matapalo s/n, Viento 10, Andalucía 26 piso alto, Andalucía 8 piso alto, Iglesia 2, Puerto sito en el Pajarillo, Sorrento, + cerca existente en la  
lado izquierdo grupo Ntra. Sra. de los Remedios, Andalucía 25, Cooperativa 14, Carretera Badajoz-Grenada (Tallar) y, Carretera de la Estación 50, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

CONCESSION DE BOVEILLA A HIJOS DE P. ENRIQUE CABALLERO  
DIAZ.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Comisión del fallecimiento del funcionario que fui de este Corpulento, Don Enri-  
que Caballero Diaz, cuyo cadáver fue enterrado en la boveilla  
nº 100 del grupo San Blas del Cementerio municipal de Ntra. Sra. del Carmen.

Propone a la Comisión que, asim de trasladarle el paseo  
oficial a los hijos de mencionado funcionario, se done con el eg-  
rister de gratuito y a perpetuidad a mencionados señores la bo-

veilla las veinte horas  
siguientes echen  
junto de las casas del  
Alcalde, D. Rafael  
Secretario Accidental  
diente de Alcalde que  
se un primera convoca-  
municipal Permanente, (

Mismo Sr. Alcalde, sig-  
nó sujamente de Oficio  
en relación con los  
lén del dia, fue decla-  
ción lectura en alta  
anta de la sesión an-

Llegiadamente se dió -  
el recibido desde la  
interior y acordando su  
efecto.

Se dí lectura a la  
Sínoga Nevado, por -  
nº 3 del Márco Mu-  
otro solicitantes -  
por unanimidad acuer-  
a la Sra. Sínoga Neva-  
do y el depósito -  
lo Regimen Interior -

ROSE.- A continuación  
or D. Fidel Rufina Ca-  
lor Alonso Messas, D. An-  
drés, D. Manuel Jure-  
guénica Gómez Olmedo, D.  
que, D. José de la -  
alvaro Rubio Briones,  
ca la instalación de /

**Orden del Día**

Diversos recibos y facturas.

Ir  
as

1. Sumario del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Informe de la Delegación Provincial de Industria.
4. Instancias de Sr. Secundo Marañón Almeida y otros.
5. Adquisición de uniformes para la Guardia municipal.
6. Diversos recibos y facturas concerniente a Caja Rural.
7. Preguntas y respuestas.

DE ESPIEL

Salvo lo establecido en el acta de la sesión anterior, se informa que el día 11 de marzo se ha celebrado la reunión ordinaria de la Comisión R. Fármaceutica, la cual tuvo lugar el próximo día 10 de marzo, a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al darse se expresa, debiendo, como no podrá asistir, acorditario con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatorio, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo, 11 de marzo de 1950  
Recibido el duplicado.  
El Alcalde

*Caballero G. Bellido*



Plasencia, 11 de marzo de 1950  
Dijo Pedro Porrás

Acta de 1.950

Siendo las veinte horas  
del noviembre ochenta  
y seis de las Casas del  
Alcalde, D. Rufino Gómez  
Secretario Asociadista  
de Alcalde que  
en un primera convoca-  
municipal Permanente,

Mismo Sr. Alcalde, signo  
suficiente de tres  
en relación con los  
hechos del día, fue desla-  
zada lectura en alta  
lacta de la señalada se-

Seguidamente se dió  
el recibido desde la  
marcha y acuerdo se  
efectuó.

Se dà lectura a la  
Sínoga Nevado, por  
nº 3 del Mercado Mu-  
chos solicitantes  
por unanimidad acuer-  
da la Sra. Sínoga Neva-  
do y el depósito  
de Regimen Interior

Por - A continuación  
por D. Efraín Muñoz Ca-  
ro, Joaquín Masa, D. An-  
dués, D. Manuel Jura-  
gonza, Gala Olmedo, D.  
Gómez, D. José de la  
Palma, Rubio Brizco,  
que la instalación de

agua potable en las casas y otros de su propiedad que a continua-  
ción se detallan: Santa Barbara, nº 2, Ctra. Betancor s/n, Vies-  
to 10, Andalucía 26 piso alto, Andalucía 8, piso alto, Iglesia 2,  
Huerto situado en el Pajarillo, Corazon, +, corral existente en la  
localidad en grupo Ntra. Sra. Estrella, Andalucía 28, Cooperati-  
va 14, Carretera Badajoz-Grenade (Tallez) y, Carretera de la Es-  
tación 50, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos res-  
pues para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de  
los derechos correspondientes.

**CONCESSION DE BOVEDILLA A HABERES DE D. ENRIQUE CABALLERO DÍAZ.** - Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Comisión del falle-  
cimiento del funcionario que fue de esta Corporación, Don Enri-  
que Caballero Díaz, y cuyo cadáver fue enterrado en la bovedilla  
nº 100 del grupo San Juan del Cementerio municipal de Ntra. Sra.  
del Carmen.

Propone a la Comisión que, como de trasladarla el pesante  
oficial a los hijos de mencionado funcionario, se done con el co-  
rrespondiente gratuito y a perpetuidad a mencionados señores la ho-

## Orden del Día

Diversos recibos y facturas.

Info  
sant

Huevos y preguntas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida en la anterior. **E. ESPIEL**
3. Escrito de la Delegación Provincial de Industria.
4. Instancias de D. Rosendo Barragán Alamo y otros.
5. Adquisición de uniformes para la Guardia Civil.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja.
7. Huevos y preguntas.

abril de 1.960

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión N. Permanentemente

que tendrá lugar el próximo dia tres  
a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día  
que al doce se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarla con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel 11 de marzo de 1960  
Recibido y duplicado.  
El Alcalde

Alfonso Ortiz Machuca

en ésta

a Pleno o Comisión Municipal Permanentemente.

a que sea el número de asistentes al los acuerdos no requiereve acuerdo, y si lo prohíbe, si se vean causas para el equívoco, correspondientes a otras causas veces  
que hasta revisar. (Art. 125 del Reglamento de Organización).

Asambleas de Pleno, salvo casos de urgencia, otras más 40 horas de anticipación y  
casos con 24. (Artículos 237 y 238. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
los Regímenes Municipales).

agua potable en las casas y otros de su propiedad que a continua  
ción se detallan: Santa Bárbara, nº 2, Oficina a/n, Vien  
to 10, Andalucía 26 piso alto, Andalucía 8 piso alto, Iglesia 2,  
Huerto situado en el Pajarillo, Sarmiento, 4, otros existentes en la  
lo que incluye grupo Miras, Sra. Estrella, Andalucía 28, Cooperati  
va 14, Carretera Badajoz Granada (Taller) y, Carretera de la Es  
tación 50, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acordó autorizar a dichos señores  
para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de  
los derechos correspondientes.

CONCESSION DE BOVILLAS A PERENNEBROS DE D. ENRIQUE CABALLERO  
DIAZ.— Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Comisión del fallecimiento del funcionario que fui de esta Corporación, Don Enri  
que Caballero, Mar., cuyo cadáver fue inhuminado en la bovillla  
nº 100 del grupo San Elías del Cementerio municipal de Miras, Sra  
del Carmelo.

Propone a la Comisión que, sean de traslitararle el pésame  
oficial a los hijos del mencionado funcionario, se done con el ca  
rácter de gratuita y a perpetuidad a mencionados señores la ho

riendo las veinte horas  
mil novecientos ochenta  
toro de las Casas Cons  
te Alcalde, Rob Rafael  
Secretario Asistente  
tantes de Alcalde que  
en primera convoca  
municipal Permanentemente,

lizado Sr. Alcalde, muy  
poco suficiente de nuevo  
en relación con los  
deberes del día, fue de  
dicado lectura en alta  
manta de la sesión an

Seguidamente se dió  
al recibida desde la  
mierda y acordando su  
secreta.

2.- Se da lectura a la  
Sínoga Nevado, por  
nº 3 del Mercedo Mu  
y otros solicitantes  
por unanimidad acuer  
sa la Sra. Sínoga Neva  
lentes y el deposito  
el Regimiento Interior.

3.- A continuación  
por D. Fidel Ruiz, Ca  
Alfonso Mecer, D. An  
duz, D. Manuel Jur  
guenda, Calo Olmedo, D.  
Gómez, D. José de la  
Alonso Ruano Olmedo,  
era la instalación de

Diversos recibos y c  
turas.

## Orden del Día

Info  
sas:

1. Informe del acto de la sesión anterior.  
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos en el  
anterior.

3. Informe de la Delegación Provincial de Industria
4. Instancia de Sr. Romualdo Jarragón Almeida y otros
5. Adquisición de uniformes para la Guardia Civil
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja de Pensiones
7. Rengos y preguntas.

ESPIEL

1. Los asuntos pendientes  
2. Rengos y preguntas.

Abril de 1.960

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de 10 Comisión de Pensiones que tendrá lugar el próximo dia

a las 10 horas, con arreglo al Orden del Día que si darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 8 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejel, 11 de abril de 1960  
Recibido el duplicado.

El Alcalde

En el escrito de Miguel Juarez Jurado en ésta

Pleno o Comisión Municipal Permanente,  
que ese el número de asistentes: el acuerdo no requiere más personas, y si le  
y pondrá. Si se recibe número para el acuerdo, corresponde a otras personas venir  
se hace recinto. (Art. 165 del Reglamento de Organización)  
comisiones de Pleno, salvo casos de urgencia, votar con 40 votos de asistencia y  
votos con 24. (Artículos 235 y 236. Ley Reguladora Local y 24 del Reglamento de  
se y Reglamento Jurídico).

dando las veinte horas  
mil novecientos ochenta  
Avda. de las Casas Viejas  
Alcalde, D. Rafael  
Revocatorio Acordental  
miente de Alcalde que  
se en primera convoca-  
Municipal Permanente,

dicado Sr. Alcalde, si no  
suficiente de horas  
en relación con los  
demás del día, fue de la  
lectura en alta  
lacta de la sesión an-

Siguidamente en el día  
al recibida desde la  
merienda y acordando su  
afecto.

Se da lectura a la  
o Sinoga Navárez, por  
o nº 3 del Mercado Mu-  
r otros solicitantes -  
por unanimidad acuer-  
a la Sra. Sinoga Neva-  
ientes y el depósito -  
de Regimen Interior -

trece. - A continuación  
por D. Fidel Núñez Ca-  
Aloisio Márquez, D. An-  
dués, D. Manuel Juarez  
Agencia Gata Olmedo, D.  
Juarez, D. José de la -  
Palma Rubio Briseño,  
para la instalación de  
agua potable en las casas y otros de su propiedad que a continua-  
ción se detallan: Santa Barbara, nº 2, Chiria, Betacina s/n, Vies-  
to 10, Andalucía 26 piso alto, Iglesia 2, Huerto s/n en el Pajarillo, Bermejales, 4, corcos existentes en la  
de la iglesia grupo Bira. Sra. Encarnación, Cooperativa  
va 14, Carretera Badajoz Granada (Taller) y, Carretera de la Sa-  
tación 20, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores  
para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de  
los derechos correspondientes.

CONCESIÓN DE POBLILLA A HUÉSPEDES DE D. ENRIQUE CABALLERO  
DÍAZ. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Comisión del falle-  
cimiento del funcionario que fui de este Corporation, Don Enri-  
que Caballero Díaz, y suyo cadáver fue enterrado en la bodega  
nº 100 del grupo San Juan del Cementerio municipal de Ntro. Señor  
del Carmen.

Propone a la Comisión que, sean de trasladarle el paseo  
oficial a los hijos de mencionado funcionario, se done con el pa-  
rón de gratuito y a perpetuidad a mencionados señores la ho-

## Orden del Día

en M. PREMANTO.

1. Resumen del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida anterior.
3. Escrito de la Delegación provincial de Instrucción.
4. Instancia de D. Tomás Carrasco, Lasso y Marques Rodríguez.
5. Adquisición de uniformes para la Guardia.
6. Diversos recibos y facturas de cargo a la Caja.
7. Pregones y preguntas.

Info  
social

Dibujos y preguntas.

Sesión ordinaria del dia 24 de Abril de 1.900  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, D. Bartolomé Guerrero Martín, y asistidos del Secretario Accidental Don Julián Becerro Caballero, los Eres. Tenientes de Alcalde que al més que se expresa, al objeto de celebrar la primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA DE LA COMISIÓN ANTERIOR.— Por indicado Dr. Alonso, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Eres. Tenientes de Alcalde para adoptar sombra en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL.— Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

INSTANCIA DE D. ROSARIO SINOGA NEVADO.— Se dà lectura a la instancia minorita por la vecina D<sup>a</sup> Rosario Sinoga Nevado, por la que solicita le sea adjudicado el Puesto nº 3 del Mercado Municipal de Abastos, actualmente vacante.

La Comisión, tras considerar lo laberíntico de los solicitantes para la adjudicación de mencionado puesto, por unanimidad acuerda conceder la explotación de dicho puesto a la Sra. Sinoga Nevado, previo el pago de las tasas correspondientes y el depósito de la fianza establecida en el Reglamento de Régimen Interior del mencionado Mercado de abastos.

Citra de D. Fidel Muñoz Carrasco y otros.— A continuación se da cuenta de las instancias suscritas por D. Fidel Muñoz Carrasco, D. Vicente Sánchez Antón, D. Juan Alonso Masa, D<sup>a</sup> Antonia del Ray Rivero, D. Antonio Pozo Fernández, D. Manuel Jurado Blanco, D. Francisco Mata Rioblanco, D. Eugenio Gómez Olmedo, D. José del Ray Alcalde, D<sup>a</sup> Carmen López Rodríguez, D. José de la Torre Romero, D. José Morón Castro, y D<sup>a</sup> Valeria Rubio Jiménez, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de aguas potables en las casas y otros de su propiedad que a continuación se detallan: Santa Barbara, nº 2, Ctra. Betacina s/n, Viento 10, Andalucía 26 piso alto, Iglesia 2, Huerto situado en el Pajarillo, Bermeja, 4, coros existentes en la de igualquier grupo Eira, Sra. Encarnación, Andalucía 28, Cooperativa 14, Carreteras Badajos Oruendo (Taller) y, Carreteras de la Estación 50, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

CONCESIÓN DE BOSEILLA A HEREDEROS DE D. ENRICO CABALLERO BLAS.— Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Comisión del fallecimiento del funcionario que fui de esta Corporación, Don Enriquillo Caballero Blas, y cuyo cadáver fue inhumado en la bosqueada nº 100 del grupo San Eliás del Cementerio municipal de Ntra. Sra. del Carmen.

Propone a la Comisión que, asen de trasladarla el pésame oficial a los hijos de mencionado funcionario, se done con el carácter de gratuito y a perpetuidad a mencionados señores la bo-

veillia antes consignada, en mérito y como reconocimiento a los meritorios servicios prestados a la Corporación por el fallecido funcionario.

La Comisión por unanimidad, haciendo participes de la Alcaldía Presidencia, acuerda:

1º.- Que conste en acta el profundo pesar de esta, así como el del Ayuntamiento Pleno, por el fallecimiento de D. Enrique Cabalierro Díaz, funcionario que fui de servicio.

2º.- Donar con carácter gratuito y a perpetuidad, díllante 100 dal grupo dan Hizas del Comercio Mundial, Mrs. Mrs. del Carmen de esta, a los hijos del fallecido.

3º.- Que certificación literal de este acuerdo sea dado conjuntamente a todos los hijos de D. Enrique Cabalierro Díaz.

**MISERIOS, REMITOS Y FAVORES.** Finalmente se dio la relación nº 4 de Secretaría-Intervención, comprendiendo expedientes de ordenación de pagos por distintas causas, reparaciones y otros servicios necesarios que efectúan por el almacén de administración municipal, dadas y causadas a justificar favorablemente la denuncia.

Extradicados detenidamente los justificantes y oido a la Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad se aprueba que sus respectivos importes sean liquidativas con cargo a las correspondientes consignaciones monetarias a medida que las disponibilidades económicas lo permitan.

**RUBROS Y PREGUNTAS.** Terminado con ello el Orden del día, el Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas, y transcurridos que fueron unos minutos sin que uno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto, siendo las únicas horas de expresado día y, ordenó extender la presente a Pleto y Comisión Municipal Permanente.

ESPIEL

Página 4 de 4/50

Por el presidente del D.L. Vicepresidente de la Villa ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticuatro de febrero, con arreglo al Orden del Día

que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, correrlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sede por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

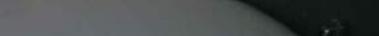
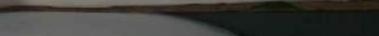
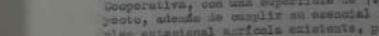
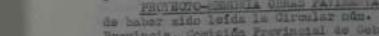
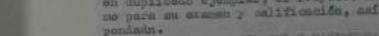
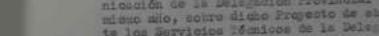
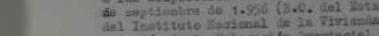
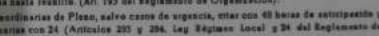
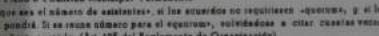
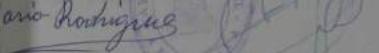
España 22 de Abril de 1930

Recibí el duplicado.

Firmado: Julian Díaz

ario Rodríguez

en ésta



do las veinte horas del día convocado, se reunieron: Sesión Constitucional, presidió Corvera Martín y el socio-Interventor asistió, los tres. Sesiones de debate, en primera

instancia, siendo la hora de res. reuniones de las sesiones siguientes: se abrió la sesión, en el secretario, tal por unanimidad fue aprobado se dió cuenta de la documentación establecida y se cumplió y se

3.º DÍA. A continuación D. Antonio Planells Gómez, por las que acudió a aquella junta en la persona de D. Esteban Moreno Martínez, Mayor de la Guardia Civil de esta villa, pasó a Hidro-Eros, para el pago de los derechos

que en el cuarto de un tercio de la Provincia Lépida, con acuerdo nº 12, solicitó la construcción de una villa en la carretera de Belalcázar a Belmez, en ejecución al Proyecto

de las disposiciones de la orden de la Administración del Gobierno, de 29 de septiembre de 1.930 (B.O. del Estado de 10 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.930 y comunicación de la Delegación Provincial de Hidro-Eros, en el de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras de ejecución de preciosas de los Servicios Municipales de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda y Urbanismo a la concejada de La Villa, solicita que, por unanimidad la Comisión Municipal Permanente autorice el elevado, en duplicado ejemplar, el Proyecto de edificación a indicado Organismo para su examen y calificación, así como demás asuntos que correspondan.

**PROYECTO-CONCEJALÍA OBRAS PÚBLICAS Y COOPERATIVA.** Despues de haber sido leída la Circular núm. 10-39 del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Belmez, se fecha 30 de marzo de 1.979, es sometido a la consideración de la Comisión M. Permanente del Proyecto-Obra de obra destinada para pionerización del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.487 metros cuadrados, cuyo Proyecto, además de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempeño estacional agrícola existente, permitirá facilitar el acceso re-

ORDEN DEL DIA

- 1<sup>er</sup> Lectura y aprobación nota ~~esp~~ ESPHL  
2<sup>da</sup> Lectura de correspondencia y res.  
3<sup>ra</sup> Instancia de D<sup>r</sup> Rosario Simeone  
4<sup>ta</sup> Instancias de D<sup>r</sup> Fidel Núñez Caro  
5<sup>ta</sup> Concesión bovedilla a hrm. de L.  
ro Diaz.-  
6<sup>ta</sup> Aprobación diversos recibos y finan.  
7<sup>ma</sup> Ruegos y preguntas.-

-0-0-0-0-0-

En el presente año a Vd. para que concuerde a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticuatro a las veintidós horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, coordinarlo con la antelación suficiente ante este Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>da</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchachas años.

Espiel 22 de Abril de 1950.

Recibí el duplicado. El Alcalde



aro Pierro Forrus en ésta

Pienso o Comisión Municipal Permanente  
que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren más quorum, y si lo posible, si se necesita para la ejecución, autorizadas a citar cuantas veces sea hasta reunido (Art. 195 del Reglamento de Organización),  
cordones de Pleno, salvo casos de urgencia, enter con 48 horas de anticipación y  
artículo 24 (Artículos 235 y 236, Ley Régimen Local y 34 del Reglamento de  
y Reglamento [judio]).

Las disposiciones de las ordenanzas de la Provincia del Chaco, 29 de septiembre de 1.956 (S.J. del Estado de 20 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.949 y comunicado de la Delegación Provincial de Chaco, de 23 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras entre promociónes procedentes de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a la concepción de la licenciada solicida, por unanimidad la Comisión municipal Permanente autoriza a efectuar, en duplicado ejemplar, el Proyecto de referencia a iniciativa Organizada para su examen y aprobación, así como de acuerdo que corresponda.

PROYECTO-ORDENANZA QUILAS PAVIMENTACION CALLE COOPERATIVA. Dado de haber sido leída la Circular nro. 10.414 del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, se resuelve de acuerdo a 1.949, es sometido a la consideración de la Comisión el Proyecto de obra redactado para pavimentación del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.047 metros cuadrados, bajo el Proyecto, además de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempeño emisional agroindustrial existente, permitirá facilitar el acceso re-

Mayo de 1.950.

ndo las veinte horas del día ordinario, se reavivase la Comisión, para efectuar acuerdo entre Martín y Mario Interventores accidentales, los tres, residentes de la localidad, en primera instancia municipal permanente,

local, siendo la hora de las tres. Revisarán de los asuntos figurados en la agenda abierta la señora, o sea el Secretario, del por unanimidad fijó apro-

mado se dió cuenta de donde la ordinaria antecede su cumplimiento; se

PROYECTO. A continuación D<sup>r</sup> Antonio Plazaante Gómez, por las que solicita agua potable en las fincas de Guillermo Mariano Matrilla, Región Capital de esta villa, pagar a dichos fines, para vía pago de los derechos

que se dió cuenta de un permiso López, con proyecto n° 43, solicitando construcción de una vivienda en la E.N. 1422300 (Solana) en ejecución al Proyecto

delegado que con susjeción a la Provincia del Chaco, 29 de septiembre de 1.956 (S.J. del Estado de 20 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.949 y comunicación de la Delegación Provincial de Chaco, de 23 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras entre promociónes procedentes de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a la concepción de la licenciada solicitada, por unanimidad la Comisión municipal Permanente autoriza a efectuar, en duplicado ejemplar, el Proyecto de referencia a iniciativa Organizada para su examen y aprobación, así como de acuerdo que corresponda.

PROYECTO-ORDENANZA QUILAS PAVIMENTACION CALLE COOPERATIVA. Dado de haber sido leída la Circular nro. 10.414 del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, se resuelve de acuerdo a 1.949, es sometido a la consideración de la Comisión el Proyecto de obra redactado para pavimentación del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.047 metros cuadrados, bajo el Proyecto, además de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempeño emisional agroindustrial existente, permitirá facilitar el acceso re-

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación acta anterior  
2º.- Lectura de correspondencia y susp.  
3º.- Instancia de D<sup>r</sup> Rosario Simeone  
4º.- Instancias de D<sup>r</sup>. Fidel Rulles Gutiérrez  
5º.- Concesión bovedilla a bros. de J. A. Diaz.-  
6º.- Aprobación diversos recibos y facturas.  
7º.- Hágos y preguntas.-

• Mayo de 1.950

Por el presente aviso a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticuatro a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día que al dotor se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordar con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Días guardados: no están muchos años.

Espiel, 22 de Abril de 1950.-  
Recibido el duplicado.

Alcaldía  
José Ortiz Machuca en ésta

Pleno o Comisión Municipal Permanente  
que sea el número de asistentes, si los asistentes no requieren mayoría, y si lo permitido, se votará número para el quorum, votándose a otras vueltas vacas hasta resultar. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
asistentes de Pleno, salvo caso de urgencia, estarán 40 horas de anticipación y vacas con 24. (Artículos 293 y 294. Ley Reguladora Local y 34 del Reglamento de Vivienda)

solo las veinte horas del día convocado, se reunirá la Comisión Permanente, presidida por el Alcalde, y el Interventor asistirá, los tres, tenientes de la alcaldía, en primera sesión municipal permanente,

localde, siendo la hora de las tres. Tendrá de los asistentes firmadas - una abierta la sesión, por el secretario, del por unanimidad del ay-

ento de la comisión anteriormente cumplido y ex-

CECTOS. A continuación de Antonio Flausio González, por las que incluye una póliza en la que se detallan: Mariano Estrella, Segundo Catillón de esta villa.

dar a dichos tres, para vicio pago de los derechos

que en día cuenta de un permiso López, con acuerdo n° 12, solicitan construcción de una vivienda n.º 1424300 (bolantes) en sujeción al Proyecto

asegurando que con su ejecución las disposiciones de la orden se la presentación del Gobierno, se 22 de septiembre de 1.950 (S.J. del Estado de 18 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda, de 11 de julio de 1.949 y comunicado de la Delegación Provincial de Córdoba, de 23 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras para promoción y creación de los Servicios Municipales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad la Comisión municipal permanente autorizó a levantar en sujeción ejemplar, el Proyecto de referido a iniciativa Organi-

zación para su examen y calificación, así como donde ameritar que corren pendiente.

PROYECTO-CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA COOPERATIVA. Despues de haber sido leída la Circular nro. 10-124 del Gobierno Civil de la Provincia, Declaración Provincial de Señorío, de fecha 20 de marzo de 1.950, es sometido a la consideración de la Comisión el Proyecto-creación de obra redactado para pavimentación del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.047 metros cuadrados, bajo Proyecto, siendo de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempleo estacional agropecuaria existente, permitiendo facilitar el acceso re-

ORDEN DEL DIA

- 1<sup>er</sup> - Lectura y aprobación acta anterior  
2<sup>da</sup> - Lectura de correspondencia y papeles  
3<sup>ra</sup> - Instancia de D<sup>r</sup> Roca o Ministro  
4<sup>ta</sup> - Instancia de D<sup>r</sup> Fidel Ruiz Contreras  
5<sup>ta</sup> - Cooperación Bovedilla a horas de la noche 4<sup>ta</sup>  
6<sup>ta</sup> - Aprobación diversos recibos y facturas  
7<sup>ma</sup> - Imagos y preguntas.

a horas de 1.000

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente que tendrá lugar al próximo día veinticinco a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarle con la antelación suficiente para esto Alcalde,

De no poder celebrarla la noche por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>da</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.

Días guarda su vida mucha años.

Expediente 22 de Abril de 1950.  
Recibido el duplicado.  


cincuenta Jueves Jurado en ésta

Plano o Comiso Municipal Permanente  
junto al número de asistentes, si los escudos no requieren «quorum», y si lo pondrá. Si excede número para el quorum, conviviendo a otras cuatro veces hasta resultado. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
cordadas de Plano, entre casos de urgencia, más cosa 40 horas de anticipación y artículos 24 (Anteúltimo 235 y 236. Ley Orgánica Local) y 24 del Reglamento de y Reglamento [páginas].

solo las veinte horas del mes octubre, se reunirá Sesión Constitutiva, por Alcalde, Secretario Martín y Alcalde-Interventor acuerdo de los Cesa. reuniones de los celulares, en primera sesión municipal permanente,

clásica, siendo la hora 1 de res. reuniones de los asuntos figurados cuando obierta la sesión, por el Secretario, del por unanimidad del ay-

mento se díz cuenta de desde la ordinaria orden de cumplimiento y en

1.º Oficio: A continuación D. Antonio Planells Gómez, por las que salió de agua potable en las días se detallan: Margen de Entrilla, Bayas Católica de esta villa, que a dichos Ríos, para río pago de los derechos

siguió un 115 cuenta de un hermano López, con motivo a 12, solicitan construcción de una vivienda en Km. 022100 (Belanza) en suscripción al Proyecto

de acuerdo que con suscripción a las disposiciones de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 29 de septiembre de 1.958 (D.O. del Estado de 11 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.959 y suscripción de la Delegación Provincial de Gobierno, de 11 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obra, debe presentarse prestando los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a la concesión de la vivienda solicitada, por unanimidad la Comisión Municipal permanente deberá elevar, en diligencio ejemplar, el Proyecto de referido a la Dirección General para su examen y calificación, así como demás acuerdo que corresponda.

PROYECTO-CONCEPCIÓN OBRA PAVIMENTACIÓN CALLE COOPERATIVA. Después de haber sido leída la Circular núm. 10-34 del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, se fecha 10 de marzo de 1.959, en consenso a la consideración de la Comisión el Proyecto-Diseño de obra redactado para pavimentación del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.047 metros cuadrados, cuya Proyecto, además de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempeño estacional agropecuario existente, permitiría facilitar el acceso re-

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación nota verde a M. Fernández  
2º.- Lectura de correspondencia y  
3º.- Instancia de Ds Norberto Vírgenes  
4º.- Instancias de D. Fidel Muñoz G.  
5º.- Cogencia bovedilla a hrs. de  
ro Diaz. {  
6º.- Aprobación diversos recibos y  
mismo 6º  
7º.- Ruegos y preguntas.

a M. Fernández

Sesión ordinaria del dia 8 de Mayo de 1.950  
(Terminar)

En la villa de Sigüel, siendo las veinte horas del dia ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidida por el Alcalde Don Rafael Martínez Martín y asistidos del Instructor Secretario-Interventor asiduo don Julián Roquero Caballero, los tres miembros de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fernández, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA DESESADA ALMILLER. Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora media y visto que existe suficiente de res. residentes de alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fúd declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fúd aprobado.

COMISIÓN OFICIAL. Declaróse que el acta de la correspondencia y primera oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

INSTANCIA DE D. ANTONIO MUÑOZ Y OTROS. A continuación se dió cuenta de las instancias suscritas por D. Antonio Muñoz y Otros, D. Alberto Molina Vino y D. Teodoro Gil Martínez, por los que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas y otros de su propiedad que a continuación se detallan: Casas Iquierdo del grupo de viviendas Virgen de la Estrella, Bayas Colillas nº 8 y Cervantes nº 15, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad autorizó a dichos tres, para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

CERA DE D. JUAN FERNÁNDEZ LÓPEZ. Acto seguido se dió cuenta de otra instancia que el Ds. Alcalde eleva D. Juan Fernández López, con residencia en Córdoba, calle Oeste de San Cayetano nº 13, solicitando licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda unifamiliar en la C.A. Granada-Medajoz km. 242.300 (Salvanes del Sacristán), de este término municipal, con acuerdo al Proyecto técnico, del que presenta trazo ejemplar.

Examinado el expreso Proyecto y considerando que con acuerdo a las disposiciones de la orden de la Presidencia del Gobierno, de 29 de septiembre de 1.956 (5.º del Boletín de 10 de octubre), circular del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.949 y comunicado de la Delegación Provincial de Córdoba, de 23 de mayo del mismo año, sobre dicho Proyecto de obras de promoción, prestando a los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la conocida de la licencia solicitada, por unanimidad la Junta municipal Fernández autorizó elevar, en duplicado ejemplar, el Proyecto de referencia a instancias Oficiales para su examen y calificación, así como demás asuntos que correspondan.

PROYECTO-SUMINISTRO AGUA POTABLE CALLE COOPERATIVA. Despues de haber sido leída la Circular nro. 10.434 del Gobierno Civil de la Provincia, Residencia Provincial de Segovia, se resuelve de cargo de 1.975, es sometido a la consideración de la Junta el Proyecto-Suministro de obra redactado para pavimentación del tramo final de la calle Cooperativa, con una superficie de 1.047 metros cuadrados, cuyo Proyecto, siendo de cumplir su esencial finalidad de mitigar el desempleo urbano agropecuario existente, permitirá facilitar el acceso re-

dado a dicha calle.

La Comisión, tras detenido estudio, por el resultado de los Sres. asistentes que constituyen la totalidad de la intervención, acuerda:

Primerº. Aprobar dicho Proyecto-Memoria de

sido redactado.

Segundo. Solicitar de la Comisión Provincial de Inven-

nimiento de 1.474.851 pesetas para el empleo de los mismos, así como la subvención del 15 por 100 del presupuesto, que asciende a la cantidad de 221.178 pesetas.

Tercero. Que la diferencia necesaria para cubrir los materiales, que asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, sea aportada por los vecinos en la summa de 120.000 pesetas.

Quarto. Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que encautan sotos y diligencias sean necesarias en el acuerdo.

DIVIDENDOS RECHOS Y FAVORES. Finalmente se da relación nº 4 de Secretaría-Intervención, correspondiente de ordenación de pagos por distintas agencias y otros servicios necesarios que se erigen en el Ayuntamiento de Plasencia, de cuentas rendidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos.

Exiguidos detenida entre los justificantes y el secretario-interventor, la Comisión por unanimidad aprueba y que sus respectivos importes sean puestos con cargo a las correspondientes consignaciones previstas que las disponibilidades económicas de la Caja

RECHOS Y FAVORES. Terminado con ello el Oficio nº 12, el Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por su parte, los asistentes de Alcalde se solicitará hacer uso de él por terminar la sesión a las veintiuna horas de la noche, extendiendo de ello la presente acta, que firma los Sres. concorrentes y de todo lo cual, como secretario Francisco Marques Madrid, en ésta.

Firma a Comisión Municipal Permanente  
que sea el número de asistentes, si los acuerdos se inquieren «quorum», y si la pondrá. Si se requiere número para el «quorum», coincidiendo a ésta, convoca recusa hasta reunida. (Art 195 del Reglamento de Organización)

ordinanres de Plasencia, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y avisar con 24 (Artículos 233 y 284 Ley Orgánica Local y 246 del Reglamento de

Concejo (quinto).

ESPTEL

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> Comisión M. Permanente

que tendrá lugar el próximo dia ocho

a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
que allí dossal se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarse con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Días guarda en vida muchas años.

Recibi el duplicado. Espiel n.º 6 de Mayo. El Alcalde, de 1920.



Firma a Comisión Municipal Permanente  
que sea el número de asistentes, si los acuerdos se inquieren «quorum», y si la  
pondrá. Si se requiere número para el «quorum», coincidiendo a ésta, convoca recusa  
hasta reunida. (Art 195 del Reglamento de Organización)

ordinanres de Plasencia, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
avisar con 24 (Artículos 233 y 284 Ley Orgánica Local y 246 del Reglamento de

Concejo (quinto).

A D<sup>a</sup> Florinda Romero Gajardo, la bovedilla nº 92 del mismo grupo.

A D<sup>a</sup> Carmen Molina Burón, la bovedilla nº 99 de igual grupo.  
Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía El Oso, la  
bovedilla nº 56 del grupo Santa Lucía, en régimen de arrendamiento -  
por cinco años.

ESCRITO DEL JEFE DE LINEA DE LA GUARDIA CIVIL.- A continuación  
se dió cuenta de un escrito que el Sr. Alcalde eleva al Brigada Jefe  
de Línea de la Guardia Civil, por el que manifiesta que para efectuar  
el riego diario de las plantas y árboles existentes en el jardín del Cuartel de dicha Institución en esta villa, solicita le sea  
concedida autorización para realizar el enanche a la antigua red de  
conducción de agua de esta población.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que en referido  
escrito se solicita.

ORDEN DE D. MANUEL LÓPEZ MUÑOZ.- Seguidamente se procede a dar -  
cuenta de otro escrito que a la Alcaldía presenta Don Manuel López  
Muñoz, por el que solicita el traspaso a su nombre de la panadería  
en funcionamiento que a nombre de su hermano Don Juan López Muñoz,  
se encuentra ubicada en la calle Góngora nº 2 de esta villa.

de Mayo de 1.920

dando las veinte horas  
se mil novecientos setenta  
da actos de las Casas  
y el Dr. Alcalde Don En  
dos del infrascrito Se  
al Don Julián "escuro" -  
el margen se expresan,  
a la sesión ordinaria  
mientre al día de la fe

Alcalde, siendo la hora  
de Sres. Tenientes de  
los asuntos figurados  
sean abierta la sesión,  
tarde, en alta voz, —  
que por unanimidad fué

Li- Se acuerda se dió  
recibida desde la crdi  
y acordando su cumpli

Li- Acto seguido la Comi  
pago de los derechos co  
siciones vigentes en el  
municipal de nuestra -  
as que a continuación -  
ndican:

a nº 92 del grupo San -

a bovedilla nº 93 de rg

dilla nº 95 del mismo -

del grupo Santa Lucía.

96 del grupo San -

nº 97 del mismo grupo.

nº 98 de referido gru

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial.
3. Instancia de D. Antonio Plasuelo ~~para que se~~ para la instalación de agua potable en su edificio.
4. Otra de D. Juan Fernández López, de Chinchilla, licencia para construcción de una vivienda de carácter social.
5. Proyecto-memoria de obras de pavimentación a ejecutarse.
6. Gastos recibidos y facturas.
7. Bases y preguntas.

Por el presente año a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria designada en la presente

que tendrá lugar el próximo día ocho a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día que al díu se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acorditárselo con la autoridad superior ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo de Alcalde de Alcalde de 1920  
Recibí el duplicado:



RO. PIERRE PORTER

Plano e Comité Municipal permanente  
que sea el número de existentes, si los necesarios no requierense, «quince», y si lo  
quieran, si se reúne número para el «equipo», voluntad de tener cuantas veces  
se haga necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
coordinadas de Plano, salvo casos de urgencia, más con 45 horas de anticipación y  
nunca con 24 (Artículos 205 y 206. Ley Espanola local y 34 del Reglamento de  
a y Regiones [guion]).

A D<sup>r</sup> Florida Somero Cejudo, la bovedilla nº 96 de referido grupo.

A D<sup>r</sup> Carmen Molina Burón, la bovedilla nº 99 de igual grupo.  
Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía El Coseo, la  
bovedilla nº 56 del grupo Santa Lucía, en régimen de arrendamiento -  
por cinco años.

ESCRITO DEL JEFE DE LÍNEA DE LA GUARDIA CIVIL. - A continuación  
se dió cuenta de un escrito que al Sr. Alcalde eleva el Brigadier Jefe  
de Línea de la Guardia Civil, por el que manifestaba que para efectuar  
el riego diario de las plantas y árboles existentes en el jardín del Cuartel de dicha Institución en esta villa, solicita la sea  
concedida autorización para realizar el enganche a la antigua red de  
conducción de agua de esta población.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que en referido  
escrito se solicita.

OFICIO DE D. MANUEL LÓPEZ MUÑOZ. - Seguidamente se procede a dar -  
cuenta de otro escrito que a la Alcaldía presenta Don Manuel López  
Muñoz, por el que solicita el traspaso a su nombre de la panadería  
en funcionamiento que a nombre de su hermano Don Juan López Muñoz,  
se encuentra ubicada en la calle Wonga nº 2 de esta villa.

de Mayo de 1.920

siendo las veinte horas  
a mil novientos sesenta  
de Actos de las Causas  
y el Sr. Alcalde Don Ra-  
fael del Infrascrito Se-  
ñor Don Julián "Seuro" -  
Al margen no expresan,  
a, la sesión ordinaria  
acuerda al día de la re-

Alcalde, siendo la hora  
de Urvs. Tenientes de  
los asuntos figurados  
arriba abierta la sesión,  
estaré, en alta voz, —  
que por unanimidad fué

1.- Se acuerda desde la ordi-  
nación y acordando su cumpli-  
miento:

— Acto seguido la Comi-  
sión paga de los derechos co-  
munes vigentes en el  
municipal de Nuestra Se-  
ñora que a continuación  
indican:

a nº 92 del grupo San -

a bovedilla nº 93 de re-

dilla nº 95 del mismo -

del grupo Santa Lucía.

\* 96 del grupo San -

nº 97 del mismo grupo.

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Instancias de D. Antonio Pascual ~~Obregón~~<sup>20</sup>, en instalación de agua potable en sus edificios.
4. Otra de D. Juan Fernández López, de Soria, licencia para construcción de una vivienda, Sacristán.
5. Proyecto-escritorios de obras de pavimentación perimetral.
6. Diversos recibos y facturas.
7. Ruegos y preguntas.

EXPLI

Por el presente cita a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión Municipalmente que tendrá lugar el próximo dia ~~veinte~~<sup>21</sup> a las ~~veinti~~<sup>22</sup> horas, con arreglo al Orden del Día que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordaridlo con la autoridad suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>da</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.<sup>22</sup>

Días guarda su vida muchos años.

Expte. 21 de 1970  
Recibido el duplicado.



Siglo XIX Junta Jurada en esta

Plaza o Comisión Municipal. Permiso que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «quorum», y si se podrá si se manda admisión para el ejercicio, coincidiendo a tales causas recta hasta reunida. (Art. 195 del Reglamento de Organización) cordón de Pleno, salvo casos de urgencia, estar con 48 horas de anticipación y estar con 24 (Artículos 233 y 234 Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de este Reglamento [artículo].

A D<sup>a</sup> Flordira Romero Cejudo, la bovedilla nº 94 po.

A D<sup>a</sup> Carmen Molina Burón, la bovedilla nº 99 de igual grupo. Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía El Cenizo, la bovedilla nº 56 del grupo Santa Lucía, en régimen de arrendamiento - por cinco años.

ESCRITO DEL JEFE DE LÍNEA DE LA GUARDIA CIVIL.- A continuación se dice cuenta de un escrito que el Sr. Alcalde eleva al Brigada Jefe de Línea de la Guardia Civil, por el que manifiesta que para efectuar el riego diario de las plantas y árboles existentes en el jardín del Cuartel de dicha Institución en esta villa, solicita le sea concedida autorización para realizar el enganche a la antigua red de conducción de agua de esta población.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que en referido escrito se solicita.

OTRO DE D. MANUEL LOPEZ MUÑOZ.- Seguidamente se procede a dar cuenta de otro escrito que a la Alcaldía presenta Don Manuel López Muñoz, por el que solicita el traspaso a su nombre de la panadería en funcionamiento que a nombre de su hermano, Don Juan López Muñoz, se encuentra ubicada en la calle Góngora nº 2 de esta villa.

de Mayo de 1.960

iendo las veinte horas a mil novecientos setenta de Actos de las Casas y el Sr. Alcalde Don Raúl del infranqueable Señor Don Julián "Sourro" al margen se expresan, a la sesión ordinaria siguiente el día de la fe

Alcalde, siendo la hora de Once. Tenientes de los asuntos figurados arriba abierta la sesión, estarán, en alta voz, — que por unanimidad fué

1.- Se acuerda se dio recibida desde la orden y acordando su cumplimiento

— Acto seguido la Comisión paga de los derechos y exacciones vigentes en el municipio de nuestra villa que a continuación indican:

a nº 92 del grupo San -

a bovedilla nº 93 de rg

dilla nº 95 del mismo -

del grupo Santa Lucía.

# 96 del grupo San -

nº 97 del mismo grupo.

1. Formular del acta de la reunión anterior.  
2. Correspondencia y papeles oficiales.  
3. Instanciales de D. Antonio Llamas ~~llorente~~ para la instalación de agua potable en su casa.  
4. Oficio de D. Juan Fernández López, de Madrid, solicitando de una vivienda en Valdavido.  
5. Proyecto-Estructura de obras de pavimentación perimetral.  
6. Diversos recibos y facturas.  
7. Dibujos y preguntas.

Por el presente informo a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de **La Comisión Municipal**

que tendrá lugar el próximo dia **seis** de **Mayo** de 1950, horas, con arreglo al Orden del Día que al darse se expresa; debiendo, como de no poder asistir, acordarle con la autorización solemne ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 18 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo, 6 de Mayo de 1950  
Recibido y suscrito. El Alcalde.

Firma de Ortiz Maldonado

Paseo C. Comisión Municipal Fomentista  
que sea el número de asistentes, si los asistentes no requieren "escritorios", y si la reunión se celebra en la sede para el ejercicio, convidiéndose a otras casas vecinas hasta reunida. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
asistencias de Paseo, salvo causa de urgencia, citar con 48 horas de antelación y causas con 24 (Artículos 235 y 236. Ley Reguladora Local y 24 del Reglamento de  
y Reglamento [ejecutivo].

A D<sup>r</sup> Florinda Romero Gajardo, la bovedilla nº 94 referido org.

A D<sup>r</sup> Carlos Molina Burón, la bovedilla nº 99 de igual organismo.  
Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía El Oso, la bovedilla nº 96 del grupo Santa Lucía, en régimen de arrendamiento - por cinco años.

**ESCRITO DEL JEFE DE LÍNEA DE LA GUARDIA CIVIL.** - A continuación se dió cuenta de un escrito que el Sr. Alcalde eleva el Brigada Jefe de Línea de la Guardia Civil por el que manifiesta que para efectuar el riego diario de las plantas y árboles existentes en el jardín del Cuartel de dicha Institución en esta villa, solicita la sea concedida autorización para realizar el enganche a la antigua red de conducción de agua de esta población.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que en referido escrito se solicita.

**OTRO DE D. MANUEL LÓPEZ MUÑOZ.** - Seguidamente se procede a dar cuenta de otro escrito que a la Alcaldía presenta Don Manuel López Muñoz, por el que solicita el traspaso a su nombre de la panadería en funcionamiento que a nombre de su hermano Don Juan López Muñoz, se encuentra ubicada en la calle Oñate nº 2 de esta villa.

de Mayo de 1950

lendo las veinte horas  
a mi convencimiento me  
de Activa de las Casas  
y el Sr. Alcalde Don Ra-  
fael del informante Se-  
al Don Julián "escuro" -  
al margen se expresan,  
a la sesión ordinaria  
solamente el día de la re-

Alcalde, viendo la hora  
de Sres. Presidente de  
los asuntos figurados  
además abierta la sesión,  
staría, en alta voz, —  
que por unanimidad fui

1.- Devidamente se dio  
recibido desde la oficina  
y suscribiendo su cumpli-

2.- Acto seguido la Comi-  
pago de los derechos en  
siciones vigentes en el  
municipal de Bustelo -  
se que a continuación -  
pidieron  
a nº 90 del grupo San -

a bovedilla nº 93 de rg

dilla nº 95 del mismo -

del grupo Santa Lucía.

# 96 del grupo Sgn -

, nº 97 del mismo grupo.

- CRUZ DEL RÍO  
1. Borrador del acta de la sesión anterior.  
2. Correspondencia y prensa oficial.  
3. Instancia de Sr. Antonio Iglesias Utrilla de instalación de agua potable en sus viviendas.  
4. Ofra de Sr. Juan Fernández López, de finca construcción de una vivienda en Calle La Piedad.  
5. Proyecto-memoria de obras de pavimentación perimetral.  
6. Divisas recibidas y facturas.  
7. Buzos y preguntas.

DE M. PERMANENTE.

Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1.950  
(Borrador)

asistentes  
dico Marques Rodriguez  
ro Pierro Porras  
dico Ortiz Machaca  
dico Jueges Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintimilvea de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha:

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, mandándose a continuación lectura por mí el Secretario, en alta voz, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL RECIBIDA.- Se siguiómente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

CONCESSION DE BOVEDILLAS EN EL CEMENTERIO.- Acto seguido la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de Régimen Interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa; las bovedillas que a continuación se relacionan a las personas que también se indican:

A D<sup>r</sup> María Rodríguez García, la bovedilla nº 92 del grupo San - Elías.

A D<sup>r</sup> Sergio Cortés Ledesma y hermanos, la bovedilla nº 93 de referido grupo.

A D<sup>r</sup>. Antonio Fernández Bejarano, la bovedilla nº 95 del mismo grupo.

A D<sup>r</sup> Pedro Cid Cruz, la bovedilla nº 35 del grupo Santa Lucía.

A D<sup>r</sup> Carmen Ramos Nevado, la bovedilla nº 96 del grupo San - Elías.

A D<sup>r</sup> Ana Caballero Sánchez, la bovedilla nº 97 del mismo grupo.

A D<sup>r</sup> Florinda Romero Cejudo, la bovedilla nº 98 de referido grupo.

A D<sup>r</sup> Carmen Molina Burón, la bovedilla nº 99 de igual grupo. Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía El Ocaso, la bovedilla nº 56 del grupo Santa Lucía, en régimen de arrendamiento - por cinco años.

ESCRITO DEL JEFE DE LÍNEA DE LA GUARDIA CIVIL.- A continuación se dio cuenta de un escrito que al Sr. Alcalde eleva el Brigada Jefe de Línea de la Guardia Civil, por el que manifiesta que para efectuar el riego diario de las plantas y árboles existentes en el jardín del Cuartel de dicha Institución en esta villa, solicita le sea concedida autorización para realizar el enanche a la antigua red de conducción de agua de esta población.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo que en referido escrito se solicite.

CRUZ DE D. MANUEL LÓPEZ MUÑOZ.- Seguidamente se procede a dar cuenta de otro escrito que a la alcaldía presenta Don Manuel López Muñoz, por el que solicita el traspaso a su nombre de la panadería en funcionamiento que a nombre de su hermano Don Juan López Muñoz, se encuentra ubicada en la calle Góngora nº 2 de esta villa.

La Comisión, visto que referida parada de bajas condiciones establecidas por la legislación, por unanimidad acuerda proceder a la licencia municipal para la instalación de agua potable en la finca urbana sita al n.º 1 de la calle Alcalde, Don Manuel Giménez Ruiz, por la que se da estado de conservación en que se encuentra la correspondiente autorización para proceder a la licencia municipal, previo pago de los correspondientes.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal, previo pago de los correspondientes.

OTRAS DE DON MIGUEL GAVILÁN POVEDA Y CRESPO

dió cuenta de las instancias suscritas por don Joaquín Martín Soto, por las que solicita para la instalación de agua potable en las masas de terreno de su propiedad en la calle Carrereta de la "stación" n.º 8 y 9, situadas en calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los correspondientes.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.— Finalmente se lección n.º 6 de Secretaría-Intervención, comprensiva de ordenación de pagos por distintos servicios y otros servicios necesarios que se efectúan de administración municipal, de cuentas rendidas favorablemente informadas y otras gastos.

Examinados detenidamente los justificantes de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad y sus respectivos importes sean hechos cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias y que las disponibilidades económicas de la Oficina de Hacienda lo permitan.

HIEROS Y PREJUICIOS.— Terminado con ello el trámite de la diligencia, el Sr. Alcalde dejó abierto el periodo de rueda, ocurridos que fueron unos minutos más tarde por parte de don Marques Rodríguez.

En esta ocasión el Sr. Alcalde se solicitó hacer uso de la sala de reuniones de la veintiuna hora de extender de ella la presente acta, que firma con la

currense y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Rafael Gómez Interventor de la villa, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por don Juan José Pérez, por las que solicitan autorización para proceder a la instalación de agua potable en la casa de su propiedad en la calle Carrereta de la villa.

La Comisión por unanimidad acuerda expedir licencia municipal para dicha instalación, previo pago de los correspondientes.

Junio de 1950

desde las veinte horas del viernes anterior, se reunió la Comisión Municipal de Intervención, presidida por el Sr. Alcalde que al margen firmaría la primera comisión, correspondiente al

Alcalde, siendo la hora de hora. Testigos de los asuntos figuraron siendo el Secretario — que por unanimidad fue

damente se dio cuenta — da desde la ordinaria — riendo su cumplimiento.

Acto seguido fueron presentados por el Sr. Alcalde que las personas de confidencial con — por lo que han sido favorecidos, por unanimidad —

que se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

Acto seguido se dieron cuenta de las instancias suscritas por los vecinos de la villa.

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Concesión de bovedillas en el Cementerio mu...
4. Escrito del Jefe de Línea de la Guardia Civil do autorización para enganche a la red anti...
5. Otro de D. Manuel López Muñoz, solicitando e... de licencia de panadería que figura a nombre no Juan López Muñoz.
6. Otro de D. Manuel Giménez Ruiz, solicitando r...ra demolición edificio sito al nº 1 de la ca... de Torres.
7. Instancia de D. Miguel Gavilán Poveda y c... so la instalación de agua potable en su res...micioce.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Q...
9. Pregón y preguntas.

• conforme a lo que se dice los teléfonos: •  
ambulancia La Rioja número 1; almacenes: •  
legislación establecida de no autorizar el abastecim... •

• Irás informado si el asunto es éstos los oficiales: •  
por el momento citó a Vd. para que convocara una reunión •  
ordinaria de la Comisión, M. Parrante  
que tendrá lugar el próximo dia Veintimayo  
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
que el dotor se expresa debiendo pagarse no podes, gastos  
acceditoria como la instalación suficiente ante el Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida mucho años.

Espejo 27 de mayo de 1970  
Recibí el duplicado.



nato Pierre Porras en ésta

en Pleno o Comisión Municipal Parrante:  
se que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requisitan «quorum», y si le  
permite. Si se requiere quorum para el ejercicio, solicítense aclaraciones rectas  
desde la reunión. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
extraordinarias de Pleno, salvo causa de excepción, otras con 48 horas de anticipación y  
el número que sea el número de asistentes no inferior al de la reunión ordinaria.  
Art. 24 (Artículos 292 y 294, Ley Orgánica Local y 24 del Reglamento de  
Organización y Régimen [gracias].

Junio de 1.970

de las veinte horas del  
lunes veinte, se reu-  
nirá Comisión Parrante  
alcalde Don Ramón Guerrero  
Interventor D. María -  
Alcalde que el cargo -  
minario, en primera con-  
sideración, correspondiente al -

Alcalde, siendo la hora  
de Sres. Tenientes de  
los asuntos figurados  
araña abierta la sesión,  
er el Secretario. -  
que por unanimidad fué

amente se dí cuenta  
da desde la ordinaria  
rando su cumplimiento

Acto seguido fueron pre-  
or municipal Don Julián  
nes realizadas en Conta  
durante los meses de -

comprobado que las par-  
a de conformidad con -  
or lo que han sido favo-  
cida, por unanimidad -

10.- A continuación y  
Intervención y la pro-  
la Comisión, también,  
1968, aprueba las Cuen-  
ca Recurso Caballero,

DO Y OTROS.- Seguidamente  
por Don Rafael de la  
Rivera, Don José Mariano Pérez y -

Don Manuel Peralver Bolante, por las que solicitan licencia munici-  
pal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad  
sitas en callez Analiaña nº 36, Torrefranca números 1 y 2 y Carrera  
nº 6, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. pa-  
ra que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los dere-  
chos correspondientes.

OTRAS DE DON EULIO GONZALEZ MADRID Y OTRO.- Acto seguido se  
dijo cuenta de otras instancias presentadas por Don Eulio González -  
Madrid y Don Feliciano Coto «astillero», domiciliados en calle Berri-  
nas nº 33 y Carrera de la Estación nº 36, respectivamente, por las que  
que solicitan autorización para conectar a la red general de alcantarilla  
rillado las viviendas anteriormente indicadas.

La Comisión unanimemente acuerda autorizar a dichos Sres. para  
que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos  
correspondientes.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.- Finalmente se dí cuenta de la re-  
lación nº. 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos ex-

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Concesión de bovedillas en el Cementerio municipal.
4. Escrito del Jefe de Línea de la Guardia Civil, autorización para enganche a la red antigua de Juan López Muñoz.
5. Otro de D. Manuel López Muñoz, solicitando el licenciamiento de panadería que figura a nombre de Juan López Muñoz.
6. Otro de D. Manuel Jiménez Ruiz, solicitando la demolición edificio sito al nº 1 de la calle Huertas.
7. Instancia de D. Miguel Gavilán Poveda y otro, la instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja.
9. Juegos y preguntas.

de Espiel

Junio de 1.960

Por el presente cita a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión N.º Permanentemente que tendrá lugar el próximo dia veintiuno a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida mucha años.

Espiel, 27 de mayo de 1960.  
Recibi el duplicado.



Firmas: Francisco Ortíz Machado, en ésta

en Plezo o Comisión Municipal Permanente, se que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «quorum», y si lo piden, si es menor para el «quorum», convendrá citar cuantas veces sean hasta reunirlo. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Instancias de Plezo, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de antelación y citaciones con 24 (Artículos 293 y 296, Ley Orgánica Local y 94 del Reglamento de Pleno y Reglamento Jurídico).

Don Manuel Fernández Molano, presidente, Don José Mariano Pérez y —, Don Rafael de la Rivera, Don José Mariano Pérez y —, Don Manuel Fernández Molano, por las que solicitan licencias municipales para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Andaluza nº 36, Torrefranca números 1 y 2 y Carrera nº 6, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

OTRAS DE D. ENILIO GONZALEZ MARDI Y OCHOA.— Acro seguido se dió cuenta de otras instancias presentadas por Don Enilio González Madrid y Don Feliciano Gómez Castellano, domiciliados en calle Serranas nº 33 y 4, respectivamente, por las que solicitan autorización para conectar a la red general de alcantarillado las viviendas anteriormente indicadas.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.— Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos ex-

do las veinte horas del antes mencionado, se reúnen Casas Consistoriales de Don Rafael Guerrero Interventor De María Alcalde que al morir Alcalde, en su primera comisión, correspondiente al —

Alcalde, siendo la hora de tres. Tendientes de los asuntos figurados aráda abierta la sesión, en el el Secretario, que por unanimidad fue

damente en díos cuenta da desde la ordinaria rdando su cumplimiento

Acto seguido fueron presentadas las realizadas en Conta durante los meses de — comprobado que las partidas de conformidad con lo que han sido fijadas, por unanimidad —

110.— A continuación y intervención y la propia Comisión, también, aprueba las Cuentas Recuero Caballero,

110 Y OTROS.— Seguidamente por Don Rafael de la Rivera, Don José Mariano Pérez y —, Don Manuel Fernández Molano, por las que solicitan licencias municipales para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Andaluza nº 36, Torrefranca números 1 y 2 y Carrera nº 6, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

OTRAS DE D. ENILIO GONZALEZ MARDI Y OCHOA.— Acro seguido se dió cuenta de otras instancias presentadas por Don Enilio González Madrid y Don Feliciano Gómez Castellano, domiciliados en calle Serranas nº 33 y 4, respectivamente, por las que solicitan autorización para conectar a la red general de alcantarillado las viviendas anteriormente indicadas.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.— Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos ex-

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Conocida de bovedillas en el Cementerio municipal.
4. Escrito del Jefe de Línea de la Guardia Civil, licenciamiento para enganche a la red antigua de López Jimón.
5. Otro de D. Manuel López Jimón, solicitando el conocimiento de posadería que figura a nombre de su López Jimón.
6. Otro de D. Manuel Jiménez Ruiz, solicitando la licencia edificio sito al nº 1 de la calle Ramón y Cajal.
7. Instancia de D. Miguel Gavilán Poveda y otro, instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
8. Divercos recibidos y facturas con cargo a la Caja.
9. Ruegos y preguntas.

DE ESPTEL

Junio de 1.960

Por el presente cita a Vd. para que concurre a la reunión ordinaria de la Comisión N.º Permanente que tendrá lugar el próximo día veintinueve a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel, 27 de junio de 1960.  
Recibí el duplicado. El Alcalde.



Monseñor Juárez Jurado en ésta

Pleno o Comisión Municipal Permanente.  
que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «equorum», y si lo perdida. Si se responde número para el «equorum», sometiéndose a votar cuantos votos sean necesarios para su aprobación. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Sustituyentes del Pleno, salvo casos de urgencia, tienen con 48 horas de antelación y comunicadas con 24 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 34 del Reglamento de Pleno y Reglamento Jurídico).

Don Manuel Peñalver Bolanos, por la persona «Manuel» Rivera, Don José Mariano Pérez y —  
Don Manuel Peñalver Bolanos, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calles Andalucía nº 16, Torrefrancas números 1 y 2 y Carrera nº 6, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad autorizar a dichos Sres., para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

ORDEN DE DON ENRICIO GONZALEZ MADRID Y CIFRO.— Acabo seguido se dió cuenta de otras instancias presentadas por Don Enricio González Madrid y Don Feliciano Goitia Castellano, domiciliados en calle Serranas nº 33 y Garretera de la Metacina nº 56, respectivamente, por las que solicitan autorización para conectar a la red general de alcantarillado las viviendas anteriormente indicadas.

La Comisión unanimemente autorizó a dichos Sres., para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

DIVERSOS RUEGOS Y FACTURAS.— Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos ex-

tos de las veinte horas del año sesenta, se reunieron las Casas Comisionadas don Rafael Guerrero Interventor De María Alcalde que al margen dinaria, en primera convocatoria, correspondiente al —

Alcalde, siendo la hora de Sres. Tenientes de los asuntos figurados anada abierta la sesión, en el Secretario. — que por unanimidad fue

damente se dió cuenta de donde la ordinaria — riendo su cumplimiento

Acabo seguido fueron presentadas por el municipal Don Julián nas realizadas en Conta durante los meses de —

sobreprobado que las par — de conformidad con — er lo que han sido fijo — gidos, por unanimidad —

NO.— A continuación y — intervención y la pro — la Comisión, también, —, aprueba las Comun — en Ramiro Caballero,

ALO Y OTROS.— Seguidamente por Don Rafael de la —

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Concesión de bovedillas en el Cementerio municipal.
4. Escrito del Jefe de Línea de la Guardia Civil autorizándole para enganche a la red antigua.
5. Otro de D. Juan el López Jiménez, solicitando el licenciamiento de panadería que figura a nombre de D. Juan López Jiménez.
6. Otro de D. Manuel Gómez Ruiz, solicitando la instalación edificio sito al nº 1 de la calle Rivas.
7. Instancia de D. Miguel Ravillo Poveda y otra, la instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Región.
9. Ruegos y preguntas.

M. Permanentte

Sesión ordinaria del día 12 de Junio de 1.950  
(Borrador)

RESES CONCURRENTES

Francisco Marques Rodríguez  
Manuel Ortiz Machorro

En la villa de Zúpizel, siendo las veinte horas del día doce de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de los Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor D. Mariano Soládol Pinedo Ayala, los Sres. Testimones de Alcaldía que al margen expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, de la Comisión municipal Permanentte, correspondiente al día de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Testimones de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el el Secretario. - del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL.- Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

CUENTAS DE RECAUDACIÓN DE ENERO A MAYO.- Acto seguido fueron presentadas las Cuentas rendidas por el Encargado municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en la Oficina de su cargo, durante los meses de Enero a Mayo del actual ejercicio.

Convenientemente examinada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Data que las forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

CUENTAS DE AUXILIAR DE CAJA DE ENERO A MAYO.- A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los Sres. asistentes, aprueba las Cuentas rendidas por el auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, referidas a los mismos meses de Enero a Mayo.

INSTANCIAS DE DON RAFAEL DE LA TORRE NEVADO Y OTROS.- Seguidamente se dió cuenta de las instancias suscritas por Don Rafael de la Torre Nevado, Don Rafael Arango Rivero, Don José Narváez Pérez y Don Manuel Penalver Boland, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calles Andalucía nº 36, Torrefranca números 1 y 2 y Garretón nº 6, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

CUOTAS DE DON EDUARDO GONZALEZ MAÑEZ Y OTRO.- Acto seguido se dió cuenta de otras instancias presentadas por Don Eduardo González Madrid y Don Feliciano Gómez Castellano, domiciliados en calle Fernández nº 33 y Carrera de la Estación nº 56, respectivamente, por las que solicitan autorización para conectar a la red general de alcantarillado las viviendas anteriormente indicadas.

La Comisión unanimemente acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.- Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos ex-

pedientes de ordenación de pagos por distintas re-  
caciones y otros servicios necesarios que se efectúan  
de administración municipal, de cuentas revisadas  
y justificar favorablemente informadas y otras que  
Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes  
de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimi-  
dad y sus respectivos importes sean acordados  
con cargo a las correspondientes consignaciones  
medida que las disponibilidades económicas de la  
MUNICIPAL - Terminado con ello el  
Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas  
transcurridas que fueron unos minutos sin que per-  
sres. Tenientes de Alcalde se solicitará hacer un  
dió por terminada la sesión a las veintiuna horas  
y ordenó extender de ella la presente acta, que es  
más breves concurrentes y de todo lo cual, como los  
co.

Vº Bº  
El Alcalde



SEPMEL

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la reunión ordinaria de la Comisión M. Permanente

que tendrá lugar el próximo dia \_\_\_\_\_ doce  
a las veinte \_\_\_\_\_ horas, con arreglo al Orden del Día  
que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la instalación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera<sup>ro</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Alcalde, 10 Junio de 1950  
Recibí el duplicado. El Alcalde.

Manuel Marques Rodríguez en ésta

Ireneo Comisión Municipal Permanente.  
en ese el número de existentes, si los acuerdos no requieren -quieren-, y si lo  
necesario. Si se renueve número para el equívoco, volviéndose a citar cuantas veces  
hasta cesar. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
ordinarias de Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
caso con 24 (Artículos 203 y 204, Ley Orgánica Local y 34 del Reglamento de  
Regiones Jurídicas).

Ruiz.

Vistos los informes emitidos por el Maestro de obras Don Angel Martínez Verdiajo y Jefe local de seguridad por los que se hace constar que  
referido local restringe la debidas comisiones de seguridad & higiene, la  
Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicha Gma. Segovia Barbero,  
previo pago de las sumas correspondientes.

OTRA DE DON FRANCISCO ORTÍZ MACHÍNEA. - Acto seguido en firme consta -  
de otro escrito suscripto por Don Francisco Ortiz Machínea que, en nom-  
bre y representación de su hijo Don Ernesto Jiménez Gómez, solicita le  
sea dado de baja el suministro de agua potable que abastece la vivienda  
de dicho Sr. Machínez Gómez, sito en la calle Estrella nº 17 de esta  
villa, por encontrarse en la actualidad cerrada.

La Comisión por unanimidad acuerda, asistiendo a su solicitud, -  
proceder al corte de dicho suministro de agua a refacción vivienda.

OTRA DE DON MANUEL ALCALDE JUAREZ. - A continuación se da cuenta -  
de otra instancia suscrita por Don Manuel Alcalde Juárez, por la que se  
licita licencia municipal para la instalación de agua potable en la ca-  
sa de su propietario situada en la calle San Sebastián nº 10 de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que  
pueda efectuar las referidas obras, previo el pago de los derechos co-  
rrespondientes.

mico de 1.900

o las veintiuna horas -  
noventa y ocho, -  
de las Cuatro Comisio-  
nes. Don Rafael Guerrero  
Secretario-Interventor  
e de Alcalde que al sag-  
e convocatoria, la re-  
e, correspondiente al -

ide, siendo las horas sa-  
cas. Tenientes de Alcal-  
dos figurados en el co-  
mo la tercera, difiere a  
vario, del horario del  
se establecido.

ante su día cuando de la  
la ordinaria anterior, -  
liminio y archivo en -  
ptimización, viste la ige-  
ntaro, solicitando la -  
ura la apertura de un ne-  
a casa nº 6 de la co-  
rio con los informes en  
revela y por el Jefe lo-  
o local rediseña debili-  
a que ha de ser desti-  
correspondiente licen-  
amiento, previo el pago

damente se da igualmen-  
te la voz de esta le-  
nolito la pertinen-  
ento destinado a Confi-  
coronel Manuel Gómez -

- ORDEN DEL DÍA
1. Acta de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y papeles oficiales.
  3. Cuenta de Recaudación de enero a mayo.
  4. Cuenta Auxiliar de Caja de enero a mayo.
  5. Instancias de Sr. Rafael de la Torre para autorización para instalación de agua potable en el barrio de Alcantarillado.
  6. Otras de Sr. Guillermo González Madrid y otra.
  7. Diversas recibos y facturas.
  8. Bajos y preguntas.



Por el presente año a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de Catedralica N. Permanente

que tendrá lugar el próximo día lunes  
a las seis horas, con arreglo al Orden del Día  
que el díano se expresa, debiendo, más de su poder establecer,  
verificarlo con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrarse la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dicho guarda se veda mucha años.

Expediente 300 - 2 - 2 - 2  
Recibido y suscrito. Y. G. T.  
Y. G. T. - 2 - 2 - 2  
Ayuntamiento de Cádiz.

a Pierre Perron,

en ésta

ase a Comisión Municipal Permanente  
que el número de asistentes a los asambleas no requiere revisión, y al  
mismo se resuelve admisio para el examen, voluntad de otras personas para  
esta revisión. (Art. 125 del Reglamento de Organización).

Oficio de Pleno, sobre causa de urgencia, más de 48 horas de anticipación y  
los arts 24 (Artículos 201 y 204. Ley Ejecutiva Local) y 34 del Reglamento de  
Regiones (quidam).

En la

Vistos los informes emitidos por el Maestro de obras Don Angel Martínez Verdugo y Jefe Local de Policía por los que se hace saber que  
referido local reduce la debida comisiones de seguridad & vigilancia, la  
Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicha Dña. Segundo Barbero,  
previo pago de las tasas correspondientes.

OBRA DEL D. FRANCISCO GARCIA MACHUCA - Acto segundo se da cuenta  
de otra escritura suscrita por D. Francisco García Machuca quien, en con-  
trato y representación de su fijo don Ernesto García Machuca, solicita la  
sea dado de alta al domicilio de agua potable que abastecía la vivienda  
de dicho Dr. Machuca, casa en la calle Melilla nº 15 de esta  
villa, por encontrarse en la actualidad cerrada.

La Comisión por unanimidad acuerda proceder al corte de dichas manantiales, quedando a la solicitud,

OBRA DEL D. J. SANCHEZ ALVAREZ - A continuación se da cuenta  
de otra instancia suscrita por don Juan Alfonso Jurado, por la que se  
licita licencia municipal para la instalación de agua potable en la ca-  
na de su propiedad situada en la calle José Belchior nº 10 de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Dr. para que  
pueda efectuar las referidas obras, previo el pago de los derechos co-  
respondientes.

dia de 1.300

8 Los voluntarios forman  
asociaciones voluntarias, -  
de los cuales constituye  
el Sr. Rafael Gómez  
Secretario-Interventor  
y presidente de Alcalá que al ser  
comandante, lo es  
correspondiente al -

día, siendo la hora en  
la Oficina de Alcalá  
figuradas en el mo-  
do lo conste, dándose a  
señalar del horario del  
A. apuntadas.

Nota se da cuenta de la  
la convocatoria anterior, -  
diciendo y acuerda en -

primero, vista la leg-  
timo, solicitan lo -  
que la apertura de un ag-  
ua en casa nº 6 de la calle  
con las indicaciones sig-  
nificativa y por el Jefe Lo-  
cal pedir las decisio-  
nes a que da de ser dada  
correspondiente licen-  
ciamiento, previo el pago

Además se da igualmen-  
te la verificación de este lo-  
calista la pertinente  
acta destinada a Condi-  
cional Manuel Gómez -

- CARTA DE SEÑOR ALCAIDE
1. Acta de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y prensa oficial.
  3. Oficio de Recaudación de sueldo a negro.
  4. Oficio Auxiliar de Caja de sueldo a negro.
  5. Instancias de Sr. Rafael de la Torre Rojas autorizado para instalación de agua potable.
  6. Otros de S. Emilio González Madrid y otros a la red de alumbrado.
  7. Diversos recibos y facturas.
  8. Regresos y preguntas.



ESPOL

Alcaldía de Alcalá de Henares  
Instalación de agua potable en el  
vivienda de don Francisco Ortiz Mancio.  
Por el presente se da licencia al mencionado  
en la fecha de 10 de Junio de 1970.

En la persona de S. Emilio González Madrid, presidente del Concejo Municipal de Alcalá de Henares.

Por tener lugar el próximo día 10 de Junio de 1970  
a las 19 horas, reunión extraordinaria del Concejo Municipal de Alcalá de Henares, en la que se expresa, debiendo, el pago de los gastos ocasionados por la instalación suficiente para esta villa.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 19 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida mucha años.

Exped. 10 de Junio de 1970  
Recibido el duplicado.

Francisco Ortiz Mancio

en esta  
fecha o Concejo Municipal de Alcalá de Henares.

Se da el número de asistencia, si los asistentes no requieren número, y si lo  
necesitan se les da número para el ejercicio, correspondiente a otra sesión  
hasta revisar. (Art. 185 del Reglamento de Organización).

Oficinas de Plaza, sobre casa de espaldas, entre con 10 horas de anticipación a  
las más 21 (Antigua 205 y 206 Ley Espíritu Local) y 24 del Reglamento de  
Organización (artículo).

Ruta.

Vistos los informes emitidos por el Jefe de Oficina Don Angel Martínez Verdugo y Jefe local de Seguridad por los que se hace constar que  
referido local recibe la debida condición de seguridad e hidrante. La  
Comisaría por unanimidad acuerda autorizar a dicha Oficina Seguridad, previo  
pago de las tasas correspondientes.

OTRA DE DON FRANCISCO ORTIZ MANCIO. - Acto seguido se dirigió contra  
el otro escrito suscrito por Don Francisco Ortiz Mancio quien, en nombre  
y representación de su tío Don Ernesto Alonso Gómez, militante de  
una banda de bajo el sustitutivo de agua potable que abastecía la vivienda  
de dicho Sr. Huancayo Gómez, sita en la calle Morella nº 15 de esta  
villa, por encontrarse en la actualidad cerrada.

La Comisaría por unanimidad acuerda, accediendo a lo solicitado, pro-  
ceder al corte de dicho suministro de agua a referida vivienda.

OTRA DE DON HENRY ALGARRO JUANES. - A continuación se dirigió contra  
la otra instancia suscrita por Don Manuel Alcalá Juana, por la que se  
licita licencia municipal para la instalación de agua potable en la sa-  
lina de su propiedad sita en la calle San Sebastián nº 10 de esta villa.

La Comisaría por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que  
pueda efectuar las referidas obras, previo el pago de los derechos co-  
respondientes.

más de 1,000

a las visitaciones buenas, a  
investigaciones especiales, a  
los Juzgados Comunales, a  
los Juzgados Superiores, a  
Investigaciones Técnicas, a  
los Juzgados que se reali-  
cen correspondientemente al  
caso, siendo la mejor es-  
tra estrategia de alcance  
de las figuras en el con-  
tento de la actividad, dedicadas a  
reducir, así, el consumo del  
aprendizaje.

que se da en la anterior  
ordinaria anterior, incluyendo y motivo en  
pliamente, visto la alta  
número, solicitando la  
ara la apertura de un se-  
a causa de la  
rio con los informes del  
Poder y por el Poder  
n Local, redijo las salu-  
do a que ha de ser des-  
correspondiente llaman-  
diente, previo el pago

de acuerdo al siguiente:  
que la versión de este le-  
solicita la pertinen-  
ente destinado a Confi-  
grual Manuel Jiménez

Inform  
ación

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Cuenta de Recaudación de Enero a mayo. SPHEL
4. Cuenta del Auxiliar de Caja de Enero a Junio.
5. Instancia de D. Rafael de la Torre Verano para autorización para instalación de agua potable en la red de alcantarillado.
6. Otras de Guillermo Bonales Madrid y otros.
7. Diversos recibos y facturas.
8. Ruegos y preguntas.

año de 1.930

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de <sup>10</sup> Comisión Municipal Permanente

que tendrá lugar el próximo día <sup>10</sup> de enero de 1930, a las <sup>10</sup> horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acudir a la sede de la Comisión con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espíritu, <sup>30</sup> de <sup>1930</sup>  
Recibí el duplicado.

Francisco Juárez Jurado, Alcalde



Francisco Juárez Jurado en ésta

ase a Comisión Municipal Permanente  
y sea al número de asistentes, si los asistentes no requieren «quorum», y si lo  
necesita. Si es menor número para el «quorum», voluntándose a citar cuantas veces  
hasta reunida. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Horarios de Pleno, salvo casos de urgencia, tiene una 48 horas de anticipación y  
sección 24 (Artículos 295 y 296. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
Régimen Local).

Ruiz.

Visto los informes emitidos por el Maestro de obras don Angel Martínez Verdijo y Jefe Local de Sanidad por los que se hace constar que  
referido local reduce la debidas condiciones de seguridad & higiene, la  
Comisión por unanimidad acuerda comunicar a dicho Sr. Eugenio Barbero,  
previo pago de las demás correspondientes.

OTRA DE DON FRANCISCO ORTÍZ MACHADO. - Acto seguido se difusó cuenta  
de otro escrito suscripto por don Francisco Ortiz Machado quien, en nombre  
y representación de su tío don Ernesto Salinas Gómez, solicita le  
sea dado de baja al dominio de agua potable que abastece la vivienda  
de dicho Sr. Machado Gómez, sita en la calle Estrella nº 13 de esta  
villa, por encontrarse en la actualidad cerrada.

La Comisión por unanimidad acuerda, procediendo a lo solicitado, -

OTRA DE DON ANGEL ALCALDE JURADO. - A continuación se difusó cuenta  
de otra instancia suscrita por don Manuel Alcalde Jurado, por la que se  
solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la ca-  
sa de su propiedad sita en la calle San Sebastián nº 10 de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que  
pueda efectuar las referidas obras, previo el pago de los derechos co-  
respondientes.

o las veintiuna horas -  
novecientas ochenta -  
de las Cenas Comisario-  
ble Benito Serrano  
Secretario-Interventor  
de Alcalde que al ser  
convocatoria, la ses-  
ión, correspondiente al -

alde, siendo la horas ne-  
ras. Nominantes de Alcalá-  
tos figurados en el con-  
tado la sesión, Alcaldes a  
cargo, del nombrar del  
se aprobado.  
ante se difusó cuenta de la  
la ordinaria anterior, -  
distancia y espacio en -

stimación, vista la im-  
terior, solicitando la  
para la apertura de un se-  
a casa nº 6 de la cor-  
rio con los informes mi-  
rada y por el Jefe Lo-  
cal reducir las debi-  
as a que ha de ser des-  
correspondiente licen-  
amiento, previo el pago

damente se difusó igualmen-  
te la voz de esta lo-  
solicita la pertinente  
ento destinado a Contra-  
coronel Samuel Jiménez -



- ORDEN DE LA  
SESIÓN DE ALCALÁ DE HENARES
1. Acta de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y prensa oficial.
  3. Cuenta de Comunicación de Invierno a negro.
  4. Cuento del auxiliar de Caja de Pensiones a negro.
  5. Instancias de D. Rafael de la Torre Rueda, para autorización para instalación de agua potable en la red de alcantarillado.
  6. Cuentas de millo Bonales Madrid y otros.
  7. Diversos recibos y facturas.
  8. Imagen y preguntas.

Acta N. Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Junio de 1.920  
(Dormitorio)

concurrentes:  
D. Marques Rodríguez  
D. Pierro Fargas  
D. Ortiz Machuca

En la villa de Alcalá, siendo las veintiuna horas -  
del día veintidós de Junio de mil novecientos veinte -  
se reunieron en el Salón de Actas de las Casas Consistoriales,  
presididos por el Sr. Alcalde Dn Rafael Gutiérrez  
Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Inventorero  
Dn María Soledad Pinedo Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que al sur-  
gen se expresan, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la ses-  
sión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al  
día de la fecha.

ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. - Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora se-  
ñalada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde  
para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el co-  
rrespondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a  
continuación lectura en alta voz, por el el Secretario, del borrador del  
acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CONSIDERACIONES Y PRENSA OFICIAL. - Se vidamente se dio cuenta de la  
correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, -  
quedando la Comisión extinta y acordando su cumplimiento y archivo en -  
la parte que le afecta.

ORDEN DE D. JOSEFA CALA MONTERO. - A continuación, vista la ins-  
tancia suscrita por la vecina Dn Eugenia Cala Montero, solicitando la  
sea concedida la pertinente licencia municipal para la apertura de un es-  
tablimiento para la venta de ultramarinos en la calle nro. 6 de la co-  
lle Serranos de esta villa, la Comisión, de acuerdo con los informes emi-  
tidos por el Maestro de obras Dn Manuel Puerto Poveda y por el Jefe Lo-  
cal de Sanidad, por los que se acredita que dicho local cumple las debi-  
das condiciones de seguridad e higiene para el fin a que ha de ser desti-  
nado, acuerda conceder a la Dna. Cala Montero la correspondiente li-  
cencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago  
de las tasas correspondientes.

OTRA DE MRS. HERMOSA NAVARRO. - Seguidamente se da igualmen-  
te cuenta de otro escrito que la Alcalde dirige la vecina de esta lo-  
calidad, Dn Mercedes Barbero Dagovia, por la que solicita la pertinente  
licencia municipal para abrir un establecimiento destinado a Confitería  
y Cafetería en el local nro 6 de la calle Coronel Samuel Giménez -  
Ruiz.

Vistos los informes emitidos por el Maestro de obras Dn Angel Martínez Verdejo y Jefe Local de Sanidad por los que se hace constar que  
referido local reúne las debidas condiciones de seguridad e higiene, la  
Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicha Dna. Barbero Dagovia,  
previo pago de las tasas correspondientes.

OTRA DE DON FRANCISCO ORTÍZ MACHUCA. - Acto seguido se dio cuenta  
de otro escrito suscrito por don Francisco Ortiz Machuca quien, en nom-  
bre y representación de su fia Dn Ernesto Mahon Guina, solicita la  
sea dado de alta el dominio de agua potable que abastece la vivienda  
de dicho Sr. Mahon Guina, sita en la calle Estrella nro 13 de esta  
villa, por encontrarse en la actualidad cerrada.

La Comisión por unanimidad acuerda, mandando a su solicitante, -  
proceder al corte de dicho suministro de agua a referida vivienda.

OTRA DE DON MARCOS ALCALDE JURADO. - A continuación se dio cuenta  
de otra instancia suscrita por don Manuel Alcalde Jurado, por la que se  
solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la es-  
quina de una propiedad sita en la calle San Sebastián nro 10 de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que  
pueda efectuar las referidas obras, previo el pago de los derechos co-  
rrespondientes.

**DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.** - Finalmente se dirá la licencia n.º 8 de Secretaría-Intervención, comprendiendo los pedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones y otros servicios necesarios que se efectúan por la administración municipal, de cuentas rendidas y constancias favorablemente informadas y otros gastos correspondiente.

Examinados detenidamente los justificantes y visto la Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad aprobó la licencia y que sus respectivos importes sean hechos al pago a las correspondientes consignaciones presupuestarias que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

**RECONOCEMIENTOS Y PRESUPUESTOS.** - Terminado con ello el trámite de Alcalde Escalón abrió el período de reusgos y revocamientos que fueron, unos minutos sin que por ninguno de los presentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, terminando el acto a las veintidós horas de expresada diligencia y de todo lo cual, como Secretario, certifico,

Yo de  
El Alcalde



Juan Diaz / 106

Alto de 1.350  
Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión

ordinaria de **Gonzalo M. Fernández**  
que tendrá lugar el próximo día **veinticinco**

a **veintidós** horas, con arreglo al **Orden del Día**  
que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>da</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.



Franisco Ortiz Machuca  
en ésta

Pleno o Comisión Municipal Fernández

que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «cuorum», o si se requiere. Si se requiere número para el «cuorum», volviéndose a citar cuantas veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Asistirán a Pleno, salvo causa de urgencia, entre con 48 horas de anticipación y mediante con 24 (Artículos 292 y 294. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Pleno y Reglamento [próximo]).

Alto de 1.350

do las veinte horas  
de mil noviembre a  
20 de Junio de las  
y por el Dr. Alcalde  
lítido del librante  
Miguel Soledad Pino  
margen se expresa,  
la sesión ordinaria  
ante al dí a de la -

do, siendo la hora  
12 hrs. Venientes de  
los asuntos figurados  
de abierta la se-  
de por mi el Secreta-  
rio que por unanimi-  
dad se dí cuenta -

dando la ordinaria  
ndo su cumpliente

o seguido fue pro-  
mipal Don Julián Ra-  
mírez en la Ofi-

probado que las pay-  
confundida con -  
lo que ha sido fa-  
ta, por unanimidad

2. A continuación y  
Intervención y la pro-  
Comisión, también  
e, aprueba la bien-  
nro Caballero, y

la instantáne-  
rdo, con domini-

por la que solicita-  
te efectuar obras de cercado de la parcela de su propiedad, sita a

la altura del Km. 245'800 de la carretera N-122 Badajoz-Cuenca, —  
margen derecho de dicha vía, con alcance galvanizado sin punta y pi-  
quetes de hierro en forma de L, distante 0,40 m de la misma 11'50  
metros en una longitud de 20 metros lineales, y para darle acuerdo a  
dicha parcela colocando en la cuneta de tubos de concreto con una  
portada en longitud de 4 m/l, la Comisión por unanimidad acuerda in-  
teresar informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumpli-  
miento de la legislación vigente.

**OPERA DE DON ANGEL GAVILAN BLANCO.** Seguidamente se dí cuenta de  
otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad  
Don Angel Gavilan Blanco, solicitando licencia municipal para efectuar  
obras de construcción de unos garajes en el solar de su propie-  
dad, sito en calle Carretera de la Estación 20-150, a la altura del  
Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m/l dis-  
tante del eje de la carretera 3'50 m/l, guardando la linea de otras  
edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por -

Citas del dia

1. Acta de la reunión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Instancia de D. Eugenio Gómez Rojas, solicitando licencia de ultravioletas.
4. Cita de D. Gerardo Segovia Barbero, solicitando confitería.
5. Ofra de D. Francisco Ortín Pardina, solicitando la to agua potable, casa sita en c/ Estrella n° 13.
6. Ofra de D. Manuel Alcalde Jurado, solicitando agua potable.
7. Diversos recibos y facturas.
8. Bauges y presentes.

DE ESPAÑA

Por el presente citó a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticinco a las ~~veintidós~~ horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

España 25 de Junio de 1950  
Recibí el duplicado.

Francisco Marques Rodriguez  
Alcalde

Julio de 1950

pendo las veinte horas  
de mil novenarios -  
los de Actos de los -  
os por el Dr. Alcalde  
sintido del Intendente  
María Dolores Pérez  
margen se expresan,  
la veintidós ordinaria  
diente al día de la -

calde, siendo la hora  
de hora. Variaciones de  
los mismos figurados  
para abreviar la me-  
sa, por el Secretario  
que por unanimi-

damente se dio cuenta -  
a desde la ordinaria  
iendo su cumplimiento

este seguido fue pre-  
alcalde Don Julián Ro-  
realizadas en la Ofi-  
ca  
probado que las pag-  
la confidencial con -  
lo que ha sido fe-  
rifico, por unanimidad

HO. A continuación I  
gobierno y la pro-  
la Comisión, tambien,  
es, aprueba la cuen-  
ento Caballero, 71

a la instancia pre-  
Gordola, con decidi-  
ta, pues la que solicita  
la altura del Km. 245'800 de la carretera hacia Bedafos Grande, -  
mangas derecha de dicha vía, con alcance galvanizado sin punta 7 pi-  
metros en una longitud de 36 metros lineales y para darle acceso a  
dicha parcela colindante en la parte de tubo de cemento con una  
portada en longitud de 4 m/1, la Comisión por unanimidad acuerda in-  
teresar informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumpli-  
miento de la legislación vigente.

OBRA DE DON ANGEL GAVILAN BLANCO. Seguidamente se da cuenta de  
otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad de  
Don Angel Gavilan Blanco, solicitando licencia municipal para efectuar  
obras de construcción de unos garajes en el solar de su propie-  
dad, sito en calle Carretera de la Estación 20-150, a la altura del  
Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m/1 distan-  
tia del eje de la carretera 3'50 m/1, guardando la linea de otras  
edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por -

Orden del día

1. Acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficial.
3. Instancia de D<sup>a</sup> Eugenia Gala Montero, solicitando licencia de ultramarinos.
4. Otra de D<sup>a</sup> Rosalina Segovia Barbero, solicitando concurso.
5. Otra de D<sup>r</sup> Francisco Ortiz Machuca, solicitando suministro agua potable, casa sita en C3 Estrella s/n.
6. Otra de D<sup>r</sup> Ramón Alcalde Jurado, solicitando suministro agua potable.
7. Diversos recibos y facturas.
8. Pregones y preguntas.



DE ESPIEL

Espejo, 24 de junio de 1980  
Recibí el duplicado.

*García Caballero*  
García Caballero  
Alcalde

Manuel Pierro Portas. en ésta

en la Pleno o Comisión Municipal Permanente:  
Para que el número de asistentes, al los acuerdos no requiriesen «quorum», y si lo que se pide. Si es menor número para el «equorum», volviéndose a citar cuantas veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
En virtud de lo establecido en el Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación a los titulares con 24 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Pleno y Reglamento de la Comisión Municipal).

110 en calle Antonio de la Torre con orden n.º 6, por la que solicita la ejecución obras de cercado de la parcela de su propiedad, sita a la altura del Km. 2451'800 de la carretera N-52 Badajoz-Cáceres, manguera derroche de dicha vía, con alcance abarcando seis pines y pliques de hierro, en forma de L, distante del eje de la misma 11'50 metros, en una longitud de 56 metros lineales, y para darle acuerdo a dicha parcela colocando en la cuneta de tubos, y para darle acuerdo a tercero informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la legislación vigente.

OBRA DE DON ANGEL GAVILAN BLANCO. Recientemente se da cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Angel Gavilán Blanco, solicitando licencia municipal para efectuar obras de construcción de unas garajes en el solar de su propiedad, sito en calle Carretera de la Estación 00-150, a la altura del Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m/l distante del eje de la carretera 5'50 m/l, guardando la línea de vías edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por

Julio de 1980  
Por el presente cite a Vd. para que concorde a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo día veintiseis a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Tendrá las veinte horas o de mil asistentes - alión de Actos de los - los por el Dr. Alcalde asistidos del Informa- da María Soledad Pine- El margen se expresan, a la reunión ordinaria diante al día de la -

Alcalde, siendo la hora de tres. Cuentan de los asistentes figurados una abierta la no- -ros, por si el Secreta- -ro, que por unanimi- -dade se díj<sup>e</sup> consta - a donde la ordinaria -diario su cumplimente

ato seguido fué pre- - principal Don Julián Re- -realizadas en la Ofi- -cia

probado que las p<sup>z</sup> de conformidad con - y lo que ha sido fa- -do, por unanimidad

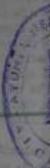
(1) A continuación y - intervención y la p<sup>z</sup> la Comisión también, aprueba la Comi- -sionado Caballero, re-

la instancia pre- -Gavilán, con docu- -miento, en docu- -to, por la que solicita a la altura del Km. 2451'800 de la carretera N-52 Badajoz-Cáceres, manguera derroche de dicha vía, con alcance abarcando seis pines y pliques de hierro, en forma de L, distante del eje de la misma 11'50 metros, en una longitud de 56 metros lineales, y para darle acuerdo a dicha parcela colocando en la cuneta de tubos, y para darle acuerdo a tercero informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la legislación vigente.

OBRA DE DON ANGEL GAVILAN BLANCO. Recientemente se da cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Angel Gavilán Blanco, solicitando licencia municipal para efectuar obras de construcción de unas garajes en el solar de su propiedad, sito en calle Carretera de la Estación 00-150, a la altura del Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m/l distante del eje de la carretera 5'50 m/l, guardando la línea de vías edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por

Orden del dia

1. Asunto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial
3. Instancia de D<sup>r</sup> Eugenio Gómez Montero, solicitando tienda de ultramarinos.
4. Otra de D<sup>r</sup> Narváez Segovia Barbero, solicitando confitería.
5. Otra de D<sup>r</sup> Francisco Gutiérrez Machuca, solicitando agua potable, casa sita en 53 Estrella n<sup>o</sup> 100.
6. Otra de D<sup>r</sup> Manuel Alcalde Jurado, solicitando agua potable.
7. Diversos recibos y facturas.
8. Bajos y preguntas.



Sesión ordinaria al día

Julio de 1950

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día veintisiete a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, cesártalo con la antelación suficiente ante ésta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel, 24 de Junio de 1950.  
Alcalde.

Recibo si duplicado.

Francisco Juarez Jurado  
en ésta

Pleno o Comité Municipal Permanente.

Para que sea el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «quorum», y si lo pueden permitir, si se reúne número para el «quorum», conviéndole a votar cuantas veces sean necesarias. (Art. 105 del Reglamento de Organización).

Asambleas de Pleno, salvo casos de urgencia, votar con 48 horas de anticipación y conforme a los artículos 203 y 204. Ley Orgánica Local, q 34 del Reglamento de Pleno y Reglamento Jurídico.

lio en calle Antonio de la Torre del Cerro n<sup>o</sup> 100, para efectuar obras de cercado de la parcela de su propiedad, sito a la altura del Km. 2451800 de la carretera N-332 Badajoz-Sanlúcar, entre los Km. 510 y 511, parque derecho de dicha vía, con alambrado galvanizado sin punta y pines metálicos en una longitud de 56 metros lineales, q para darle soporte a dicha parcela coloquén en la cuneta de tubos de cemento con una portada en longitud de 4 m<sup>2</sup>, la ejecución por unanimidad amerita la presentación de informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la legislación vigente.

COURA DE DON ANGEL CASTILLO BLANCO. Seguidamente se da cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Angel Castillo Blanco, solicitando licencia para efectuar obras de construcción de unos garajes en el solar de su propiedad, sito en calle Garriero de la Matraca 20-20, a la altura del Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m<sup>2</sup>/1 edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por

iendo las veinte horas o de mil novecientos - Alfonso Asturias - don por el Dr. Alcalde asistido del infante D<sup>r</sup> María Soledad Pino al margen se expresan, a la sesión ordinaria siguiente al día de la

localidad, siendo la hora de Sres. Tenientes de los asuntos figurados anada abierta la sección, por mí el Secretario, que por unanimidad se dio cuenta - lo donde la comisión cumpliente.

Todo seguido fue presentado Don Julián Re realizadas en la Oficina de aprobado que las pagas de conformidad con lo que ha sido establecido, por unanimidad.

QUO. A continuación la intervención y la propuesta Comisión, también, aprueba la Comisión Cabeza, q

la instancia presentada, con domicilio, por la que solicita la ejecución de la obra de cercado de la parcela de su propiedad, sito a la altura del Km. 2451800 de la carretera N-332 Badajoz-Sanlúcar, entre los Km. 510 y 511, parque derecho de dicha vía, con alambrado galvanizado sin punta y pines metálicos en una longitud de 56 metros lineales, q para darle soporte a dicha parcela coloquén en la cuneta de tubos de cemento con una portada en longitud de 4 m<sup>2</sup>, la ejecución por unanimidad amerita la presentación de informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la legislación vigente.

COURA DE DON ANGEL CASTILLO BLANCO. Seguidamente se da cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Angel Castillo Blanco, solicitando licencia para efectuar obras de construcción de unos garajes en el solar de su propiedad, sito en calle Garriero de la Matraca 20-20, a la altura del Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m<sup>2</sup>/1 edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por

Orden del dia

1. Acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Instancia de Dña Eugenia Gala Montero, solicitando tienda de ultramarinos.
4. Otra de Dña Mercedes Segovia Barbero, solicitando confitería.
5. Otra de D. Francisco Ortiz Machuca, solicitando la to agua potable, casa sita en C/ Estrella nº 15.
6. Otra de D. Manuel Alcalde Jurado, solicitando agua potable.
7. Diversos recibos y facturas.
8. Preguntas.

Asuntos de Ultramarinos  
y Comercio

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1.960

(Sesión)

En la villa de Negril, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Cuartero Martín y asistidos del Informante Secretario-Interventor D. María Soledad Pérez Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

CUENTA DE RECAUDACIÓN DEL MES DE JUNIO. Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julio Romero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de Junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las peticiones de Cango y Buja en la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

CUENTA DEL AUXILIAR DE CAJA DEL MES DE JUNIO. A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos Municipales, la Comisión, también por el voto unánime de todos los Sres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Acuña Caballero, referida al mismo mes de Junio.

INTANCIA DE DON JOSE SERRANO ALCALDE. Vista la instancia presentada por Don José Serrano Alcalde, vecino de Córdoba, con domicilio en calle Antonio de la Torre del Corro nº 6, por la que solicita efectuar obras de cercado de la parcela de su propiedad, sita a la altura del Km. 245'500 de la carretera N-332 Madrid-Granada, a margen derecho de dicha vía, con alambre galvanizado sin púa y pistones de hierro en forma de L, distante del eje de la misma 11'50 metros en una longitud de 30 metros lineales, y para darle acceso a dicha parcela colocación en la cuneta de tubos de cemento con una portada en longitud de 4 m<sup>2</sup>, la Comisión por unanimidad acuerda interesar informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de la legislación vigente.

OTRA DE DON ANGEL GAVILAN BLANCO. Seguidamente se dió cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Angel Gavilán Blanco, solicitando licencia municipal para efectuar obras de construcción de unos garajes en el solar de su propiedad, sito en calle Carretero de la Estación Km-150, a la altura del Km. 0'500 de dicha vía, el cual tiene una longitud de 9'75 m<sup>2</sup> distante del eje de la carretera 5'50 m<sup>2</sup>, guardando la linea de otras edificaciones existentes destinadas a viviendas, la Comisión por -

unanimidad tambien, acuerda interesar de la Jefatura Provincial de Carreteras el pertinente informe, previo a la comprobación que se solicita.

OBRA DE DON JOSE DEL REY ALCALDE. Acto seguido se dictaminó en Sala de Pleno y Oficio nº 47, por la que se solicita licencia para construir a red general de alcantarillado hasta de su propiedad sita en Cerillo de las Cruces, colindante con el grupo de viviendas Nuestra Señora de la Retrella.

La Comisión unanimemente acuerda autorizar al mismo a efectuar las referidas obras, previo pago de las correspondientes tasas.

OBRA DE DON JOAQUIN ALCALDE JURADO. Vista la instancia presentada por el vecino de esta localidad Don Manuel Alcalde Jurado, en la que solicita autorización para efectuar la acometida de una tubería de agua potable en su propiedad sita en el Paseo "Armenio", en la que emana del manantial del Valle, la Comisión unanimemente, teniendo en cuenta que, debido al poco caudal manantial y al gran número de usuarios que hacen uso de este recurso, perjudicaría gravemente a los que ya hacen uso de él, no acceder a lo que se solicita por el Sr. Alcalde Jurado.

OTRAS DE DON LUIS HEDUINAS PARBERO Y OTROS. Seguidamente se dictó acuerdo de las instancias suscritas por Don Luis Heduin, Don Gregorio Gabrilles Hernández, Dña. Carmen Alcalde Jurado, Dña. Josefa Pérez, Don Joaquín Rubio Medina, Don José Antonio Jurado M., Don Manuel Abad Muñoz, Don Rafael Jurado Sepúlveda y Don Blas Orosco y cinco más, por los que solicitan licencia para la instalación de agua potable en las casas y lugares establecidos en el siguiente modo: en calle Romero de Torre nº 7, 3º calle España nº 4; Almería nº 25, Encarnación nº 4, Chaparral nº 6, Conventillo nº 8 y Santa Bárbara nº 23, respectivamente a la altura de la iglesia de San Juan Bautista.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de las correspondientes tasas.

RENDIMIENTOS Y FAVORES. Finalmente se dictó cuenta de la relación nº 9 de Secretaría-Intervención, comprensiva de las expediciones de ordenación de pagos por distintas adquisiciones y otras servicios necesarios que se efectuaron por parte del Ayuntamiento a favor de la justicia, favorecimiento y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

RENDIMIENTOS DETERMINADAMENTE LOS JUSTIFICANTES Y CIDA

de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlos y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes conmisiones presupuestarias.

RENDIMIENTOS Y FAVORES. Terminado con ello el Orden del día, se dictó acuerdo abierto el período de réplicas y preguntas.

SR. ALCALDE. Alcalde cerró abierto el período de réplicas y preguntas.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores que estaban en la sala se sollicitara hacer uso de la palabra, dijeron que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

SR. JEFATURA DE CARRETERAS. Existe una réplica que se acuerda tenerla para la reunión de las veintitrés horas y treinta minutos de ese mismo día y ordenó cerrarla de dicha la presente acta, que firma con su nombre.

APUNTES  
SOLICITUD DE LICENCIA PARA CONSTRUIR UNA TUBERIA EN LA CALLE ROMERO DE TORRE, Nº 7, 3º CALLE ESPAÑA, 4, EN EL PUEBLO DE ALMELA, SECCIONES DE ALMELA Y ANDALUCIA, SISTEMA DE AGUA POTABLE.

Por el presente ejido a Vizcaya, que pertenece al municipio ordinario de la Comisión M. Permanente

en su calidad de jefe del Pueblo de Almela, a treinta y una horas, en arreglo al Orden del Día

que el dicho se expresa anteriormente, todo el poder, autoridad y facultad con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48 horas de la señalada para presencia.

Dios guarde su vida muchos años.

Expte. 30 de Julio de 1980  
Recibí el duplicado de la Comisión M. Permanente de Almela.

RECIBIDO EN EL JEFATURA DE CARRETERAS DE ALMELA  
Francisco Marqués Rodríguez

en ésta  
ficio o Comisión Municipal Permanente.  
que sea el número de asistentes, si los escuados no requieren quorum, y si la demanda. Si se cumple número para el cognome, volviéndose a citar cuantas veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
y continúa el acuerdo y con vigencia y con validez y con vigo-  
y la propuesta del alcalde, por el voto unánime, y la aprobación por el Ayunta-  
miento, en el mismo caso de que

seguindamente se pidiera una instancia que al Sr. Alcalde se diese con Joaquín Gabrilles, con domicilio en calle Romero de Torre nº 10 de esta villa, se solicita licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial en la calle Andalucía nº 4 de esta población con sujeción al Proyecto técnico, del que presenta trazas ejecutivas.

Examinando el expresado Proyecto y considerando que con acuerdo a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe comunicarse procedentemente la Consejería de Política Territorial e Infraestructuras a la Comisión municipal Permanente acuerde clavar, en el plazo establecido, al Proyecto de referencia la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad, así como demás acuerdo que correspondan.

DIVERSOS PECIOS Y FACTURAS. Finalmente se dictó cuenta de la relación nº 10 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversas expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y contadas a justificar favorablemente su formación y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y cida el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda sus respectivos importes efectivos con cargo a las correspondientes

costo de 1,000

doce horas del día -  
ante, se resuelven se-  
ciones, pronóstico por  
mes, por acuerdo del  
representante secretaria-  
l. Trámites de Alcalde  
según convocatoria  
vto, correspondiente

siendo la hora se-  
ciones de Alcalde -  
guardadas en el corre-  
cción, difundiéndose a conti-  
nual confundir del ecta  
do, se dio cuenta de la -  
rundaría anterior, -  
lento y aprueba en la

gundo fue presentado  
Luis Rojas González  
ficio de su cargo,  
ndo que las partidas  
no con los asistentes  
correspondiente informe  
probada.  
continuación y con vig-  
y la propuesta del al-  
calde, por el voto uni-  
ánime, y la aprobación por el Ayun-  
tamiento, en el mismo caso de que

seguindamente se pidiera una  
instancia que al Sr. Alcalde se diera con cargo a la Comisión Municipal Permanente de Almela, con domicilio en calle Romero de Torre nº 10 de esta villa, se solicita licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial en la calle Andalucía nº 4 de esta población con sujeción al Proyecto técnico, del que presenta trazas ejecutivas.

Examinando el expresado Proyecto y considerando que con acuerdo a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe comunicarse procedentemente la Consejería de Política Territorial e Infraestructuras a la Comisión municipal Permanente acuerde clavar, en el plazo establecido, al Proyecto de referencia la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad, así como demás acuerdo que correspondan.

DIVERSOS PECIOS Y FACTURAS. Finalmente se dictó cuenta de la relación nº 10 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversas expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y contadas a justificar favorablemente su formación y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y cida el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda sus respectivos importes efectivos con cargo a las correspondientes

ORDEN DEL DIA

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida durante la sesión anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de junio.
4. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
5. Instancia de D. José Serrano Alcalde, solicitando para efectuar obras de cercado de una parcela.
6. Otra de D. Ángel Gavilán Blanco, solicitando la construcción de garajes.
7. Otra de D. José del Rey Alcalde, solicitando la acometida a la red general de alcantarillado.
8. Otras de D. Manuel Alcalde Jurado y otros, solicitud para instalación de agua potable en algunas de su propiedad.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
10. Ruegos y preguntas.

Por el presente visto a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinte y uno a las veinte horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarla con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria a las 48 horas de la señalada para primera<sup>ta</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Exped. 30 de Agosto de 1970  
Recibido el duplicado, El Alcalde.



Francisco Juarez Jurado  
Presidente y Comisión Municipal Permanente.  
Instancia número de existentes, si los acuerdos no requieren «quorum», si se permite la reunión además para el equorum, convocándose a otras cuantas veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Instancias de Piso, salvo causa de urgencia, otras con 48 horas de anticipación y instancias con 24 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 34 del Reglamento de Hacienda y Fincas [jurídico]).

Agosto de 1.970

Misma hora del día —  
mismo, es remitido en  
original, previsto por  
mí, por ausencia del  
Inscripto Secretario.  
Teniente de Alcalde  
segunda convocatoria  
ante, correspondiente

, siendo la hora señalada  
de acuerdo con el comienzo,  
dándose a contar  
del bofondo del acta  
mismo.

Se dio cuenta de la  
ordinaria anterior,  
mismo y motivo en la

dicho fui presentado  
dijo Rosario González  
Miguel en su cargo,

señaló que las partidas  
están con los salarios  
correspondientes y con  
gastos.

continuación y con vigencia  
y la propuesta del  
mismo, con el voto uni-  
versal por el Alcalde  
y al mismo modo de la

Siguiómente se dió  
cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde lleva don Joaquín Gutiérrez  
Gutiérrez con domicilio en calle Romero de Torre nº 10 de esta villa, se  
licitando licencia municipal para realizar obras de construcción de una  
vivienda y local comercial en la calle Andalucía nº 1 de esta población,  
con sujeción al Proyecto Técnico, del que presenta tres ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con sujeción a  
las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto, debe autorizarse la licencia  
de Andalucía a la concesión de la licencia solicitada, por acuerdo  
de la Comisión municipal Permanente acuerda elijase, en duplicado ejemplar,  
el Proyecto de referencia a indicado Propietario para su examen y califica-  
ción, así como demás acuerdo que corresponda.

DEBERES, RECIBOS Y FACTURAS. Finalmente se dio cuenta de la relación  
nº 10 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos acuerdos de  
ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros  
servicios necesarios que efectúan sobre el sistema de administración mu-  
nicipal, de cuentas rendidas y contadas a Justificar favoreciendo su  
formulación y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los Justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que  
sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondien-

ORDEN DEL DIA

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida en la anterior.
3. Cuentas de Recaudación del mes de Junio.
4. Cuenta del Auxiliar de Caja de igual mes.
5. Instancia de D. José Serrano Alcalde, para efectuar obras de cercado de una parcela para construcción de garajes.
6. Otra de D. Angel Covillón Blanco, solicitando la construcción de garajes.
7. Otra de D. José del Río Alcalde, aduciendo que la asamblea a la red general de alcantarilladas.
8. Oficio de D. Manuel Alcalde Jurnea y otros, sobre licencia para instalación de agua potable en la parte de su propiedad.
9. Librados recibos y facturas con cargo a Caja.
10. Buzos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Por el presente cita a Vd. para que comparezca o la sea representado en la Comisión H. Permanente, dentro de la fecha próxima de veintiuna y tres días al darse en ejecución, debiendo, en caso de no poder asistir, rendirlo con la entchedad suficiente ante Alcalde.

De no poder celebrar la reunión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º Convocatoria, a las 18 horas de la señalada fecha prima.

Dios guarde su vida muchos años.

apartado de 4.300

Lugar: 30 de Julio 1970  
El Alcalde.  
Recibir el duplicado.

*Autos 71*  
Francisco Ortiz Machuca

Plaza o Concierto Municipal. Permanente.  
Dentro del número de asistentes, si los acuerdos no requieren quórum, y si lo permita si se reúne número para el equilibrio, volviéndose a citar cuando sea necesario reunirlos. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Comisiones de Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y reuniones con 24 (Artículos 395 y 396. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Pleno y Reglamento Jurídico).

Siguióse que las partidas fed con los asientos correspondientes informaron, continuando con vigencia y la propuesta del 1970, con el voto favorable y dividido por el Ayuntamiento y el pleno mesa de 30.

Siguióse que el Sr. Alcalde eleva Don Joaquín Gómez Caballero con domicilio en calle Romero de Torre nº 10 de esta villa, pidiendo licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial en la calle Andalucía sin nº de esta población, con ejecución al Proyecto técnico, del que presenta trazas adjuntas.

Examinado el expuesto Proyecto y considerado que con ejecución a la Comisión de Políticas Territoriales y Infraestructura de la Junta de Andalucía a la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad, al Proyecto de referencia a indicado Organismo para su examen y aprobación, así como demás acuerdos que correspondan.

**DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS.** Finalmente se dio cuenta de la ordenación de pagos por distintas adquisiciones, compraventa de diversos expedientes de servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y continuas y justificantes favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados favorablemente los justificantes y más el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correcciones.

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida durante la sesión anterior.
3. Cuentas de Recaudación del mes de Junio.
4. Cuenta del Auxiliar de Caja de igual mes.
5. Instancia de D. José Serrano Alcalde, para efectuar obras de cercado de una parcela de su propiedad.
6. Otra de D. Angel Gavilán Manco, solicitando la construcción de garajes.
7. Otra de D. José del Rey Alcalde, solicitando licencia para asentarse a la red general de alcantarillado.
8. Otras de D. Mamel Alcalde Jurado y otros, solicitudes de instalación de agua potable en lugares de su propiedad.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
10. Ruegos y preguntas.

agosto de 1.980

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinti y uno de los veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la autorización suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel 30 de julio de 1980  
Alcalde.  
Recibí el duplicado.



en ésta  
Miguel Pinto Torras

Instancia o Comisión Municipal Permanente  
en la que el número de asistentes, si los acuerdos no requieren quorum, y si lo requiere la resolución para el ejercicio, votándose a otras causas tecnicamente revisado (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Comisiones de Pleno, salvo causa de urgencia, cinco días de acuerdo a lo establecido en 24 (Artículos 293 y 294. Ley Reguladora Local q 24 del Reglamento de Hacienda y Reglamento judicial).

veintiuna horas del dia -  
charita, se reunieron en  
criales, presididos por  
que, por ausencia del  
interventor Secretario-  
n. Tenientes de Alcalde  
y segunda convocatoria  
ante, correspondiente

, siendo la hora seis  
Tenientes de Alcalde -  
figurados en el corres-  
pondiente, dándose a cada  
del bofetón del acta  
mismo,  
se dió cuenta de la -  
ordinaria anterior, -  
miento y archivo en la

siguiente fué presentada  
Julio Rucero Camille-  
Oficina de su cargo,

dado que las partidas  
dado con los asientos  
normalmente informe  
aprobada,  
continuación y con vís-  
y la propuesta del -  
mismo, por el voto uni-  
a rendida por el Au-  
to al mismo modo.

Seguidamente se dió  
cuenta de una instancia que el Sr. Alcalde eleva Don Joaquín Caballero con domicilio en calle Romero de Torras nº 10 de esta villa, q  
licitando licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial en la calle Andalucía sin nº de esta población,  
con sujetación al Proyecto técnico, del que presenta tres ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con sujetación a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe procederse presentemente la Consejería de Política Territorial e Infraestructuras de la Jefatura de Andalucía o la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad al Proyecto de referencia a indicado Organismo para su examen y calificación, así como demás acuerdos que correspondan.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS. Finalmente se dió cuenta de la ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y certificadas a justificar festejamiento nupcial y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los Justificantes y cedida al Informe de Hacienda-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las corresponden-

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de Junio.
4. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
5. Instancia de D. José Barranco Jiménez, solicitando para efectuar obras de cerrado de una parcela.
6. Otra de D. Angel Gavilán Blasco, solicitando la construcción de garajes.
7. Otra de D. José del Río Alcalde, solicitando licencia para actividad a la red general de almaceterías.
8. Otras de D. Manuel Alcalde Jurado y otros, solicitudes para instalación de agua potable en lugares de su propiedad.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
10. Reglas y presentas.

ORDEN DEL DIA

Sesión ordinaria del dia 28 de agosto de 1.930  
(Gobernador)

ORDEN DEL DIA

REUNIONES

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia 28 de agosto de 1930, se reúnen en el Salón de Actos de los Casos Consistoriales, presididos por el Teniente de Alcalde Don Francisco Martínez Rodríguez, por acuerdo del Titular Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor D. María Soledad Pinedo Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde - para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fué declarado abierto la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mi el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

CUENTA DE RECAUDACION DEL MES DE JULIO. Acto seguido fué informada la Cuenta rendida por el Haciendador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las colectas realizadas en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y deuda que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

CUENTA DE AUXILIAR DE CAJA DEL MES DE JULIO. A continuación y con viga del Favorable informe de Secretaría-Intervención, la propuesta del Depositorio de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los Sres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, referida al mismo mes de Julio.

INSTANCIA DE DON JOAQUIN CABALLEROS CASILLERO. Seguidamente se dio cuenta de una instancia que el Sr. Alcalde eleva Don Joaquín Caballero con domicilio en calle Romera de Torres nº 10 de esta villa, solicitando licencia municipal para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial en la calle Andalucía sin nº de esta población, con sujeción al Proyecto Técnico, del que presenta tres ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerado que con sujeción a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe autorizarse ejecutivamente la Consejería de Políticas Territoriales e Infraestructuras de la Junta de Andalucía a la concesión de la licencia solicitada, por unanimidad la Comisión municipal Permanente acuerda elevar, en Aplicación de la legislación, así como demás acuerdos que correspondan.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS. Finalmente se dio cuenta de la relación n.º 10 de Secretaría-Intervención, comprendiendo de diversos importes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan sobre el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes



dientes consignaciones presupuestarias a medida que las  
lidades de la Caja lo permitan.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Terminado con ello el Orden del Día se abrió el periodo de preguntas y respuestas. El Sr. Alcalde declaró que transcurridos que fueron unos minutos sin que por parte de Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, terminó la sesión a las veintidós horas de ese día y ordenó extender de filo la presente acta, que firmaron los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como certificado.

aproximadamente de 1.900

Por el presente oficio a Vd. para que concuerde a la sesión ordinaria de la Comisión de Reconocimientos y Reclamaciones que tendrá lugar el próximo dia

a las veinte y una horas, con arreglo al Orden del Dia

que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, avisarle con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo<sup>(2)</sup> 26 de Agosto de 1973  
Recibí el duplicado.  
*H. L. P. - L. P.*  
Alcalde.  
D. + L. P.  
Mtro Pierro Portas en ésta

Comisión Municipal Permanente  
que sea el número de asistentes, si los asientos no requieren -quorum-, y si lo excede. Si se reúne número para el -quorum-, convéndase a citar cuantas veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
Comisiones de Pleno, salvo casos de urgencia, tiene con 48 horas de anticipación y de acuerdo con 24 (Artículos 295 y 296. Ley Régimen Local, § 24 del Reglamento de Hacienda y Reglamento [diseño]).

Veinte horas del día  
se reunirá, se reunirán  
Comisiones Municipales, pre-  
-Interventor Martín y -  
antes de Alcalde que -  
correspondiente al

siendo la hora señalada  
se componen la Comi-  
figurados en el corre-  
do, dándose a conti-  
el borrador del acta -  
se da cuenta de la co-  
maria anterior, que -  
to y archive en la par-

continuación se dif-  
san Núñez, 34 Dólares  
Nevado Fernández, Don  
Don Antonio Núñez González,  
Don Miguel -  
aga Rojas y Don Rafael  
para la instalación  
n las calles 2<sup>a</sup> Ida,  
27 y 25 A, Colindad n<sup>o</sup>  
Alto n<sup>o</sup> 21, Calvario  
Núñez, 221, respetiva-

los derechos para que  
los derechos corres-  
puesto se dif-  
lo Núñez Arávalo y Ron-  
da para conectar a -  
en la calle alegría

rojas para que -

puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

REPARACIONES EN ESCUELAS Y VIVIENDAS PROFESORES E.G.E. Seguidamente se da cuenta de informe emitido por la Comisión municipal de Obras en el que se da cuenta de los desperfectos existentes en varias Unidades del Grupo escolar "Antonio Valderrama" y viviendas de Sres. Profesores de la Mención General Básica de esta villa.

La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda se proceda a la reparación de estos edificios y que su importe sea hecho efectivo con cargo a la correspondiente consignación del vigente Presupuesto Ordinario.

DIVERSOS RECLAMOS Y PACTOS. Finalmente se dif. cuenta de la relación nº 11 de Secretaría-Intervención, comprende de diversa expediente de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y constituidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinando detenidamente los justificantes y visto el Informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda aprobado y

ORDEN DEL DIA

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y premio oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de julio.
4. Id. del Auxiliar de Caja de igual mes.
5. Proyecto de obras presentado por Sr. Joaquín Alcalde para construcción de edificio de nueva planta calle Andalucía.
6. Diferentes recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Renglones y preguntas.

ACTA DEL DIA

En Espiel, veintidós al año de mil novecientos treinta y seis mil setenta y tres días de agosto de mil novecientos treinta y seis años, se reunió ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, que tendrá lugar el próximo día veintiocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarlo con la autorización suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatorio, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel, 26 de agosto de 1930.  
Recibí el duplicado,



Mario Marques Rodríguez

septiembre de 1,930

a veinte horas del día ocho, se reúnen Comisiones, presidente Martínez y —Interventor de María Antonia de Alcalá que —mara convocatoria, la —, correspondiente al

siendo la hora señalada —componen la Comisión —figuradas en el sorteo —dándose a continuación —el borrador del acta —do.

se da cuenta de la co —inaria anterior, que —to y archivo en la par

continuación se da —nes Núñez, Dr. Dolores —Nevado Fernández, Don —Don Antonio Núñez Gó —García, Don Manuel —oga Rosero y Don Rafael —I para la instalación —a las calles 2º Avda. —27 y 55 A, Colonia n° —Alta n° 21, Galvarino —En 221, respectiva —

llos Sres. para que —los derechos corres —puesto seguidamente se da —lo Menéndez y don —ón para concertar a —a la calle Alegría —

Ihob Sres. para que —

puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

REPARACIONES EN ESCUELAS Y VIVIENDAS PROFESORES E.O.B. Seguidamente se da cuenta de informe emitido por la Comisión municipal de Obras en el que se da cuenta de los desperfectos existentes en varias Unidades del Grupo escolar "Antonio Valderrama" y viviendas de Sres. Profesores del —Educación General Básica de esta villa.

La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda se proceda a la reparación de estos edificios y que su importe sea hecho efectivo con cargo a la correspondiente consignación del vigente Presupuesto Ordinario.

DIVISIONES RECIBIDOS Y FACTURAS. Finalmente se da cuenta de la recaudación n° 11 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos importes de servicios necesarios que se efectúan por distintas adquisiciones, reparaciones y otros expensas, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes, la Comisión por unanimidad acuerda se apruebe la tarifa-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda se apruebe la

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Recaudación del mes de julio.
4. I.M. del Auxiliar de Caja de igual mes.
5. Proyecto de obras presentado por D. Joaquín Gabarrón ballero para construcción de edificio de nueva planta 14 calle Andalucía.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Ruegos y preguntas.

septiembre de 1.960

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión N.º Permanente que tendrá lugar el próximo dia veintiocho a las veinte horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, avisártalo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.  
De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel N.º 26 de agosto de 1960  
Recibí el duplicado. El Alcalde.



Franisco Ortiz Machuca en ésta

En la Plena y Constituida Municipal Permanente se tratará el número de asistentes, si los asarcidos no requieren -quorum-, y si lo requieren. Si es menor número para el quorum, volverán a citar cuantas veces sea necesario. (Art. 125 del Reglamento de Organización).  
Correspondiente a Pleno, salvo casos de urgencia, citas con 48 horas de anticipación y conforme a los artículos 24 (Artículos 203 y 204. Ley Régimen Local) y 24 del Reglamento de Organización.

puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

**REPARACIONES EN ESCUELAS Y VIVIENDAS PROFESIONALES E.U.E.** Seguidamente se da cuenta de informe emitido por la Comisión municipal de Obras en el Grupo escolar "Antonio Valderrama" y viviendas de Sres. Biedma de Educación General Básica de esta villa.

La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda se proceda a la reparación de estos edificios y que su importe sea efectivo con cargo a la correspondiente consignación y que su importe sea efectivo con cargo a la correspondiente consignación.

**DIVISOS HECTROS Y FACTURAS.** Finalmente se da cuenta de la relación nº 11 de Secretaría-Intervención, comprendente se díz cuenta de la relación de ordenación de pagos por distintas adquisiciones de diversos expedientes de servicio necesarios que se efectúan por el sistema de reparaciones y otras edades y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes, la Comisión por unanimidad acuerda se aprueba el informe de Georg

as veinte horas del día  
os ochenta, se reunie-  
as Comisiones Municipales, pres-  
el Guerrero Martín y —  
o-Interventor D<sup>a</sup> María  
dientes de Alcalde que —  
mera convocatoria, la —  
e, correspondiente al

, siendo la hora señala  
que componen la Comi-  
figurados en el corres-  
nión, dirigidos a conti-  
del borrador del acta —  
do.

se dió cuenta de la 02  
liniaris anterior, que-  
nto y archivo en la par-

A continuación se dió —  
Meses Junio, 74 Dolares  
Novado Jiméndez, Don  
Don Antonio Ruiz González  
García, Don Manuel Gon-  
zaga Romero y Don Rafael  
al para la instalación  
en las calles 2º Iriarte  
27 y 54, Coliedad n<sup>o</sup>  
Alta nº 21, Calvario  
Ene 221, respectiva-

dichos Dres. para que  
los derechos corre-  
spondientes.

Loto seguirá se dió —  
Dto Mena Arvelo y Don  
Ide para cometer a —  
la.

Dos Dres. para que —

los derechos corre-  
spondientes.

La

Dos Dres. para que —

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la ria anterior.
3. Cuenta de liquidación del mes de Julio.
4. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
5. Proyecto de obras presentado por Sr. Joaquín Callejo para construcción de edificio de nueva planta en la calle Andalucía.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Ruegos y preguntas.

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente

en su lugar el próximo dia veintidós  
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
que el díos se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acordarla con la antelación suficiente ante este Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45  
horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Expié <sup>26</sup> de <sup>1930</sup> Alcalde  
Recibo el duplicado,

ESTADO DE MEXICO  
MUNICIPIO DE TECATITLÁN  
en esta

Museo Juárez Jurado

Consejo Municipal Permanente  
En el caso de existirlos, si los acuerdos no requieren «quorum», y si se  
necesita un número para el «equipo», votarán los que estén presentes  
en la reunión (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
En el caso de Fiestas, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación a  
los titulares de los artículos 21 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local) y 24 del Reglamento de  
Fiestas (artículo 24).

Unanimemente acuerda autorizar a muchos Sres. para que  
puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos corres-  
pondientes.

REFARACIONES EN ESCUELAS Y VIVIENDAS PROFESORES E.C.R. Seguidamente  
se da cuenta de informe emitido por la Comisión municipal de Obras en el  
que se da cuenta de los desperfectos existentes en varias Unidades del  
Grupo escolar "Antonio Valderrama" y viviendas de Sres. Profesores de  
Educación General Edmico de esta villa.

La Comisión debidamente enterada, y por unanimidad acuerda se proceda  
a la reparación de estos edificios y que su importe sea hecho efectivo con  
cargo a la correspondiente comisión.

DIVISIONES RECIBIDOS Y PACTO Finalmente se da cuenta del viernes Presupuesto Ordinario  
ordenación de pagos por distintos adquisiciones, comprensiva de la revisión  
vicios necesarios que se efectúan por el sistema de reparticiones y vales  
de cuentas rendidas y cantidades a justificarse administrativa y vales seg-  
undarias y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes.  
TARIFA-INTERVENCIÓN, la Comisión por unanimidad acuerda se aprueba la

Septiembre de 1930

Nº 180  
Nº 181

las veinte horas del día  
(ocho ochenta), se reunieron  
Consistoriales, pre-  
suelo Guarrero Martín y  
do-Interventor De María  
nientes de Alcalde que  
primera convocatoria, la  
te, correspondiente al

o, siendo la hora señalada  
que componen la Comi-  
sion figuradas en el corres-  
pondiente a continuación  
del borrador del acta -  
mismo.

se dió cuenta de la co-  
mision anterior, que  
unto y archivo en la par-

A continuación se dió -  
Domingo Ruiz, De Lalinde  
Nevado Fernández, Don  
, Don Antonio Ruiz Goy-  
a García, Don Manuel -  
maga Romo y Don Rafael  
el para la instalación  
en las calles 29 Avda.  
27 y 35 A, Soledad n°  
Alta n° 21, Calvario  
1 Km. 22, respectiva-

dichos Sres. para que  
los derechos corres-  
pondientes.  
Acto seguido se dió -  
de María Arávalo y Don  
Ión para concretar a -  
s en la calle Alegria  
la.

ORDEN DEL DIA

1. Recorrido del acta de la reunión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la reunión anterior.
3. Cuenta de comisión del mes de Julio.
4. Hs del auxiliar de caja del mismo mes.
5. Proyecto de obras presentado por Sr. Joaquín Gabaldón Calillero, para construcción de edificio de nuevo planta en la calle Industrial.
6. Diferentes recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Recursos y gastos.

Bentita ordinaria del día 11 de septiembre de 1.930  
**(Borrador)**

REUNIONES  
Jesús Rodríguez  
Hector Fortes  
Juan Ortiz Machon  
Jules Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día once de septiembre de mil novecientos ochenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Sesiones Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Dña María Soledad Pineda Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que en su cargo se expresan, al objeto de celebrar, una primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ACTA SESION ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste la totalidad de los miembros que componen la Comisión municipal Permanente para adoptar los acuerdos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

CO-RESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

INSTANCIAS DE DON MANUEL GÓMEZ MUÑOZ Y OTROS. A continuación se dio cuenta de las instancias suscritas por Don Manuel Gómez Muñoz, Dn Dolores Moyano Mata, Don Fidel Nuñez Carracedo, Don Antonio Nevado Fernández, Don Juan de la Torre Romero, Don Angel Martínez Verdejo, Don Antonio Muñoz González, Don Eduardo García Ramos, Don Juan José Gómez García, Don Eugenio Juarez Muñoz, Don Manuel Gómez Gómez, Don Carlos Simoga Romero y Don Rafael Reyes Muñoz, por los que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles 2<sup>a</sup> Avda. España nº 4, 3<sup>a</sup> Avda. España nº 20, Ramón y Cajal nº 27 y 35 A, Coliedad nº 4, Flor nº 17, Silencio nº 8 y 10, San Isidro nº 23, Alta nº 21, Calvario nº 17, Juana Martín nº 7 y Carreteras Badajoz Granada Km. 221, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

INSTANCIAS DE DON ANTONIO REINA AREVALO Y OTRO. Acto seguido se dio cuenta de otras instancias presentadas por Don Antonio Reina Arevalo y Don Carlos Simoga Romero, por las que solicitan autorización para aumentar a la red general de alcantarillado el dfa sus domicilios en la calle Alegria nº 12 y Juana Martín 7, respectivamente, de esta villa.

La Comisión unanimemente acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

REPARACIONES EN ESCUELAS Y VIVIENDAS PROFESIONES E.G.R. Seguidamente se da cuenta de informe emitido por la Comisión municipal de Obras en el que se da cuenta de los desperfectos existentes en varias Unidades del Grupo escolar "Antonio Valderrama" y viviendas de Sres. Profesores de Educación General Media de esta villa.

La Comisión debidamente enterada, a la reparación de estos edificios y que su importe sea hecho efectivo con cargo a la correspondiente concesión y que por unanimidad acuerda se proceda.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS. Finalmente se dio cuenta del siguiente Presupuesto Creditorio, nº 11 de Secretaría-Intervención, comprendiendo el dfa suscripción de la relación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan al sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oída el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y

que sus respectivos importes sean hechos efectivos con acuerdo  
correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las  
ibilidades económicas de la Caja lo permitan.

**RUMEDOS Y PRESENTAS.** Terminado con éllo el Orden del día,  
que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenedores  
alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado  
a las veintimilla horas de expreso dia y ordenó, extendiendo  
el plazo de sesiones para el día veinticinco de este mes, a las  
seis y media de la tarde, a las siete y media de la noche, y a las  
seis y media de la noche del día veintidós de mayo de mil novecientos  
y treinta y tres, en la sala de sesiones de la Comisión Municipal  
de Hacienda, en la que se procedió a la votación de la  
moción presentada por el Sr. Tenedor Alcalde, en la que se  
expresó la voluntad de la Comisión de que se autorizara la  
apertura de la cuenta corriente de la Comisión Municipal de  
Hacienda, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros, y que se autorizara la  
apertura de una cuenta corriente en la Caja de Pensiones y de  
Ahorros, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros.



En la sesión de ayer se procedió a la votación de la moción  
presentada por el Sr. Tenedor Alcalde, en la que se expresó la  
voluntad de la Comisión de que se autorizara la apertura de la  
cuenta corriente de la Comisión Municipal de Hacienda, para  
que sirviera de fondo para el pago de los gastos que se fueran  
incurriendo en la ejecución de las obligaciones que la Comisión  
tuviera contraídas con la Caja de Pensiones y de Ahorros, y que se  
autorizara la apertura de una cuenta corriente en la Caja de Pensiones y de  
Ahorros, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros.

En la sesión de ayer se procedió a la votación de la moción  
presentada por el Sr. Tenedor Alcalde, en la que se expresó la  
voluntad de la Comisión de que se autorizara la apertura de la  
cuenta corriente de la Comisión Municipal de Hacienda, para  
que sirviera de fondo para el pago de los gastos que se fueran  
incurriendo en la ejecución de las obligaciones que la Comisión  
tuviera contraídas con la Caja de Pensiones y de Ahorros, y que se  
autorizara la apertura de una cuenta corriente en la Caja de Pensiones y de  
Ahorros, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros.

En la sesión de ayer se procedió a la votación de la moción  
presentada por el Sr. Tenedor Alcalde, en la que se expresó la  
voluntad de la Comisión de que se autorizara la apertura de la  
cuenta corriente de la Comisión Municipal de Hacienda, para  
que sirviera de fondo para el pago de los gastos que se fueran  
incurriendo en la ejecución de las obligaciones que la Comisión  
tuviera contraídas con la Caja de Pensiones y de Ahorros, y que se  
autorizara la apertura de una cuenta corriente en la Caja de Pensiones y de  
Ahorros, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros.

En la sesión de ayer se procedió a la votación de la moción  
presentada por el Sr. Tenedor Alcalde, en la que se expresó la  
voluntad de la Comisión de que se autorizara la apertura de la  
cuenta corriente de la Comisión Municipal de Hacienda, para  
que sirviera de fondo para el pago de los gastos que se fueran  
incurriendo en la ejecución de las obligaciones que la Comisión  
tuviera contraídas con la Caja de Pensiones y de Ahorros, y que se  
autorizara la apertura de una cuenta corriente en la Caja de Pensiones y de  
Ahorros, para que sirviera de fondo para el pago de los  
gastos que se fueran incurriendo en la ejecución de las  
obligaciones que la Comisión tuviera contraídas con la  
Caja de Pensiones y de Ahorros.

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión  
ordinaria de la Comisión Municipal  
que tendrá lugar el próximo dia \_\_\_\_\_  
a las \_\_\_\_\_ horas, con arreglo al Orden del Dia  
que el orden se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
avisarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera<sup>m</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Exped. 2<sup>a</sup> de 22 de Mayo de 1933  
Recibido el duplicado.

El Alcalde, G.  
F. Esteban.

en esta

Firma Comisión Municipal Permanente  
constituida por el número de asistentes que requiere el artículo 185 del Reglamento de Organización.  
La Comisión, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
con 31 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 34 del Reglamento de  
organización).

ta ocupar un puesto en la villa para la venta al público de pesados frascos y marcas.  
La Comisión debidamente enterada, pone unanimidad a su expresa resolución a referirse Sr. Cano Gómez el puesto fijo nro. 1 de expresada resolución para la venta de los artículos determinados en su expresa resolución.

**OFICIO DE Dña ANA PAJUELO GOMEZ.** También fué presentada otra im-  
portancia que a la Alcaldía-Presidencia dirigió la vecina Dña Ana Pajuelo  
Quenza, solicitando la ocupación de un puesto fijo en el número Mercado  
municipal de abastos, para la venta al público de tejidos.

La Comisión por unanimidad acuerda lo anterior a lo solicitado  
por la Dña. Pajuelo Quenza, toda vez que el Mercado municipal de abastos  
está dedicado solamente a la venta de productos alimenticios de almacén.

**RUMEDOS Y PRESENTAS.** Tendiendo con ello el Orden del Dia, el Sr.  
Alcalde declaró abierto el periodo de susgos y presentes, haciendo uso  
de la palabra el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado  
en el sentido de que hiciera constar que la licencia concedida en  
la sesión del dia veinticinco de Abril anterior a Don Francisco Mata en  
Risques para la instalación de agua potable en su propiedad  
situada en el Pajarillo, era de la que emanó del ministerio de El Valle.

stributo de 1.950

las disciølo horas  
recientes otoñales, -  
Ley de las Casas -  
El Sr. Alcalde hon Ra-  
fael infrascribió se-  
la, los Sres. Tenedor  
de celebrar, en -  
Comisión Municipal -

ide, siendo la hora  
Sres. Tenedores de  
a asuntos figurados  
de abierta la sección,  
y el Secretario, -  
por unanimidad fue

ante se dió cuenta de  
de la ordinaria ante  
su cumplimiento y al

**V.D. DON JUAN PEREIRA**  
Comisión, adoptando  
ciclo, en relación con  
Ándres López, para  
a familiarizar en la Co-  
operación del Servicio  
de Obras Públicas  
del Proyecto -  
en la comisión de  
pendiente de informe  
i posterior recla-  
mación se dió cuenta  
junto el vecino de Vi-  
de abierta de esta  
por la que solicita  
de acuerdo a la resolu-

ción de la Comisión  
de acuerdo a la resolu-

ORDEN DEL DIA

- 1.º De acuerdo del nota de la reunión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de Sr. Hijo el Oficina Nalde y otros, solicitando de agua potable en sus viviendas.
4. Oficio de Sr. Antonio Ríos Arávalo y otro, solicitando para conocer el alcantarillado de sus viviendas y el general.
5. Informe de la Comisión de Obras sobre reparación de Nacionales y viviendas de Profesores de La Rioja.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja social.
7. Regresos y progresos.

octubre de 1.930

Por el presente visto a Vd. para que concuerde a la sesión ordinaria de la Comisión de Obras para que tendrá lugar el próximo dia viernes horas, con arreglo al Orden del Día que el Alcalde se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, proceder con la instalación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.



Alcalde Municipal. Permiso  
para la ejecución de edificios, si los estrictos requisitos que establece el artículo 195 del Reglamento de Organización.  
Decreto de Pleno, sobre causa de urgencia, más de 48 horas de anticipación a la reunión. (Artículo 235 y 236 Ley Regulación Local) y 34 del Reglamento de Pleno (artículo).

las dieciocho horas veinticincocientas ochenta, - Actos de las Cajas - El Sr. Alcalde Don Raúl del infrasignado Señor, los Sres. Teniente de Alcalde y secretario, - Comisión Municipal -

18, siendo la hora de Obras, Tenientes de los asuntos figurados día abierta la sesión, al el Secretario, - por unanimidad fó

nse se dió cuenta de la ordinaria ante su cumplimiento y al

DE DNE JUAN PAJUELO  
Comisión, adoptado - cito, en relación con Andrés López, para su familiar en la Comisiones del Servicio - ido por los Servicios de Obras Públicas del Proyecto - en la comunicación a la Comisión de Informes - posterior resolu - ción.

Así se dió cuenta de Vi - avia el vecino de Vi - por la que solicita - de alquiler de casa.

ta ocupar un puesto fijo en el Mercado mu - villa para la venta al público de pescados fríos y mariscos. La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda conce - der a referido Sr. Cano Gómez el puesto fijo nro. 1 de expresada re - cinto para la venta de los artículos determinados en su expresada - instancia.

OTRA DE ANA PAJUELO CUENCA. También fue presentada otra ins - tancia que a la Alcaldía-Presidencia dirige la vecina De Ana Pajuelo Cuenca, solicitando la ocupación de un puesto fijo en el viernes libre do municipal de alquiler, para la venta al público de tejidos.

La Comisión por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado - por la Sra. Pajuelo Cuenca, toda vez que el Mercado municipal de alquiler está dedicado solamente a la venta de productos alimenticios.

**RUEDAS Y PRESENTAS.** Terciando con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruedas y presentas, mediante uso de la palabra el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado - en el sentido de que se hiciera constar que la licencia comunitaria en el día veinticinco de Abril anterior a Don Francisco Mata en Rincón para la instalación de agua potable en su finca de su propiedad situado en el Pajarillo, era de la que emanó del momento de su propriedad.

ORDEN DEL DIA

1. Recorrido del nota de la comisión anterior.
2. Correspondencia y premio oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de Dr. Manuel Flores Valdés y otros, solicitando de agua potable en sus viviendas.
4. Oficio de Dr. Antonio Pérez Arbelo y otro, solicitando para conectar el alumbrado público de sus viviendas a la casa.
5. Informe de la Comisión de Obras sobre reparación de caminos y viviendas de profesores de E.G.B.
6. Revisar recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Imagen y preguntas.

Octubre de 1950

las dieciocho horas  
ciento ochenta, -  
Actos de las Cosechas -  
el Sr. Alcalde don Raúl  
y del infrascrito b  
la, los tres. Teniente  
jefe de celebrar, en -  
Comisión Municipal -

día, siendo la hora  
de asunto figurados  
sin abierto la sesión,  
y el Secretario, -  
por unanimidad fue

que se díjese cuenta de  
de la ordinaria ante  
su cumplimiento y al

SR. DRA. JULIO FERNANDEZ  
Comisión, adoptando el  
ocio, en relación con  
Ansel López, para  
militar en la Co-  
olidas del Servicio  
rio de Obras Públicas  
del Proyecto -  
en la comisión  
la Comisión por una  
página de informe  
ante.

que se díjese cuenta  
de la que se inició

por la que se inició

la venta al público de

ta ocupar un puesto fijo en el Mercado municipal de abastos de esta

villa para la venta al público de pescados frescos y mariscos.  
La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda -

remitir a referido Sr. Gobernador el puesto fijo nro. 1 de su expresada res-

cinto para la venta de los artículos determinados en su expresada re-

instancia.

OTRA DE ANA PAJUELO CHICHA. También fue presentada otra ins-

tancia que a la Alcaldía-Presidencia dirigía la vecina De don Pajuelo

Chiccha, solicitando la ocupación de un puesto fijo en el mismo Mercado

de municipal de abastos, para la venta de un producto de tejidos -

La Comisión por unanimidad acuerda no conceder a lo solicitado -

los estímulos dedicados solamente a la venta de productos alimenticios -

RUMECOS Y PIZARRAS. Terciendo con ello el Orden del día, el Sr.

Alcalde escuchó atentamente el Teniente de Alcalde don Francisco Juaréz

uso de la palabra de que se hiziera constar que la licencia concedida en

el sentido de que se hiciera constar que la licencia concedida en

Risques para la instalación de agua potable en su propiedad -

sito en el Pajarillo, era de la que venía del manantial de El Valle



Juez Jurado

en ésta

que la Comisión Municipal Permanente  
sean el número de asistentes, si los acuerdos no requieren - quorum, y si se  
requiere, se lea el acuerdo para el quorum, voluntad de clavar cuchillas vacias  
en la mesa (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
En la mesa, sobre cada de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
en la mesa 24 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
Régimen jurídico).

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. Manuel Gómez Muñoz y otros, solicitando instalación de agua potable en sus viviendas.
4. Otras de D. Antonio Nema Arévalo y otro, solicitando la cia para conectar el alcantarillado de sus viviendas al red general.
5. Informe de la Comisión de Obras sobre reparación de Bocas Nacionales y viviendas de Profesores de E.G.B.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Buzos y preguntas.

stítulo de 1.900

las dieciocho horas  
veinticinco se reúne el  
Ordinary de la Comisión N. Permanentemente  
y se celebra la sesión a las  
veinte horas, con arreglo al Orden del  
Día.

Si el ordenario no estuviera presente  
de asistido, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 20  
hora de la actividad para primera.

Días guarda su vida mucha años  
España 9 de septiembre de 1900  
Ante el Alcalde.



Marcos Rodríguez  
Ayuntamiento Municipal Pajares  
y varios de existentes en los edificios o espacios que  
sean más apropiados para el espacio, número y tipo de  
casas que se construyen (Art. 122 del Reglamento de Organización).  
Pajares de Páramo, veinte días de septiembre, pasadas 40 horas de la publicación de  
el Anuncio 20 (Anuncio 227 a 284, 1er Reglamento Local, 24 del Reglamento de  
Vigilancia Judicial).

que se dio cuenta de  
la ordinaria ante  
su cumplimiento y si

DE DON JUAN PEREZ  
Comisionado designado  
y, en relación con  
miles López, para  
familias en la  
Casa del Comercio  
do por los servicios  
de Oficina Pública  
de la Comisión  
a Comisión por una  
periódica de informes  
posterior resul-  
tante.

que se dio cuenta  
el vecino de Vi-  
por la que solicita  
de abastos de este

ta ocupar un puesto fijo en el Mercado municipal para la venta al público de pescados frescos y mariscos.  
La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda, por la presente resolución, para la venta de los artículos determinados en su expresión -

OTRA DE ANA PAJUELO CUENCA. También fue presentada otra resolu-

tancia, que a la Alcaldía-Presidencia dirige la vecina Ana Pajuelo Cuenca, solicitando la ocupación de puesto fijo en el mismo Mercado

de municipal de abastos, para la venta al público de tejidos de algodón.

La Comisión por unanimidad acuerda que no proceder a lo solicitado -

por la Sra. Pajuelo Cuenca, toda vez que el Mercado municipal de abas-

tos está dedicado solamente a la venta de productos alimenticios de abas-

RUMOS Y PREMIOS. Tendiendo con ello el Orden del día, el Sr.

Alcalde declaró abierto el período de jueves 5 proximos, hasta el

uno de la palabra el Teniente de alcalde don Francisco Juarez Jurado -

en el sentido de que se hiciera constar que la licencia concedida en

sesión del día veinticuatro de abril anterior a Don Francisco Mata -

Ríos para la instalación de agua potable en su propiedad

sito en el Pajarillo, era de la que emanó del suerte de su propietario

ORDEN DEL DIA

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancias de D. Manuel Gómez Muñoz y otros, solicitando instalación de agua potable en sus viviendas.
4. Otros de D. Antonio Mena Arévalo y otro, solicitándole para conectar el alcantarillado de sus viviendas a la red general.
5. Informe de la Comisión de Obras sobre reparación de Bases Nacionales y viviendas de Profesores de E.G.B.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
7. Ruegos y preguntas.

Interventores  
D. Alvaro Rodríguez  
D. Ortiz Machaca  
Juarez Jurado

del día dos de Octubre de mil novecientos ochenta - se reunieron en el Salón de los Actos de las Casas - Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don Ra - fael Cuervo Martín y asistidos del infrascrito Se -cretario-Interventor D. María Alejandrina Pinedo Aguilera, los Dres. Tenientes de Alcalde que el margen se expresan, al objeto de celebrar, en - primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal - Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, - del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y su archivo en la parte que le afecta.

PROYECTO DE VIVIENDA A CONSTRUIR EN DON JUAN PEREZ DEL LOPEZ. - Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado - en sesión del día ocho de Mayo del actual ejercicio, en relación con la licencia de obras solicitada por Don Juan Fernández López, para - realizar obras de construcción de una vivienda unifamiliar en la Ca -rretera Nacional Granada-Badajoz Km. 242'100 (Solana del Sacristán) de este término municipal; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la aprobación por parte de la misma del Proyecto - de obras remitido a dicho Organismo, contiene en la comunicación - nro. 6.031, de fecha 26 se Septiembre anterior, la Comisión por unanimidad acuerda dejar este asunto sobre la Mesa pendiente de informe - de la Comisión municipal correspondiente, para su posterior resolu - ción por parte de esta Comisión municipal.

INSTANCIA DE DON PEDRO CANO GOMEZ. A continuación se dió cuenta de una instancia que a la Alcaldía-Presidencia eleva el vecino de Vi - llaviciosa de Córdoba, Don Pedro José Cano Gómez, por la que solicita - villa para la venta al público de pescados frescos y mariscos.

La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda re - cinto para la venta de los artículos determinados en su expresada - instancia.

OTRA DE D. ANA PAJARILLO CUENCA. También fue presentada otra ins - tancia que a la Alcaldía-Presidencia dirige la vecina Dña Ana Pajarillo Cuenca, solicitando la ocupación de un puesto fijo en el mismo Pajarillo do municipal de abastos, para la venta al público de tejidos.

La Comisión por unanimidad acuerda no acceder a la solicitud - por la Sra. Pajarillo Cuenca, toda vez que el Mercado municipal ya ha ag - otos está dedicado solamente a la venta de productos alimenticios.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Terciando con ello el Orden del día, el Dr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas, haciendo uso de la palabra el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado - en el sentido de que se hiciera constar que la licencia concedida en la sesión del día veinticinco de Abril anterior a Don Francisco Mata - Ríos para la instalación de agua potable a su propiedad de su propie - sitio en el Pajarillo, era de la que emanó del mandamiento de El Valle

Sesión ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1.950  
(Borrador)

## Orden del dia

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Proyecto de vivienda unifamiliar a construir en Salcedo-Sacristán, a petición de D. Juan Fernández López.
4. Instancia de Don Pedro José Cane Gómez, solicitando un to para venta de pescado en el Mercado de abastos.
5. Ctra de Dña Ana Fajuel Cuencas, solicitando otro puesto en dicho Mercado, para la venta de tejidos.
6. Huesos y preguntas.

Asistentes  
Don Marques Rodríguez  
Don Ortiz Machuca  
Don Juarez Jurado  
D. Pierro Forras

En la villa de Episiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario niente de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

El Sr. Pierro Forras asiste al solo objeto de aprobar el borrador del acta de la sesión anterior. (Art. 237-5 Regl. O.P. y R.I.)

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora establecida y visto que asiste número suficiente de Dres. Tendientes de Alcalde -ponente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

COMISSIONES Y PREGUNTAS OFICIALES. Seguidamente se díj muesta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y conviniendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA. A continuación, visto el Proyecto de instalación de un Centro de transformación de 50 KVA, tipo interphase con instalación de línea eléctrica a 25 KV. en la finca Solmanas del Sacristán, de este término municipal, que remite a esta Alcaldía la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a petición de Don Rafael Puente García con residencia en Orihuela, calle Ministro Harry y Castillo núm. 6 para su informe y posterior autorización que, por parte de la misma, no existe inconveniente alguno en que el Sr. Puente García sea autorizado para la instalación referenciada en el mencionado Proyecto.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS. Finalmente se díj cuenta de la relación núm. 12 de Secretaría-Intervención, comprendiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otras servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente firmadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

HUESOS Y PREGUNTAS. Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tendientes de Alcalde se solicitaran hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de expresado día y ordenó extender de allí la presente acta, que firma con los demás Dres. asistentes. Así quedó lo suyo, como Secretario, certifico.



Luisa Olmedo Ruiz

el presente oficio a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Fernández  
se celebrará el próximo día veinticinco  
veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
al darse se expresa, debiendo, aseso de no poder asistir  
mediante una antelación suficiente ante esta Alcaldía.

*De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>13</sup>*

Dios guarde su vida muchos años.

en ésta

Una Comisión Municipal permanente, encargada del número de asistencias, si los escuadros no requieren «quorum», y si lo requieren, la reunión permanente para el «quorum», volviéndose a citar cuando sea posible (Art. 195 del Reglamento de Organización).

En el caso de Plazas, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas del anuncio dado y dentro de 24 (Artículos 295 y 296. Ley Régimen Local y 296 del Reglamento de Organización Judicial).

El Sr. Alcalde, visto lo anterior, propone la concesión de una ayuda de 40.000 pesetas, a la Corporación y que dicha concesión sea ratificada por el Pleno de la Corporación municipal.

Concesión de la concesión a Funcionarios. Vizcaya  
y del Encargado del Comercio municipal, de Arganz  
y del Encargado del Servicio de abastecimiento de agua,  
Eugenio Vaquero del Río y las disposiciones en vigor sobre la mate-  
ria de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder  
a dichos funcionarios, la Concesión de la Planchilla de este Ayuntamiento, las  
jornadas correspondientes al 4º y 3º trimestre de este año, respectivamente, los  
servicios efectivos, con efectos del 1º de marzo y 3º de enero de  
1.960 a cada uno de ellos.

Orden del dia

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Proyecto de instalación de un centro de transformación en Solana de Sacristán, a instancia de D. Rafael Puent
4. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal
5. Ruegos y preguntas.

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticinco de las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Dia que al darse se expresó, debiendo, caso de no poder asistir, acordarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera

Dios guarde su vida muchos años.



en ésta

La Comisión Municipal Permanente se celebra de acuerdo al número de asistentes, si los asistentes no requieren «quorum», y si lo requieren se recauda número para el «quorum», solivitándose a citar cuentas vecinas (Art. 192 del Reglamento de Organización). La reunión se celebra en la sala de Pleno, salvo casos de urgencia, citarse con 48 horas de anticipación y dentro de 24 (Artículos 295 y 294. Ley Régimen Local § 24 del Reglamento de Organización).

El Sr. Alcalde, visto lo anterior, propone la concesión de una ayuda de 40.000 pesetas y que dicha concesión sea ratificada por el Pleno de la Corporación municipal.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE FUEGO**. Siguiendo, vista la solicitud de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, por la que solicita autorización de este Ayuntamiento para el suministro a granel de fuel-oil al 2 González a su instalación en la Central Térmica de Puente Nuevo, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicha Empresa la autorización que solicita.

**CONCESSION TRIBUTOS A FUNCIONARIOS**. Vistas las Rejas de servicios del Encargado del Cementerio municipal, D. Ángel Galilea Marques y del Encargado del Servicio de abastecimiento de agua, Don Eugenio Vásquez del Río y las disposiciones en vigor sobre las mejoras de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dichos funcionarios de la Planta de este Ayuntamiento, las mejoras correspondientes al 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> trimestres, respectivamente, los servicios efectivos, con efectos del 1 de marzo y 3 de enero de 1.980 a cada uno de ellos.

Acta de 1.980

los días que han presidido cada una de las Comisiones  
Alcalde D. Juan Espinosa de los Monteros  
Teniente de Alcalde, D. Francisco Pérez

alcalde, siendo la hoja de firma. Se informa a los asistentes que declaran haber sido leída y comprendida en su totalidad la presente resolución, que se remite al Alcalde, quien la publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Este se dio cuenta desde la reunión donde se cumplimentó.

A continuación se da la lista integral de los ediles que están en el estado de suscripción, se recuerda que corresponde a las reg

El Acto se siguió el orden de la Comisión sin interrupción, los ediles estaban en su mayoría ausentes, se recordó que corresponden a las reg

estas.

Orden del día

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Proyecto de instalación de un centro de transformación en Colina de Sacristán, a instancia de D. Rafael Paredes.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
5. Recesos y preguntas.

• Convocatoria abierta al 8.000 las 10:00 horas.  
• Informe sobre el mismo convocar.

• Se organiza un acto clandestino se organiza el  
para el presente año Vd. para que concuerde a la sesión  
ordinaria de la Comisión N. Permanente  
en su lugar el próximo dia veinticinco  
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
avertirlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 18  
horas de la señalada para primera

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel 1/24 de 1970

También si duplicado;



en Marques Rodriguez.

En Comisión Municipal Permanente.  
En número de asistentes: el los acuerdos no requieren «quorum», y si lo  
dijo se cumple número para el quorum, convocando a otras causas vecinales  
de acuerdo. (Art 105 del Reglamento de Organización)  
En la Pleno, salvo causa de urgencia, citar con 48 horas de anticipación a  
los 24. (Artículos 293 y 294 Ley Bases Local y 27 del Reglamento de  
Municipalidad y sus modificaciones art. 200 y 201)

hora de 1.30  
las diez y seis horas  
precedentes ocho  
de las siete Com-  
Alcalde Don Eze-  
o Secretario-Interven-  
tente de Alcal-  
de, en primera  
municipal Per-

mitido, siendo la ho-  
ra de hora. Ventan-  
la con los asuntos  
fue declarada vaga  
alta voz por si el  
anterior, que por -

abre se diligencia  
a donde la comisión  
dando su cumplimien-

• A continuación el  
un se le hace infog-  
ado, la Comisión  
entra en su estado  
iones sanitarias, q  
el recinto que circu-  
procediendo a las re-

III. Acto se cierra el  
puesto de la Guardia  
almiento una agua -  
Quartel de dicho te-  
cleros, ya que no -  
ster tal obra.  
lugar, informa que di-  
puestas

El Sr. Alcalde, visto lo anterior, propone la cesión de -  
ayuda de 40.000 pesetas y que dicha cesión sea ratificada por -  
el Pleno de Corporación municipal.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE FUEGO**. Señal  
Córdoba, por la que solicita autorización de este Ayuntamiento pa-  
ra el suministro a granel de fuel-oil nº 2 Gasolio a su instalación en la Central Térmica de Puente Nuevo, la Comisión por unani-  
midad acuerda conceder a dicha empresa la autorización que solicita.

CONCESSION TRINTIENOS A FUNCIONARIAZ. Vistas las Hojas de servi-  
cios del Encargado del Oficinero municipal, D<sup>r</sup> Angel Chállero -  
Marques y del Encargado del Servicio de abastecimiento de agua, D<sup>r</sup>  
Eugenio Vaqués del Río y las disposiciones en vigor sobre la cuota  
a dichos funcionarios, la Comisión por unanimidad acuerda conceder  
jornas correspondientes a la Plantilla de este Ayuntamiento, las  
servicios efectivos, con efectos del 1<sup>o</sup> de marzo y 31 de enero de -  
1.980 a cada uno de ellos.

## Orden del Día

1. Resumen del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Proyecto de instalación de un centro de transformación 50 KVA en Solana de Sacristán, a instancia de D. Rafael García.
4. Diversos recibos y facturas en cargo a Caja municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Marques Rodriguez  
Luis Machuca.

(Resumen)

En la villa de Seguel, siendo las dieciocho horas del día nueve de Octubre de mil novecientos ochenta y seis se reunió en el Salón de Actos de las Casas Municipiales, presidida por el Sr. Alcalde Don Benito Guerrero Martín y asistida del infrascrito Secretario-Interventor D. María Soledad Piñedo Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existió número suficiente de Sres. miembros de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la comisión anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

GRABOS CONSERVACIÓN EN ESCUELAS NACIONALES. A continuación se dió cuenta a la Comisión que, segun se le habla informado por la Comisión de Obras de esta Corporación, las Unidades del Grupo escolar "Antonio Valderrama" se encuentra en mal estado igualmente se hace necesario la instalación sanitaria; quedando igualmente se hace necesario la limpieza del recinto que sirve localización de estas obras.

La Comisión queda enterada.

AYUDA ECONÓMICA OBRAS GUARDIA CIVIL. Acto seguido el Sr. Alcalde informó que el Sr. Comandante de Puerto de la Guardia Civil de esta villa había solicitado del Ayuntamiento una ayuda económica para adquirir una dependencia del Cuartel, ya que no dispone de los recursos suficientes para sostener tal obra.

Personada la Comisión de Obras en aquel lugar, informó que dicha ayuda pedía oscilar entre 30.000 a 40.000 pesos.

El Sr. Alcalde, visto lo anterior, propone la cesión de una ayuda de 40.000 pesos y que dicha cesión sea ratificada por el Pleno de la Corporación municipal.

Dicha propuesta fué aprobada por unanimidad.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE AGUA. Seguidamente, vista la solicitud de la Empresa Nacional Eléctrica de Cárdenas, por la que solicita autorización de este Ayuntamiento para el suministro a granja de fondo n° 2 Cárdenas a su instalación en la Central "Fénix" de Puerto Nuevo, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicha empresa la autorización que solicita.

CONCESSION TRIBUNOS A FUNCIONARIOS. Vistas las Hojas de servicios del Encargado del Comercio municipal, D. Angel Chávez Marques y del Administrador del Servicio de abastecimiento de Agua, Don Eugenio Vargas del Río y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dichos funcionarios de la Plantilla de este Ayuntamiento, las mejoras correspondientes al 4<sup>to</sup> y 3<sup>er</sup> trimestre, respectivamente, los servicios efectivos, con efectos del 1 de marzo y 3 de enero de 1.960 a cada uno de ellos.

**REBOS Y PREBULAS.** Terminado con ésto el Orden del día, Alcalde encargó efecto el periodo de ruegos y preguntas que fueron unos minutos sin que por ningún motivo se solicitara hacer uno de la misma. Por terminada la sesión a las diecinueve horas de la tarde y ordenó extender de día la presente acta, que firma los demás firmas concurrentes y de todo lo cual, como Secretario.



Juan Pérez, Pueblo

Por el presente cito a Vd. para que concuerde a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

que tendrá lugar el próximo día **ESTAMPA**

a las **dieciocho** horas, con arreglo al **Orden del Día** que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarle con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Expedido el **ESTAMPA** de la Comisión Municipal Permanente  
Recibí el duplicado,



Juan Pérez, Jefe de la Comisión de Hacienda

En la Comisión Municipal Permanente  
se han tratado los siguientes asuntos:  
1.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1920 es de 100,000 pesos.  
2.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1921 es de 100,000 pesos.  
3.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1922 es de 100,000 pesos.  
4.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1923 es de 100,000 pesos.  
5.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1924 es de 100,000 pesos.  
6.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1925 es de 100,000 pesos.  
7.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1926 es de 100,000 pesos.  
8.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1927 es de 100,000 pesos.  
9.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1928 es de 100,000 pesos.  
10.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1929 es de 100,000 pesos.  
11.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1930 es de 100,000 pesos.  
12.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1931 es de 100,000 pesos.  
13.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1932 es de 100,000 pesos.  
14.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1933 es de 100,000 pesos.  
15.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1934 es de 100,000 pesos.  
16.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1935 es de 100,000 pesos.  
17.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1936 es de 100,000 pesos.  
18.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1937 es de 100,000 pesos.  
19.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1938 es de 100,000 pesos.  
20.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1939 es de 100,000 pesos.  
21.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1940 es de 100,000 pesos.  
22.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1941 es de 100,000 pesos.  
23.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1942 es de 100,000 pesos.  
24.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1943 es de 100,000 pesos.  
25.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1944 es de 100,000 pesos.  
26.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1945 es de 100,000 pesos.  
27.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1946 es de 100,000 pesos.  
28.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1947 es de 100,000 pesos.  
29.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1948 es de 100,000 pesos.  
30.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1949 es de 100,000 pesos.  
31.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1950 es de 100,000 pesos.  
32.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1951 es de 100,000 pesos.  
33.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1952 es de 100,000 pesos.  
34.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1953 es de 100,000 pesos.  
35.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1954 es de 100,000 pesos.  
36.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1955 es de 100,000 pesos.  
37.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1956 es de 100,000 pesos.  
38.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1957 es de 100,000 pesos.  
39.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1958 es de 100,000 pesos.  
40.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1959 es de 100,000 pesos.  
41.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1960 es de 100,000 pesos.  
42.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1961 es de 100,000 pesos.  
43.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1962 es de 100,000 pesos.  
44.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1963 es de 100,000 pesos.  
45.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1964 es de 100,000 pesos.  
46.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1965 es de 100,000 pesos.  
47.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1966 es de 100,000 pesos.  
48.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1967 es de 100,000 pesos.  
49.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1968 es de 100,000 pesos.  
50.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1969 es de 100,000 pesos.  
51.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1970 es de 100,000 pesos.  
52.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1971 es de 100,000 pesos.  
53.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1972 es de 100,000 pesos.  
54.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1973 es de 100,000 pesos.  
55.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1974 es de 100,000 pesos.  
56.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1975 es de 100,000 pesos.  
57.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1976 es de 100,000 pesos.  
58.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1977 es de 100,000 pesos.  
59.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1978 es de 100,000 pesos.  
60.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1979 es de 100,000 pesos.  
61.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1980 es de 100,000 pesos.  
62.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1981 es de 100,000 pesos.  
63.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1982 es de 100,000 pesos.  
64.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1983 es de 100,000 pesos.  
65.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1984 es de 100,000 pesos.  
66.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1985 es de 100,000 pesos.  
67.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1986 es de 100,000 pesos.  
68.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1987 es de 100,000 pesos.  
69.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1988 es de 100,000 pesos.  
70.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1989 es de 100,000 pesos.  
71.º Se ha hecho constar que el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1990 es de 100,000 pesos.

de la 1.900

en horas del día —, se reunieron en la presidencia por asistentes del Ingeniero Julián Recuero e expresaron al oficial permanente, —

que la hora establecida para la reunión correspondiente a continuación —

este se dio cuenta de la anterior, y archivó en la —

que segundo fue pre-

re Julián Recuero G.

cripción de su cargo,

que las partidas de los anteriores de los diez informes por —

información y con vigencia propuesta del 26. —, por el año iniciado por el Auxiliar más meses de Agosto

asentía de la relación de expedientes de ordenanzas y otros servicios ciudadanos municipales, de te informados y otros

el informe de Secretaría

su aprobación y que

correspondiente

de la Caja lo permitiera.

INSTANCIA DE HACIENDA DEL CANTÓN. Acto seguido se dada lectura a —

la instancia suscrita por la vecina industrial de este villa de Eugenia Gómez, por la que solicita de la Comisión municipal Permanente autorización para la venta de pan en el establecimiento de venta de ultramarinos de su propiedad, sito en la calle Gómez nº 6,

La Comisión, considerando el favorable informe emitido por el Jefe Local de Hacienda y la presencia de la vigente legislación sobre la materia, —

por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

INSTANCIAS DE DON FRANCISCO MARTÍNEZ FRAJUELO Y CUE. Finalmente se —

dan lectura a sendas instancias presentadas por don Francisco Martínez Frajuelo y don Agustín Pérez Arávalo, por las que solicitan la concesión a la —

llas Gran Capitán nº 18 y Col. n.º 2, respectivamente.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, previo prue-

go de los derechos correspondientes.

8 | 28 | 8 |

ACTA DEL DIA

- 1º- Lectura y aprobación del informe del acta anterior.  
 2º- Lectura de cartas oficiales y pronunciamientos emitidos dentro la ordinaria cabecera.  
 3º- Comisiones Municipales.  
 4º- Información sobre ayuda al Cuartel de la Guardia Civil de la Central Técnica de Puerto Nuevo.  
 5º- Comisión de trámites a Angel Caballero Hernández (prior) y Eugenio Vázquez del Río.  
 6º- Preguntas y preguntas.

Acta de 1.940

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo dia numera

a las diciembre horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>º</sup> convocatoria, a las 48 horas de señalada para primera<sup>11</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

En pie de 1940 el Alcalde  
Recibo el duplicado,

Francisco Ortiz Machado,  
en ésta

Francisco Ortiz Machado,  
en ésta  
y en el número de teléfono.  
Si se recusa número para el expediente, volvendré a estar en la  
hora resultante. (Art. 195 del Reglamento de Organización  
y Funciones de Pleto, salvo estos de expediente, tienen con 48 horas de anticipación a  
dicho con 24 (Artículos 233 y 234. Ley Reguladora nº 24 del Reglamento de  
Pleto (apéndice).

do horas del día  
vita, se reunieron en  
sesiones presididas por  
alcalde don Julián Escuero  
se expresó al ob-  
ticipal Permanente, -

ento la hora señalada  
de Alcalde para  
el correspondiente  
a continuación -  
del acta de la se-

nesta se dio cuenta  
a ordinaria anterior,  
y archivo en la -

Acto seguido fué pre-  
sentado Julian Escuero Va-  
tricino en su cargo,

que las purificadas de  
los asistentes de los  
mismo informadas por  
el Alcalde, -  
minimizada y con vía  
a propietario del 24  
por el voto inde-  
ciso por el auxiliar  
unos meses de Agos-

tuente de la relación  
sus expedientes de ur-  
gencia y otros servicios  
local municipal, de  
información y otros

el informe de Segre-  
taria su aprobación y que  
las disponibilidades condicione-  
naciones presupuestarias a medida que las correspondientes

de la Caja lo permitan.

INSTANCIA DE PEDEIRA GATA OLMO. Acto seguido se dada lectura a la instancia suscrita por la vecina Industrial de esta villa pg Eugenia Gata Olmedo, por la que solicita de la Comisión municipal Permanente autorización para la venta de pan en el establecimiento de venta de ultramarinos de su propiedad, sito en la calle serranas nº 6.

La Comisión, considerando el favorable informe emitido por el Jefe Local de Sanidad y a presentación de la vigente legislación sobre la materia, lo por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

INSTANCIAS DE DON FRANCISCO MARTINEZ FLAQUEO Y OTRO. Finalmente se dada lectura a sendas instancias presentadas por Ben Francisco Martínez Fla-  
queo y Don Agustín Viana Arbelo, por las que solicitan la concesión a la  
suelo general de alcantarillado de las casas de su propiedad sitas en las ca-  
llies Gran Canaria nº 18 y col n.º 2, respectivamente.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, previo pa-  
go de los derechos correspondientes.

11/28 8

ORDEN DEL DIA

- 18.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.  
24.- Lectura de correspondencia oficial y prueba de igual duración la ordinaria anterior.  
39.- Escuelas Nacionales  
49.- Sugerencia sobre ayuda al Cuartel de la Guardia Civil  
54.- Solicitud de autorización sobre suministro a general Fuer-Civil de la Central Térmica de Puente Nuevo.  
58.- Concesión de trámites a Anselmo Caballero Martínez (Anselmo) y Eugenio Vázquez del Río.  
74.- Rungos y fragantes.

ORDEN DEL DIA

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo dia nueve sin dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarle con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>1)</sup>.

ocho horas del día

esta, se reunieron en la, presidida por y asistida del ins-  
tado. La Alcaldía Rovira  
se expresó al ob-  
ticipal Permanente,

sundi la hora estable-  
cida de Alcaldía para  
en el correspondiente  
a continuación -  
del acta de la se-  
sión

mente se dio cuenta  
a ordinaria anterior,  
de y archivo en la -

Este seguido fui pre-  
ca Juana Recuero Gó-  
ñez en su cargo,

que las partidas de  
los salarios de los  
nos informadas por  
el Municipio y con vis-  
a propuesta del Se-  
ñor por el Ayuntamiento  
mismo nos de Ague-

mento de la relación  
de expedientes de or-  
denes y otros servicios  
municipal, de te  
informadas y otros

el informe de George  
su aprobación y que  
se suscriben a medida que las disponibilidades coincidan

1) Acta de la Comisión Municipal Permanente.  
2) En el número de asistentes, en los acuerdos no figura el número, y si lo figura, se considera para el efecto, voluntad o estar creando una  
votación. (Art. 105 del Reglamento de Organizaciones).  
Indicaciones de Pleno, sobre causa de urgencia, una vez 48 horas de establecimiento de  
la misma (Artículos 205 y 206. Ley Reguladora Local; 24 del Reglamento de  
Vigilancia Judicial).

Los presupuestivos importes serán establecidos con cargo a las correspondientes  
cónsignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades coincidan  
de la Caja lo permitan.

INSTANCIA DE DE EXCEPCIONAL. Acto seguido se da la lectura a la  
instancia suscrita por la vecina Industrial de esta villa Dña Eugenia Ca-  
cio para la venta de pan en el establecimiento de venta de ultramarinos de  
su propiedad, sito en la calle Carreras n° 6.

La Comisión, considerando el favorable informe emitido por el Jefe de  
Sanidad y a presencia de la vigente legislación sobre la materia, la  
por unanimidad acuerda acceder a la solicitada.

INSTANCIAS DE DON FRANCISCO MARTÍNEZ FLAMERO Y OTRO. Finalmente se  
dada lectura a sendas instancias presentadas por Don Francisco Martínez Fla-  
mero y Don Agustín Mené Arvelo, por las que solicitan la cesión a la  
red general de alcazarillado de las casas de su propiedad sitas en las ca-  
llles Gran Capitán n° 16 y Sol n° 2, respectivamente.

La Comisión por unanimidad acuerda acceder a la solicitada, previo pa-  
go de los derechos correspondientes.

1882

## ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Lectura de correspondencia oficial y pruebas de igual carácter desde la ordinaria anterior.
- 3º.- Escuelas Nacionales.
- 4º.- Supervisión sobre ayude al Cuartel de la Guardia Civil.
- 5º.- Solicitud de autorización sobre suministro agravial del Fuel-Oil de la Central Americana de Puentes Nuevo.
- 6º.- Concesión de troncos a Angel Caballero Marquez (a su tronco) y Eugenio Vazquez del Río.
- 7º.- Preguntas y preguntas.

res. concurrentes  
Jesús Aragunde Hijo  
Francisco Ortiz Machaca  
Francisco Juarez Jurado

Sección ordinaria del dfa 30 de Octubre de 1.900  
(borrador)

En la villa de Sigüel, siendo las dieciocho horas del dfa - treinta de octubre de mil novecientos ochenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y salvidos del Informe Secretario-Interventor norteamericano Don Julián Recuero Caballero, los Dres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, - correspondiente al día de la fecha.

**ACTA ANTERIOR.** Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del dfa, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

**CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL RECIBIDA.** Seguidamente se dí cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

**CUENTAS DEL RECAUDACIONES AGOSTO Y SEPTIEMBRE.** Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante los pasado meses de Agosto y Septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de concordancia con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por el Secretario-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

**CUENTAS DEL ADELANTAR DE CAJA DE IGUALES.** A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Señor Tesorero de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los Dres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián "enquiero Caballero", referida a los mismos meses de Agosto y Septiembre.

**DIVISIÓN DE EGRESOS Y FACURAS.** Seguidamente se dí cuenta de la relación nº 13 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean satisfactorios con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

**INSTANCIA DE EUGENIA GALA CHOCO.** Acto seguido se dada lectura a la instancia suscrita por la vecina industrial de esta villa Dña Eugenia Gala Choco, por la que solicita de la Comisión municipal permanente autorización para la venta de pan en el establecimiento de venta de ultramarinos de su propiedad, sito en la calle Terrazas nº 6.

La Comisión, considerando el favorable informe emitido por el Jefe Local de Sanidad y a presencia de la vigente legislación sobre la materia, - por unanimidad acuerda conceder a lo solicitado.

**INSTANCIAS DE DON FRANCISCO MARTINEZ PLANALO Y OTRO.** Finalmente se dada lectura a sendas instancias presentadas por Don Francisco Martínez Planalio y Don Agustín Méndez Arévalo, por las que solicitan la concesión a la red general de alcantarillado de las casas de su propiedad sitas en las calles Gran Capitán nº 18 y Sol nº 2, respectivamente.

La Comisión por unanimidad acuerda conceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

**MIGOS Y PREGUNTAS.** Terminado con ello el Orden del día, el  
cual declaró abierto el período de ruegos y preguntas, y transcur-  
ridos unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tinentes  
o sus discípulos se solicitará hacer uso de la palabra, dió por terminada  
esta nota, que firma con los demás Dres. concurrentes y de  
cuyo Secretario, certifica.



J. J. C. [Signature]

1.º

Correspondencia y preguntas oficiales.

2.- Cuenta de Recaudación Agosto y Septiembre.

3.- Cuentas auxiliares de Caixa, Agosto y Septiembre.

4.- Aprobación de recibos y facturas.

5.- Instancia de Dr Eugenio Galla Olmedo.

6.- Instancia de Dr Francisco Martins Piauaneiro y otros.

7.- Ruegos y preguntas.

8.- Ruegos y preguntas.

Por el presente visto a l.d. para que concurra a la audiencia ordinaria de las Comisiones Jurisdiccionales Pueblos vivas

que tendrá lugar el próximo dia treinta

a las diez y media horas, con arreglo al Orden del Dia

que el Juez se encargue, debiendo caso de no poder asistir,

acreditarlo con la antelación suficiente ante este

Ayuntamiento.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal

de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 408

horas del día señalado para primera.

Días que no se celebra audiencia:

España: 21 de Octubre de 1900.

Buenos Aires: 1º de Noviembre de 1900.

El Alcalde: 1º de Noviembre de 1900.

Notificación de la orden de convocatoria:

S. D. Sergio Aragonez Ribeira en ésta

8

Correspondencia y preguntas abiertas.

3.- Cuenda de Recaudación Agosto y Septiembre.

4.- Cuentas Auxiliares de Cajis, Agosto y Septiembre.

5.- Aprobación de recibos y facturas.

6.- Instancia de la Eugenia Gala Olmedo.

7.- Instantánea de D. Francisco Martínez Planuelo y tres.

8.- Reglaje y provincias.

Por el presente citó a Vd. Alcalde que concorra a la sesión ordinaria de **18 Octubre** Mandado. Pase a los señores que tendrá lugar el próximo dia treinta y dos dieciocho horas, con arreglo al Orden del Dia que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acercarlo en la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dijo guarda su visto bueno abajo.

Expedido el 28 de Octubre de 1940.  
Recibido el diputado.  


Alcalde

Francisco Ortiz Muñoz

S. D. \_\_\_\_\_ en el año \_\_\_\_\_

ccs \_\_\_\_\_ en el año \_\_\_\_\_

- 2.- Oficina correspondiente y persona o persona en su caso.  
3.- Cuenta de Recaudación Acontado y Septiembre.  
4.- Cuenta Auxiliar de Caja, Agosto y Septiembre.  
5.- Aprobación de recibos y facturas.  
6.- Instancia de Dña Eugenia Gala Olmedo.  
7.- Instancia de D. Francisco Martínez Planete y tres.  
8.- Ruego y preguntas.

Por el presente cite a Vd. Asua que concuerde a lo establecido en la ordenanza de la Comisión Municipal Fármaceutica  
ordenanza de 15 Comisión Municipal Fármaceutica  
que se celebre el próximo dia treinta

de dieciocho horas, con arreglo al Orden del Dia  
a las que si diera se expresara debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarse con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, se reanudará lugar en 2º consistorio, a las 48  
horas del día señalado para primera.



En la firma se ha puesto una marca de agua que dice "Firmado por el Alcalde" y "M. J. G. L."

- Por el presente oficio a Ud. párce que convoca a la sesión ordinaria de **10 Octubre** **Martes**. Pamente que tendrá lugar el próximo día treinta y los dieciocho horas con arreglo al *Orden del Día* que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarle con la antelación suficiente ante este Oficio.
- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocadura, a las 48 horas ~~de~~ estimada para primera.

Dicho oficio se endereza a:

España 20 de Octubre de 1950.  
Sociedad El Águila.  
  


S. D. Presidente Notario Juzgado en este

28 6

- 3.- Asistencia de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y prensa oficial.
- 3.- Cuenta de Recaudación Agosto y Septiembre.
- 4.- Cuenta Auxiliar de Caja, Agosto y Septiembre.
- 5.- Aprobación de recibos y facturas.
- 6.- Instancia de Sr Eugenio Gómez Olmedo.
- 7.- Invitación de Sr Francisco Martínez Plasuelo y otros.
- 8.- Trámites y preguntas.

Resolución emitida el día 27 de Noviembre de 1.930  
(Reservada)

De concurrentes

Juan Marquez Rodriguez  
Eduardo Ortiz Machaca  
Amparo Alcaide

En la Villa de Empalí, siendo las diecisiete horas del año veintiuno de Noviembre de el noventiuno corriente, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde con Pefel Gobierno, secretario y asistentes por el Intendente Secretario-Interventor Don María Soledad Pinedo Ayala, los tres miembros de Alcaldía que al margen se mencionan, el correspondiente al día de la fecha.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por indicación del Sr. Alcaide, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de los miembros de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con las figuradas en el correspondiente Orden del día, fué declarado abierta la sesión, pasadas e inmediatamente lectura en alta voz, por el Secretario, del informe del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRESA OFICIAL RECIBIDA. Seguidamente se dió cuenta de la corresp. ordinaria y presa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y sancionando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

CUENTAS DEL RECAUDADOR MES DE OCTUBRE. Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julian Rociero Coballos, encomendando las operaciones realizadas en la oficina de su cargo, aprobada el pasado mes de Octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de cargo y dата que la forman se hallan de conformidad con los salarios de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

CUENTAS DEL AUDITOR DE CAJA DE AYER 1.930. A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los tres asistentes, aprobó la cuenta rendida al Auditor de Caja Don Julian Rociero Coballos referente al mismo mes de Octubre.

DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS. Seguidamente se dió cuenta de la relación nº 14 de Secretaría-Intervención, conservada en diversos expedientes de cancelación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y continuadas e justificaron favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detalladamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad aprobó su aprobación y que sus respectivos informes sean satisfechos con cargo a las correspondientes consignaciones o remesas a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

BALANCE ESTIMATIVO PARA EFECTOS DE PAGO. Finalmente, después de verificada la lectura de la comisión nº 10/29 del Gobierno Civil de este procedimiento, Comisión Provincial de Bobadilla, y en atención a que el saldo disponible en esta fecha en la cuenta de "Comisión Provincial de Bobadilla-Estimación urgente para el régimen al desempeño estival servicio" es de 5.000 pesos, que corresponde al empleo de 5 obreros durante un día, tanto como referencio el importe de la nómina estivalmente establecida, la Comisión por unanimidad y con el voto de todos los tres asistentes, aprobó que constituyan la totalidad del número legal de esos obreros, acuerdo.

Primer.-Solicitar de la Comisión Provincial de Bobadilla, la subvención necesaria para la realización de las obras de pavimentación del primer tramo de la calle Ilustreza de esta villa, que tienen una superficie de 450 m<sup>2</sup> y para la que es necesario un presupuesto de 304,300 pesos, integrado con

254,400 pesetas para materiales y 300,000 pesetas para jornales.  
Segundo.- Que desde la actual capacidad económica y el reducido número  
de vecinos de esta villa traigo de la calle Guanívita, un saldo  
cantidad de 150,000 pesetas para materiales, paga el resto de la  
cuenta que necesaria para los mismos, por importe de 100,000 pesetas.

TERCERAS Y PRESENTAS.- Tendré ante con ello al Oficio del día, al

Alcalde encargado, informando al periodo de reunión y preguntas y tráves-  
tos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los días, en  
que Alcalde se solicitó hacer uso de la palabra, dión por parte  
de la sesión a las diecisiete horas de ocho este día y ordenó, estando  
de allí la presente acta que firma con los demás oficiales, concuer-  
dos y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Luis Alberto Ruado



en el dñ

Dijo para su visto nombre anterior.  
Luis Alberto Ruado, Presidente.  
Dicho al diputado.  
Aturana, 26 Septiembre de 1950.

S. D.

Luis Alberto Ruado

AYUNTAMIENTO DE ARANZUELA

1950-1951

Por el presente dirijo a Uds. para que conozca a lo señala  
además de "La Comisión Municipal Pionera"  
que tendrá lugar el próximo día veintidós

a las diecisiete horas en el Oficio del Día

que el díano se expresa, obtenido con el presidente municipal,

verificando con la autoridad suficiente ante este díano,

de no poder celebrar la sesión por falta de número legal

de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 19h

horas del mismo punto primera.

1. Reenviar del nota de la noche anterior.  
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la crisis-  
nación anterior.  
3. Quantia de inventarios del año de octubre.  
4. Quantia del auxiliar de Caja de revisión msa.  
5. Reciben recibos y facturas con destino a la Caja munici-  
pal.  
6. Régimen y garantías.

Oficio: 100-374



\* AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

(CONSEJO)

1.

2.

3.

4.

5.

6.

- Jornador del auto de la sesión anterior.  
• Correspondencia y premio oficial recibido desde la excmo  
señor alcalde.

- Quantia de liquidacion del uso de coche.  
• Quantia del auxiliar de oficio de revisión msa.

- Diversas recibos y facturas con cargo a la Caja msa  
dipal.

- Recibo y remuneración.

Por el presente citó a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de "La Constitución Nacional" que tendrá lugar el próximo dia veinticinco de Junio en las dependencias de la excmo ayuntamiento de Espiel, para que se exprese sobre la causa de no poder asistir, quedando en la autorización suficiente ante este Ayuntamiento, de no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 45 horas de la tarde para primera.

Días pasados se nunció nombre abajo.

En la parte de 26 de noviembre de 1920.  
Firmado por el Alcalde.

Francisco Ortiz Machuca

en fecha



S. D.

AYUNTAMIENTO DE ALMELA  
PROV. DE SEVILLA



Por el presente oigo a Vd. para que entienda a lo mejor

NOTIFICACION DE LA QUEDA SUSPENDIDA PENSAMENTE

que tuvo lugar el proximo dia veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y tres, con arreglo al Oficio del Dia

a los ilustres doctores —— horas, con arreglo al Oficio del Dia

que el dia se expusieron observando como no puder asistir,

asistencia con la antecedencia suficiente ante este Ayuntamiento,

de no poder celebrar la sesion por falta de numero legal

de asistentes, quedo el lugar en 2º convocatorio, a las 45

horas del dia anterior para primera.

Dios guarda su vida muchachos amigos.

Enviado el 25 de enero de 1930  
Fiscal de Almela



Franquicia Justo Juncal

en date

SIGUE: 200.02A

1. Notificar en su oficina de la despacho autorizar.

2. Correspondencia y paquetes oficiales recibida desde la oficina anterior.

3. Cuantia de indemnizacion del mes de enero.

4. Cuenta del auxiliar de Caja de retiro de enero.

5. Documentos recibidos y facturas con destino a la Caja municipal.

6. Impresos y prensas.

Asunto II. Permanente

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1.950  
(Continuar)

Se concurrentes  
Alvaro Marques Rodriguez  
de Aragones Rico  
andres Ortiz Machuca  
Manuel Juarez Jurado

Del día dieciocho de diciembre de 1.950 mencionados —  
asamblea se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Hon  
Rafael Gómez Martín y miembros del Ayuntamiento en  
contrario-Interventor Dr. María Soledad Pineda Ayala  
los tres. Testimonio de alianza que el ayuntamiento impuso, al objeto de  
celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión  
municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ATA REUNIONES.— Por indicación del Alcalde, siendo la hora ap  
plicada y visto que asiste número suficiente de Dres. Testimonio de Alcalde  
de para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurantes en el di  
rectamente orden del día, fue declarado abierto la sesio, dándose a  
continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador —  
del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

CONSIDERACIONES CLAVES Y PREGUNTA OFICIAL.— Seguidamente se difu cuenta de  
la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria ante  
rior, quedando la Comisión entera y acordando su cumplimiento y archi  
vo en la parte que le afecta.

CONSIDERACIONES CLAVES A DON JULIO FERNANDEZ LÓPEZ.— Recibido in  
forme de la Comisión municipal de Obras Públicas y Urbanismo, solicitado  
de en sesión de esta Comisión municipal Permanente del año pasó de opto  
bre anterior, en relación con la licencia que tiene solicitada don Julio  
Fernández López, para realizar obras de construcción de una vivienda  
unifamiliar en la carretera nacional Managua-Piedana, Km. 242'300 (entre  
mas del Barrantín) de este término municipal, visto nuevamente el informe  
emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del  
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la aprobación por parte de  
la misma del Proyecto de obras remitido a dicho Organismo, constando en  
el escrito núm. 5.031, de fecha 20 de septiembre anterior, la Comisión  
por unanimidad acuerda conceder a don Julio Fernández López la corres  
pondiente autorización para llevar a efecto mencionadas obras, previo  
al pago de las tasas correspondientes.

CUENTA DE HOGARAJE DEL MES DE NOVIEMBRE.— Acto seguido fué pre  
sentada la Cuenta rendida por el Administrador municipal don Julian Bea  
ro Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de  
su cargo, durante el mes de noviembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partic  
paciones de cargos y datos que la forman, se hallan de conformidad con los  
solicitudes de los libres de contabilidad, por lo que ha sido favorablemen  
te informada por Secretario-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

CONSIDERACIONES CLAVES EN CADA MES.— A continuación y con  
vista del favorable informe de Secretario-Interventor, la Comisión, tomó  
voto unánime de todos los Dres. asistentes, aprobar la Cuenta rendida  
por el Auxiliar de Oficina, don Julian Beauro Caballero, referido al mis  
mo mes de Noviembre.

CUENTAS DE CAJAS 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 DICIEMBRE  
Comisiones de este Municipio correspondientes a 18, 19, 20 y 25 trimestres  
del año 1.950 y el informe de la Secretaría-Interventorizada que en las  
mismas se señala, después de examinada y hallada conforme, la Comisión  
acuerda por unanimidad presentar su aprobación definitiva.

DIVISIÓN BUDGETARIA Y FINANCIERA.— Finalmente se dio cuenta de la rela  
ción núm. 13 de secretaría-Interventorizada, correspondiente de diversos expre  
siones y órdenes de pagos por distintos adquiridores, reparacion  
es y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de ad  
ministración municipal, de cuentas recibidas y constituidas a justificarse  
previamente informadas y otras cuentas con cargo al Agostamiento.

Brindados detalladamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad aprobólos y que sus respectivos importes sean satisfactos a la Caja de Pensiones y de Ahorros y que las correspondientes suministraciones presupuestarias se realicen en la medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Mr. Alfonso Pineda, Presidente de la Comisión, remitió con filio el Orden del Día a su Señoría, quedando abierto el periodo de ruegos y preguntas y resúmenes que duraron unos minutos sin que por ningún de los presentes de Alcalá se solicitara hacer uno de la palabra, destinada la sesión a las discusiones sobre un expediente día y a tratar de ella la presente acta, que firma con los demás concurrentes. En todo lo cual, como secretario, certifico.

Alfonso Pineda  
Presidente

DE ESPIEL

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión N. Permanentemente que tendrá lugar el próximo día dieciocho a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada hora primera<sup>(1)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espliego 17 de diciembre de 1980.  
Recibi el duplicado.



Francisco Juarez Jurado en ésta

Francisco Pérez o Comisionado Municipal Permanentemente que sea el número de asistentes, si los necesarios no registran queden vacíos, y si lo mismo se procede. Si no viene número para el ejercer, voluntadades a otras comisiones vecinas hasta reunida. (Art. 105 del Reglamento de Organización).  
En extraordinarias de Pleno, sobre número de asistentes, otras más de 40 horas de funcionamiento y las ordinarias más 24. (Artículos 205 y 206. Ley Reguladora Local y 36 del Reglamento de Funciones y Reglamento [provisional]).

ORDEN DEL DIA

1. Serrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Concesión de licencia de obras a Don Juan Paredes.
4. Cuenta de Recaudación del mes de noviembre.
5. M. del auxiliar de Caja del mismo mes.
6. Cuentas de Créditos del 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> trimestre.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. Anegos y preguntas.

DE ESPIEL

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión N. Permanente que tendrá lugar el próximo dia dieciocho a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo 17 de diciembre de 1970  
Recibí el duplicado.  
El Alcalde.  
*Maria Rodriguez*

Francisco Marques Rodriguez en ésta  
Plano o Comisión Municipal Permanente  
tiempo que sea el número de asistentes, si los asistentes no requieren «sesión», y si lo  
hace se pondrá. Si se reúne además para el «reparto», votándose a otras reuniones  
más tardías hasta reunida. (Art. 115 del Reglamento de Organización).  
Las extraordinarias de Plano, entre sesiones de reparto, más 40 horas de competencia y  
los ordinarios con 24 (Artículos 205 y 206. Ley Reguladora Local y 26 del Reglamento de  
Organización y Reglamento Local).

ORDENES DEL DIA

1. Derramador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibido desde la sesión anterior.
3. Concesión de licencia de obras a D. Juan Fernández López.
4. Cuenta de recaudación del mes de noviembre.
5. Id. del auxiliar de Caja del mismo mes.
6. Cuentas de Cuantales del 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestre.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. Renglones y preguntas.

DE ESPIEL

Por el presente citó a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanentemente que tendrá lugar el próximo dia dieciocho a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas dictada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.



José Francisco Ortiz Macchioni en ésta  
Firma Piso o Comisario Municipal Permanentemente que sea el número de asistentes, si los asistentes no llegan a quince, y si la hora es tarde. Si no viene número para el ejercicio, votarán todos a favor de acuerdo, y si la votación es nula se votará. (Art. 195 del Reglamento de Organización). Los asistentes de Piso, entre cuarenta y cinco y más de cincuenta y seis (Artículos 303 y 304 Ley Orgánica Local y 34 del Reglamento de Organización y Reglamento Ejecutivo).

THE SPIRIT

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión N. Permanente que tendrá lugar el próximo dia dieciocho a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a los 48 horas de señalada para primera<sup>(3)</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Dios guarde su vida misión  
Espejito 17 de diciembre de 1978  
El Alcalde.  
cibi el duplicado.



en ésta  
milla Aragonda Rico

FIRMA DE LA PLANO Y CONTRATO MUNICIPAL FOLIO 100  
ESTA FIRMA SE PUEDE VER EN EL ANEXO A ESTE DOCUMENTO

que con el número de establecimiento, y los numeritos que registran -comercio-, y a la  
derecha se pone: Si se responde a este documento para su respuesta, rotulandolo a una persona, y a la  
derecha se responde (Art. 165 del Reglamento de Organizaciones).  
que se responde en la Plano, sobre cuarto de respuesta, mismo con 48 horas de cumplimiento de  
esta y se pone (Artículos 205 y 204. Ley Reglamento Local) o 24 del Reglamento de  
Título X Número (próximo).

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen del año de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Concesión de licencia de obras a Don Juan Fernández López.
4. Cuenta de Encalaficio del mes de noviembre.
5. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
6. Cuentas de Cañadas del 1º, 2º y 3º trimestre.
7. Discusiones reunidas y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. Biegos y preguntas.

DE ESPIEL

Por el presente aviso a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento que tendrá lugar el próximo día diciembre a las diciembre horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48 horas días señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejel 17. de noviembre de 1976  
Recibí el duplicado.



José Aragón de Río  
en ésta  
esta Ruta o Comitado Municipal Pueblos sin Poder. Si no se cumple el plazo se procederá a la  
reunión hasta resuelto. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
extraordinarias de Pleno, sobre cuenta de expensas, otras con 48 horas de antelación y  
reuniones con 24 (Artículos 209 y 210. Ley Orgánica local o 31 del Reglamento de  
Rutas y Regiones [sic]).

ORDEN DEL DIA.

1. Examinar del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Concesión de licencia de obras a Don Juan Fernández López.
4. Cuenta de Recambios del mes de noviembre.
5. Id. Del auxiliar de Caja del mismo mes.
6. Cuentas de Cuadales del 1º, 2º y 3º trimestre.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. preguntas.

